



# Ayuntamiento de Burlada, 2014



Marzo de 2016



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
KONTUEN  
GANBERA



## ÍNDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO.....	6
III. ALCANCE.....	7
IV. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2014.....	8
IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014 .....	9
IV.2. Opinión sobre el cumplimiento de la legalidad.....	9
IV.3. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2014 .....	9
IV.4. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera. ....	14
IV.5. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores	15
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2014 .....	16
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2014 .....	16
V.2. Resultado presupuestario consolidado 2014.....	17
V.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2014 .....	17
V.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014 .....	18
V.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada 2014 .....	19
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL AYUNTAMIENTO Y SUS ENTES DEPENDIENTES...20	
VI.1. Aspectos generales .....	20
VI.2. Personal.....	21
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios .....	22
VI.4. Gastos por transferencias.....	24
VI.5. Inversiones .....	24
VI.6. Ingresos presupuestarios.....	25
VI.7. Urbanismo .....	27
VI.8. Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L. ....	28
VI.9. Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L. (en disolución).....	30
VI.10. Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L.....	31
ANEXO. MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE 2014 .....	33



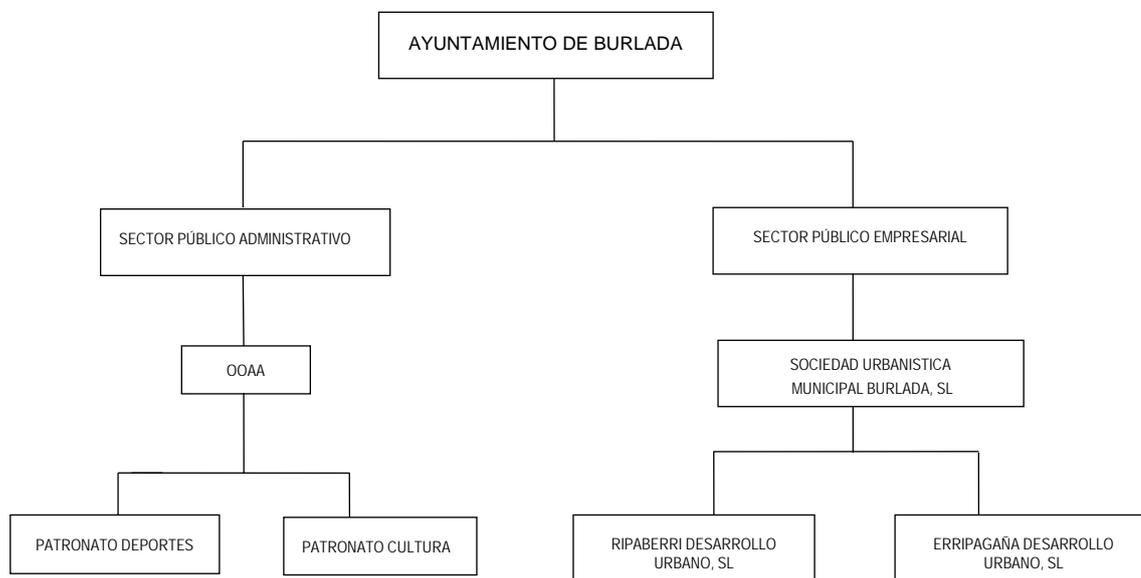


## I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación, la Cámara de Comptosía ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general de 2014 del Ayuntamiento de Burlada y de sus entes dependientes.

El municipio de Burlada, con una extensión de 2,12 km<sup>2</sup>, cuenta con una población a 1 de enero de 2014 de 18.237 habitantes.

La composición del ayuntamiento y sus organismos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio 2014 son:

- Sector Público Administrativo, conformado por el propio ayuntamiento y sus organismos autónomos (Patronato de Deportes y de Cultura), cuyos principales datos de 2014 son los siguientes:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/14
Ayuntamiento	13.256.094	13.575.928	180
Patronato de Deportes	1.999.621	2.031.467	26
Patronato de Cultura	879.296	835.887	5
Ajustes de consolidación	-1.302.479	-1.302.479	
<b>Total</b>	<b>14.832.533</b>	<b>15.140.802</b>	<b>211</b>





La aportación del ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2014 ha sido: al patronato de Deportes 601.887 euros y al patronato de Cultura de 700.592 euros.

• Sector Público Empresarial. En 2005 el ayuntamiento creó la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada SL, de capital íntegramente municipal. Esta sociedad tiene una participación del 51 por ciento en las siguientes sociedades mixtas:

- a. Ripaberri Desarrollo Urbano SL, constituida en 2008. (En disolución)
- b. Erripagaña Desarrollo Urbano SL, constituida en 2010.

En ambas sociedades, el socio privado es el mismo. En 2014, estas tres sociedades ofrecen los siguientes datos económicos (cuenta de resultados):

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio	Personal a 31-12-2014
Sociedad Urbanística Municip. Burlada, S.L	342.769	-456.233	-113.464	1
Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L	431.386	-571.880	-140.494	-
Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L	2.549.307	2.240.107	309.200	-

Las sociedades tienen su domicilio social en oficinas municipales.

El ayuntamiento, además, forma parte de:

a) Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que presta los servicios de ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, los servicios de transporte urbano comarcal-taxi y la gestión del parque fluvial.

b) Consorcio Escuela de Música Hilarión Eslava, creado en septiembre de 2010 por los Ayuntamientos de Burlada y Villava.

En conjunto estos servicios le han supuesto al ayuntamiento un gasto de:

Servicios	Gastos en 2014
Transporte público comarcal	321.544
Parque fluvial	52.692
Consorcio de música	266.676

En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:





Servicio	Ayto.	Soc. mercantil íntegra	Mancom. Consorcio	Contratos servicio	Arrend.	Soc. mercantil mixta
Servicios administrativos generales	X					
Servicio social de base	X					
Servicio atención domiciliaria	X					
Escuelas Infantiles 0-3 años				X		
Urbanismo	X	X				X
Jardines	X					
Transporte público			X			
Ciclo integral del agua			X			
Tratamiento de residuos urbanos			X			
Biblioteca- ludoteca	X					
Escuela de música			X			
Mantenimiento calles y caminos	X					
Deportes	X					
Gestión actividades deportivas	X			X		
Polideportivos municipales	X				X	
Empleo social protegido	X					
Recaudación ejecutiva				X		
Centro atención a familias	X					
Asist. jurid. centro atención familias				X		

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2014, está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente.

El Presupuesto del ejercicio 2014 es el del ejercicio 2011 prorrogado. Se aprobó la prórroga de dicho Presupuesto con efectos para 2014 por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2013. En cuanto a las Cuentas del ejercicio 2014, el Pleno del ayuntamiento las aprobó en sesión de fecha 1 de octubre de 2015.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la cuenta general de 2014. En el quinto, un resumen de los principales estados financieros del ayuntamiento. Por último, en el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno municipal; igualmente contiene unos comentarios sobre las sociedades públicas.

Se incluye, además, un anexo relativo a la memoria de las cuentas del ejercicio 2014 realizada por el ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Burlada, de sus organismos autónomos y de sus empresas municipales la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





## II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Burlada correspondiente al ejercicio 2014.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión/conclusión acerca de:

- Si la cuenta general del Ayuntamiento de Burlada correspondiente al ejercicio de 2014 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera desarrollada por el ayuntamiento en el año 2014.

- La situación financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2014.

- El cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fijados para el ejercicio 2014, de acuerdo con la información disponible.

- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio 2013.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o completar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el ayuntamiento y sus entes dependientes.





### III. Alcance

La cuenta general del Ayuntamiento de Burlada correspondiente al ejercicio 2014 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y de sus organismos autónomos: estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio, remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.
- Cuentas anuales de la sociedad municipal de la que el ayuntamiento posee la totalidad de las acciones.
- Anexos a la cuenta general: estados consolidados del ayuntamiento y sus organismos dependientes, memoria, estado de la deuda, informe de intervención y cuentas de las sociedades mixtas.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrolladas por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización; en concreto, se ha aplicado la ISSAI-ES 200 “Principios fundamentales de fiscalización o auditoría financiera” y la ISSAI-ES 400 “Principios fundamentales de fiscalización o auditoría de cumplimiento”. Se han incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el ayuntamiento y sus organismos autónomos, se han revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Las cuentas anuales de 2014 de la Sociedad Urbanística Municipal, S.L y de sus sociedades participadas mixtas, Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L y Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L, cuentan con informe de auditoría financiera realizada por auditores externos, cuya opinión profesional ha sido favorable, si bien en el caso de Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L el auditor ha incluido una salvedad, relacionada con la valoración de las existencias, que se desarrolla en el punto VI.10 dedicado a dicha sociedad. Las otras dos sociedades han tenido informe favorable sin salvedades.

Sobre las cuentas anuales de 2014 de las sociedades municipales, el trabajo realizado ha consistido básicamente en analizar las auditorías externas realizadas sobre las mismas. Sobre estas sociedades está prevista la realización de un informe por la Cámara de Comptos en el plan de trabajo de 2016.





#### **IV. Opinión sobre la cuenta general 2014**

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Burlada correspondiente al ejercicio 2014, cuya preparación y contenido es responsabilidad del ayuntamiento y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

##### *Responsabilidad del ayuntamiento*

El alcalde es el responsable de presentar las cuentas generales, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera del ayuntamiento de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable; esta responsabilidad abarca la concepción, implantación y el mantenimiento del control interno pertinente para la elaboración y presentación de las cuentas generales libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El ayuntamiento, además, deberá garantizar que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan conformes con la normativa vigente.

##### *Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas generales adjuntas y la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización. Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas generales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa vigente.

Una fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas generales y sobre la legalidad de las operaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas generales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las es-





timaciones contables realizadas por los responsables, así como la evaluación de la presentación de las cuentas generales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de fiscalización.

Como resultado de la fiscalización financiera y de cumplimiento de legalidad se desprende la siguiente opinión con salvedades.

#### IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014

##### *Fundamento de la opinión con salvedades*

El inventario de bienes del Ayuntamiento de Burlada, que data de 1995, se encuentra pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado consolidado que, a 31 de diciembre de 2014, asciende a 93 millones de euros.

##### *Opinión*

Excepto por el efecto de la salvedad anterior, la cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### IV.2. Opinión sobre el cumplimiento de la legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del ayuntamiento se ha desarrollado en el ejercicio 2014, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

#### IV.3. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2014

El presupuesto consolidado inicial del ayuntamiento presenta unos gastos de 15,8 millones de euros e ingresos de 16,8 millones de euros; estos importes se incrementan vía modificaciones presupuestarias en 2,1 millones de euros, resultando un presupuesto consolidado definitivo de 17,9 millones de euros para gastos y 18,9 millones de euros para ingresos; las modificaciones realizadas afectan fundamentalmente al capítulo de inversiones reales (cap.VI) en gastos y en ingresos en el de activos financieros (cap. VIII).





Las obligaciones reconocidas ascienden a 14,8 millones con un grado de ejecución del 83 por ciento. Las inversiones se han ejecutado en un 24 por ciento.

Los derechos reconocidos suponen una cifra de 15,1 millones con un grado de ejecución del 80 por ciento. En el caso de los impuestos directos el porcentaje de ejecución alcanza el 130 por ciento, mientras que ha sido prácticamente nula la ejecución del capítulo de enajenación de inversiones, que tenía un presupuesto de 1,1 millones de euros

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y las inversiones representan en 2014 el 95 por ciento y el dos por ciento, respectivamente, del total de gastos, mientras que en 2013 representaban el 87 por ciento y el 10 por ciento respectivamente.

Los ingresos corrientes suponen en 2014 el 93 por ciento del total de ingresos, frente al 96 por ciento en 2013; los ingresos procedentes de transferencias recibidas suponen en 2014 el 43 por ciento de sus ingresos, frente al 42 por ciento en 2013.

Los ingresos procedentes de la enajenación de inversiones reales suponen en 2014 el 0,01 por ciento de los ingresos, frente al seis por ciento en 2013.

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Porcentaje	Fuente de financiación	Porcentaje
Personal	55	Ingresos tributarios	53
Otros gastos corrientes	40	Transferencias	44
Inversiones	3	Ingresos del patrimonio	3
Carga financiera	2	Endeudamiento	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>





La ejecución del presupuesto del ayuntamiento para 2014 y su evolución desde 2013 presenta, entre otros, los siguientes datos económicos:

	2014	2013	% Variac. 2014/2013
Total Obligaciones reconocidas	14.832.533	15.904.220	-6,74
Total Obligaciones no financieras (cap. 1 a 7)	14.468.507	15.524.567	-6,80
Total Derechos liquidados	15.140.802	15.213.879	-0,48
Derechos no financieros (cap. 1 al 7)	15.128.304	15.202.244	-0,49
Gastos corrientes (1 a 4)	14.083.451	13.873.876	1,51
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	14.067.841	13.848.307	1,59
Gastos en inversiones (6 y 7)	385.056	1.650.691	-76,67
Gastos op. Financieras (8 y 9)	364.026	379.653	-4,12
Ingresos corrientes (1 a 5)	14.817.852	14.116.028	4,97
Ingreso tributarios (1 al 3)	7.940.714	7.015.817	13,18
Ingresos op. Financieras (8 y 9)	12.499	11.635	7,42
% Dependencias de subvenciones	42,04%	41,04%	2,44
Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	56,38%	50,57%	11,50
Saldo Presupuestario no Financiero	659.797	-310.687	-
Resultado presupuestario ajustado	475.043	-130.711	-
Ahorro bruto	750.010	267.722	-
Carga financiera (3 y 9)	371.136	396.382	-6,37
Ahorro neto	378.874	-128.659	-
% Nivel de endeudamiento	2,50%	2,81%	-10,87
% Límite de endeudamiento	5,06%	1,90%	166,40
% Capacidad de endeudamiento	2,56%	-0,91%	-
Remanente de Tesorería Total	5.982.314	6.193.158	-3,40
Remanente Tesorería para gastos grales.	-3.083.267	-3.411.353	9,62
Deuda viva	595.987	951.514	-37,36
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	4,02%	6,74%	-40,33
Deuda viva por habitante	32,68 €	52,43 €	-37,67
Deuda viva sobre ahorro bruto	0,79	3,55	-77,74

Respecto al ejercicio anterior, el ayuntamiento ha gastado un 6,7 por ciento menos y ha ingresado casi lo mismo que en 2013. El descenso en el gasto se explica por la reducción en las inversiones reales (77 por ciento de descenso); por su parte, la estabilidad de los ingresos se debe a que el incremento de los ingresos tributarios (13 por ciento respecto a 2013) se compensa con el descenso del 71 por ciento en ingresos de capital (310.452 euros en 2014 frente a 1.086.216 euros en 2013).

Los gastos de naturaleza corriente aumentan en un 1,5 por ciento, mientras que los ingresos corrientes lo hacen en un 5 por ciento.

Por su parte, el aumento de los ingresos corrientes se explica por el incremento de los impuestos directos.

El saldo presupuestario no financiero en 2014 es de 659.797 euros, lo que nos indica que los ingresos no financieros son suficientes para financiar los gastos de esa misma naturaleza.





El resultado presupuestario ajustado ha mejorado en 2014 respecto al ejercicio anterior, obteniendo un resultado positivo de 475.043 euros frente a unas pérdidas por 130.711 euros en 2013.

En 2014, el ahorro bruto es positivo en 750.010 euros, frente a un ahorro bruto de 267.722 euros en 2013, mientras que el ahorro neto es de 378.874 euros en 2014 frente a un ahorro neto negativo de -128.659 euros en 2013.

Su nivel de endeudamiento es en 2014 del 2,5 por ciento, mientras que en 2013 era del 2,81 por ciento, lo que supone un descenso del 10,87 por ciento. El límite de endeudamiento en 2014 es del 5,06 por ciento frente al 1,9 por ciento del 2013; en consecuencia, el Ayuntamiento de Burlada ha mejorado su capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El remanente de tesorería total en 2014 es de 5.982.314 euros, habiendo descendido en un 3,4 por ciento respecto a 2013, que fue de 6.193.158 euros. Sin embargo, sigue teniendo un remanente negativo de tesorería para gastos generales de 3.083.267 euros, lo que supone una mejora del 9,62 por ciento frente al 2013, que tuvo un remanente negativo de 3.411.353 euros. Tal como señala el interventor en la Memoria, el ayuntamiento debe aplicar las medidas contempladas en la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra para equilibrar esta situación, lo cual no se ha hecho durante el ejercicio 2014 ni en 2015 hasta la fecha de emisión del informe.

Debemos resaltar que la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada cuenta con unos fondos propios de 12 millones de euros y un activo circulante de 4,7 millones de euros.

La deuda a largo plazo ha descendido en un 37,36 por ciento respecto a 2013, pues en 2014 fue de 595.987 euros frente a los 951.514 euros de 2013; la deuda por habitante en 2014 fue de 33 euros frente a los 52 que suponía en 2013- representa el 4,02 por ciento del total de los ingresos corrientes de la entidad para 2014, frente al 6,74 por ciento que suponía en 2013, porcentajes por debajo del tope legal del 110 por ciento que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento.





La ejecución del presupuesto desde el ejercicio 2006 hasta el 2014 es la siguiente:

#### Gastos (obligaciones reconocidas netas)

Cap	Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1	Gastos de personal	8.516.832	7.974.075	8.305.688	9.006.666	8.611.368	8.746.220	7.951.981	7.925.694	8.144.538
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.402.000	3.473.100	3.765.477	3.612.309	4.022.224	4.383.664	4.456.130	4.589.822	4.482.148
3	Gastos financieros	219.485	260.603	290.602	207.800	143.799	148.509	47.759	25.569	15.610
4	Transferencias corrientes	674.995	994.804	1.031.494	1.408.323	1.189.605	1.341.013	1.324.497	1.332.791	1.441.155
6	Inversiones reales	3.530.924	2.939.884	2.155.135	4.416.599	2.963.964	2.734.907	547.957	1.650.691	371.762
7	Transferencias de capital	0	0	96.183	12.658	0	0	0	0	13.294
8	Activos financieros	13.300	11.800	7.000	27.700	13.361	12.800	21.799	8.840	8.500
9	Pasivos financieros	1.083.831	853.932	830.793	833.727	859.834	873.261	537.830	370.813	355.526
<b>Total</b>		<b>17.441.367</b>	<b>16.508.198</b>	<b>16.482.372</b>	<b>19.525.782</b>	<b>17.804.155</b>	<b>18.240.374</b>	<b>14.887.953</b>	<b>15.904.220</b>	<b>14.832.533</b>

#### Ingresos (derechos reconocidos netos)

Cap	Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1	Impuesto directos	3.113.766	3.253.558	3.192.056	3.674.536	3.630.218	3.583.679	3.729.428	3.938.636	4.862.072
2	Impuesto indirectos	524.221	722.513	207.742	1.286.015	1.366.851	1.340.998	1.192.371	389.416	420.688
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.450.636	2.551.885	2.358.944	2.586.037	2.617.663	2.923.409	2.683.209	2.687.765	2.657.954
4	Transferencias corrientes	6.548.718	6.854.656	7.157.318	6.897.153	7.483.316	7.269.520	6.601.976	6.243.496	6.364.856
5	Ingresos patrim. y apro. comunales	245.789	302.896	276.915	289.779	306.148	306.595	643.192	856.715	512.282
6	Enajenación de inversiones reales	0	0	523.943	757.950	0	9.515.210	151.580	964.000	1.800
7	Transferencias de capital	2.593.850	2.173.212	3.428.249	2.460.306	3.717.025	1.098.668	1.001.606	122.216	308.652
8	Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	11.635	12.499
9	Pasivos financieros	11.428	10.964	8.196	15.694	21.837	13.630	10.039	0	0
<b>Total</b>		<b>15.488.408</b>	<b>15.869.684</b>	<b>17.153.363</b>	<b>17.967.470</b>	<b>19.143.058</b>	<b>26.051.709</b>	<b>16.013.401</b>	<b>15.213.879</b>	<b>15.140.802</b>

Como se desprende de los datos del cuadro, los presupuestos de gastos crecen entre los años 2006 y 2009 para disminuir a continuación y situarse en 2014 por debajo del año 2006, destacando los descensos del 92 por ciento en gastos financieros (cap. III), 89 por ciento en inversiones (cap. VI) o 67 por ciento en pasivos financieros (cap. IX). Por el contrario, en el período 2006/2014 han aumentado los gastos en bienes corrientes y servicios (cap. II) y transferencias corrientes (cap. IV).

Por parte de los ingresos, el comportamiento es diferente, ya que crecen hasta el año 2011 en el que, principalmente por la enajenación de inversiones (cap. VI), 9,5 millones, alcanzan la cifra de 26 millones, y en 2014 están casi al nivel de 2006. Destaca el crecimiento de los impuestos directos (cap. I) en un 56 por ciento, ingresos patrimoniales (cap. V) en un 108 por ciento. Por el





contrario, han bajado un 19,75 por ciento los impuestos indirectos (cap. II) y un 88,1 por ciento las transferencias a la entidad (cap. VII).

En resumen, y desde un punto de vista financiero, en 2014 el Ayuntamiento de Burlada ha mejorado su situación respecto a 2013, pero presenta ciertas incertidumbres sobre su capacidad para generar nuevos recursos ordinarios y su remanente de tesorería para gastos generales sigue siendo negativo. Aunque el ahorro neto ha pasado a ser positivo habrá que tener en cuenta su evolución.

La evolución de la actividad realizada por el ayuntamiento se deduce de la comparación de los siguientes indicadores entre 2011 y 2014, período en el que se ha amortizado deuda por valor de 1.264 miles de euros, pasando de 1.860.156 euros en 2011 a 595.987 euros en 2014, lo que supone en porcentaje una reducción del 68 por ciento.

Indicador	2011	2014
Capacidad endeudamiento	-0,44%	2,56%
Índice inversión	14,99%	2,51%
Gasto corriente/habitante	803 €	772 €
Ingresos tributarios/habitante	431 €	435 €
Deuda viva	1,8 millones	0,6 millones

Como puede verse, entre 2011 y 2014 se ha reducido el gasto corriente por habitante y han disminuido las inversiones, manteniéndose muy similares los ingresos tributarios por habitante. Se ha amortizado deuda por valor de 1,2 millones y se ha recuperado capacidad de endeudamiento.

Al objeto de que se garantice su viabilidad económica a medio plazo, es preciso que el ayuntamiento siga aplicando, mediante el oportuno plan, un conjunto de medidas que le permitan tanto contener sus gastos corrientes como aumentar su capacidad de generación de recursos ordinarios.

#### IV.4. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

Se ha analizado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria aplicando las guías que, al respecto, ha emitido el Gobierno de Navarra en mayo y octubre de 2014, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Saldo presupuestario no financiero	659.797
Ajustes	42.986
Capacidad de financiación	702.783

El Ayuntamiento de Burlada ha cumplido con los requisitos de estabilidad presupuestaria y con el de la regla de gasto, ya que el gasto computable es inferior al límite establecido (el del año 2013 incrementado en el 1,5 por





ciento), y con el de sostenibilidad financiera, al ser la deuda inferior al límite establecido.

Con carácter general, el ayuntamiento cumple con los plazos marcados en la legislación vigente para efectuar el pago a los proveedores.

Sin que afecte a nuestra opinión de fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la incertidumbre que se deriva de los riesgos de la actual situación de crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas municipales y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria.

En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos, la austeridad y la transparencia en la utilización de los fondos públicos debe constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades básicas de sus ciudadanos.

#### IV.5. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2013:

Se han implantado o están en fase de implantación las siguientes recomendaciones:

- *La adecuación de la plantilla orgánica a las necesidades reales de personal.*
- *El establecimiento de procedimientos de control y supervisión sobre aquellas actuaciones de las que puedan derivarse ingresos para el ayuntamiento (licencias, tasas...).*
- *La inclusión como anexo en la cuenta general de datos relativos a las sociedades Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L. y Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L.*
- *Aprobación de la cuenta general del Ayuntamiento de Burlada en fecha.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales, tanto los de dominio público como los patrimoniales y comunales.*
- *Diseñar y aplicar procedimientos que permitan una actualización permanente del inventario municipal y su conexión con la contabilidad.*
- *Completar y actualizar los estatutos de los organismos autónomos reflejando su grado de autonomía y control por el ayuntamiento.*





## V. Resumen de la Cuenta General del ayuntamiento de 2014

A continuación se muestran los estados contables consolidados más relevantes de 2014

### V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2014

#### Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modificación	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	% Ejecut	Cobros	Pte. de cobro	% Pte. cobro
1 Impuestos Directos	3.737.400	0	3.737.400	4.862.072	130,09	4.237.553	624.520	12,84
2. Impuestos Indirectos	1.400.000	0	1.400.000	420.688	30,05	413.948	6.740	1,60
3. Tasas y otros Ing.	2.864.128	0	2.864.128	2.657.954	92,80	2.434.576	223.377	8,40
4. Transferencias corrientes	6.623.731	337.959	6.961.690	6.364.856	91,43	5.661.114	703.742	11,06
5. Ingresos patrimoniales	296.176	221.117	517.293	512.282	99,03	266.343	245.939	48,01
6. Enajenación bienes	1.192.798	0	1.192.798	1.800	0,15	1.800	0	0,00
7. Transferencias de capital	631.360	255.983	887.343	308.652	34,78	217.769	90.883	29,45
8. Activos financieros	30.000	1.335.013	1.365.013	12.499	0,92	12.499	0	0,00
9. Pasivos financieros	0	0	0	0		0	0	-
<b>Total</b>	<b>16.775.593</b>	<b>2.150.073</b>	<b>18.925.666</b>	<b>15.140.802</b>	<b>80,00</b>	<b>13.245.602</b>	<b>1.895.201</b>	<b>12,52</b>

#### Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modificac.	Previsión definitiva	Obligac. reconocidas	% Ejecut.	Pagos	Pte. de pago	% Pte. Pago
1 Gastos de personal	8.482.095	96.574	8.578.669	8.144.538	94,94	8.013.251	131.287	1,61
2. Gastos en bienes ctes. y S <sup>s</sup> .	4.920.683	397.099	5.317.782	4.482.148	84,29	3.566.379	915.769	20,43
3. Gastos. financieros	155.505	-4.322	151.183	15.610	10,33	15.610	0	0,00
4. Transferencias corrientes	1.363.151	214.266	1.577.417	1.441.155	91,36	1.102.643	338.512	23,49
6. Inversiones reales	0	1.552.056	1.552.056	371.762	23,95	354.227	17.536	4,72
7. Transferencias de capital	0	13.500	13.500	13.294	98,47	0	13.294	100,00
8. Activos financieros	0	15.000	15.000	8.500	56,67	8.500	0	0,00
9. Pasivos financieros	873.372	-134.100	739.272	355.526	48,09	323.773	31.753	8,93
<b>Total</b>	<b>15.794.807</b>	<b>2.150.073</b>	<b>17.944.880</b>	<b>14.832.533</b>	<b>82,66</b>	<b>13.384.383</b>	<b>1.448.151</b>	<b>9,76</b>





## V.2. Resultado presupuestario consolidado 2014

Concepto	2013	2014
+ Derechos reconocidos	15.213.879	15.140.802
- Obligaciones reconocidas	-15.904.218	-14.832.533
Resultado presupuestario	-690.339	308.269
Ajustes		
-Desviaciones positivas de financiación	-14.974	-138.434
+ Desviaciones negativas de financiación	137.803	0
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	406.851	305.208
+ Gastos financiados con remanente de tesorería-ejercicio	0	0
<b>Resultado Presupuestario Ajustado</b>	<b>-160.659</b>	<b>475.043</b>

## V.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2014

Concepto	2013	2014
(+) Derechos pendientes de cobro	5.201.254	5.173.468
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	1.477.089	1.895.201
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.955.639	1.708.981
(+) Ingresos extrapresupuestario	3.319.636	3.154.820
(-) Derechos de difícil recaudación	-1.551.110	-1.585.534
(-) Obligaciones pendientes de pago	1.904.808	1.943.692
(+) Ppto. de Gastos: Ejercicio corriente	1.413.777	1.448.150
(+) Ppto. de Gastos: Ejercicios cerrados	43.426	49.665
(+) Devolución de ingresos	0	0
(-) Gastos pendientes de aplicación	-29.492	-31.909
(+) Gastos extrapresupuestarios	477.097	477.786
(+) Fondos líquidos de Tesorería	2.758.909	3.083.359
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	137.803	0,00 €
Remanente de Tesorería Total	6.193.158	6.313.134
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0	0
Remanente de tesorería por recursos afectados	9.604.511	9.396.402
Remanente de tesorería para gastos generales	-3.411.353	-3.083.267





## V.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014

(Ayuntamiento más organismos autónomos más sociedad municipal)

## Activo

Descripción	2014	2013
<i>Inmovilizado</i>	<i>103.722.066</i>	<i>103.950.129</i>
Inmovilizado material	83.268.090	83.378.137
Inmovilizado inmaterial	279.205	228.365
Infraestruct. y bienes uso general	17.942.583	17.823.732
Bienes comunales	26.794	26.794
Inmovilizado financiero	2.205.394	2.493.101
<i>Circulante</i>	<i>14.228.776</i>	<i>14.069.511</i>
Deudores	7.561.021	7.725.217
Cuentas financieras	6.667.755	6.344.294
<b>Total activo</b>	<b>117.950.842</b>	<b>118.019.640</b>

## Pasivo

Descripción	2014	2013
<i>Fondos Propios</i>	<i>114.111.523</i>	<i>114.941.946</i>
Patrimonio y reservas	88.326.647	88.724.863
Resultado económico del ejercicio (beneficios)	276.763	937.987
Subvenciones de capital	25.505.113	25.279.095
<i>Provisiones para riesgos y gastos</i>	<i>959.823</i>	<i>0</i>
Provisiones	959.823	0
<i>Acreedores a largo plazo</i>	<i>595.987</i>	<i>951.514</i>
Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	595.987	951.514
<i>Acreedores a corto plazo</i>	<i>2.283.509</i>	<i>2.126.181</i>
Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.982.704	1.809.368
Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	300.805	316.813
<b>Total pasivo</b>	<b>117.950.842</b>	<b>118.019.640</b>





## V.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada 2014

### Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2014	2013	Descripción	2014	2013
3 Existencias iniciales	0	0	3 Existencias finales	0	0
39 Provisiones por depreciación de existencias (dotación del ej.)	0	0	39 Provisión por depreciación de existencias (dotación ej. Ant.)	0	0
60 Compras	0	0	70 Ventas	2.243.801	2.271.671
61 Gastos de personal	8.157.103	7.927.440	71 Renta de la propiedad y de la empresa	847.073	847.677
62 Gastos financieros	15.610	25.569	72 Tributos ligados a la producción y la importación	3.073.751	3.004.986
63 Tributos	7.759	4.983	73 Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	860.658	849.368
64 Trabajos, suministros y servicios exteriores	4.461.825	4.583.092	75 Subvenciones de explotación	0	0
65 Prestaciones sociales	0	0	76 Transferencias corrientes	7.667.334	7.545.974
66 Subvenciones de explotación	0	0	77 Impuestos sobre el capital	1.342.038	473.698
67 Transferencias corrientes	2.743.634	2.635.269	78 Otros ingresos	80.151	108.320
68 Transferencias de capital	13.294	0	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	0	0
69 Dotación de ej. Para amortización y provisiones	0	0		0	0
800 Resultados corrientes del ejercicio (saldo acreedor)	715.583	0	800 Resultados corrientes del ejercicio (saldo deudor)	0	74.659
<b>Total</b>	<b>16.114.806</b>	<b>15.176.353</b>	<b>Total</b>	<b>16.114.806</b>	<b>15.176.353</b>

### Resultados del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2014	2013	Descripción	2014	2013
80 Resultados corrientes del ejercicio (s. Deudor)		74.659	80 Resultados corrientes del ejercicio (s. acreedor)	715.583	
82 Resultados extraordinarios (s. Deudor)	0		82 Resultados extraordinarios (s. Acreedor)	0	724.559
83 Resultados de la cartera de valores (s. Deudor)	0		83 Resultado de la cartera de valores (s. Acreedor)	0	
84 Modificación de derechos y obligaci de presupuestos cerrados	325.356		84 Modificaciones de derechos y obligaci de presupuestos cerrados	0	
89 Beneficio neto total (s. Acreedor)	390.227	649.900	89 Pérdida neta total (saldo deudor)		
<b>Total</b>	<b>715.583</b>	<b>724.559</b>	<b>Total</b>	<b>715.583</b>	<b>724.559</b>

• Resultado ayuntamiento y Patronatos.....390.227 euros

• Resultado Sociedad Urbanística Municipal..... -113.464 euros

Total resultado consolidado 2014.....276.763 euros





## VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre el ayuntamiento y sus entes dependientes

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen los principales comentarios y las recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

### VI.1. Aspectos generales

- Por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2013 se prorrogó para 2014 el presupuesto del ejercicio 2011, que había sido aprobado en el pleno del 8 de septiembre de 2011.

- La cuenta general del Ayuntamiento de Burlada se ha aprobado con fecha 1 de octubre de 2015.

- El inventario de bienes del ayuntamiento, que data de 1995, se encuentra pendiente de actualizar.

- Los organismos autónomos están regulados por unos estatutos que precisan una actualización en la que debe fijarse, entre otros aspectos, su grado de autonomía real y los mecanismos de control del ayuntamiento sobre su actividad.

- No se han detectado facturas de 2014 por importes significativos imputadas al presupuesto de 2015.

- De la revisión efectuada se desprende que el ayuntamiento cumple de manera razonable con los plazos de pago a proveedores establecidos en la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos y en la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. Se ha constatado, además, que el ayuntamiento no ha abonado en 2014 importe alguno en concepto de intereses de demora por este motivo.

- El ayuntamiento presenta una deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 por importe de 595.587 euros. La fecha de vencimiento del último préstamo es el 30 de junio de 2018, y el calendario de amortización al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Ejercicio	Amortización	Porcentaje	Porcentaje acumulado
2015	286.090	48,03	67,5
2016-2020	309.497	51,97	100
Total	595.587	100	

Recomendamos:

- *Aprobar el presupuesto anual dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, de manera que sirva como instrumento de gestión económico-financiera del ayuntamiento.*





• *Terminar la implantación de las recomendaciones señaladas en el epígrafe IV. 5, en relación con el inventario de bienes y la aprobación de la cuenta general.*

## VI.2. Personal

El gasto de personal asciende a 8,1 millones, lo que representa el 55 por ciento del total de los gastos devengados en 2014 y el 58 por ciento de los gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2013, este capítulo ha aumentado en un 2,76 por ciento. Su comparación respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

	Obligaciones reconocidas		Porcentaje Variación
	2013	2014	
Altos cargos	261.148	291.821	11,75
Personal funcionario	2.651.174	2.493.288	-5,96
Laboral fijo	902.188	912.688	1,16
Laboral temporal	1.527.291	1.714.310	12,25
Cargas sociales	2.583.894	2.732.431	5,75
<b>Total capítulo 1</b>	<b>7.925.694</b>	<b>8.144.538</b>	<b>2,76</b>

Junto con la prórroga del presupuesto, sigue vigente la plantilla orgánica que el Pleno Municipal aprobó en 2011 con un total de 163 puestos, estando vacantes un total de 54 plazas, de acuerdo con los siguientes cuadros:

Concepto	Puestos
Funcionarios activo	88
Laboral fijo activo	21
<i>Subtotal</i>	<i>109</i>
Vacantes	54
<b>Total</b>	<b>163</b>

De las 54 vacantes se encuentran ocupadas con personal interino 32.

A 31 de diciembre de 2014, prestan sus servicios en el ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 211 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Patronato Deportes	Patronato Cultura	Total
Eventuales-Libre designación	2	-	-	2
Funcionarios	72	11	5	88
Laborales fijos	6	-	-	6
Contratados temporales	90	25	-	115
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>36</b>	<b>5</b>	<b>211</b>

Destaca el grado de temporalidad en la plantilla del ayuntamiento.





El personal del ayuntamiento a 31 de diciembre se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Administración (Gral., Económicos y Urbanismo)	27
Policía	35
Servicios Sociales	20
Promoción social (Educ-Juv., Eusk, Bibliot. y Ludoteca)	7
Obras y servicios	47
Promoción de empleo	34
Patronato de Deportes	36
Patronato de Cultura	5
<b>Total</b>	<b>211</b>

Del examen realizado sobre una muestra de estos gastos se concluye que, en general, las retribuciones abonadas son las establecidas para el puesto de trabajo desempeñado, las retenciones practicadas son correctas y los gastos de personal están correctamente contabilizados. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos en el ejercicio 2014.

De la revisión de convocatorias para la provisión de puestos de trabajo temporal finalizadas en 2014, se desprende un adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

Como se señalaba en el informe correspondiente a 2013, en diciembre de ese año se suscribió un nuevo convenio colectivo. Dicho convenio tuvo entrada en el registro de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos con fecha 13 de enero de 2014 y fue subsanado con fecha 4 de julio de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1995, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 703/2010, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Su publicación se realizó en el BON de 17 de julio de 2014. Según su disposición final, “*entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, y tendrá carácter retroactivo, en sus efectos económicos, al día 1 de enero de 2013*”.

• *Recomendamos completar el proceso de revisión de la adecuación de la plantilla orgánica a las necesidades reales.*

### VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios suponen 4,5 millones de euros en el ejercicio 2014 que representa el 30 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 32 por ciento sobre los gastos de operaciones corrientes. Con respecto a 2013, ha disminuido en un 2,35 por ciento. La principal causa de la disminución es el descenso en un 27 por ciento en el gasto del ayuntamiento en Reparaciones y Conservación.





El desglose por partidas es el siguiente:

Concepto	Importe
Arrendamientos	297.560
Seguros	72.453
Servicios Exteriores	1.700.754
Mantenimiento	1.022.679
Suministros	1.376.137
Indemniz Razón servicio	12.564
<b>Total</b>	<b>4.482.148</b>

Se ha revisado los siguientes expedientes de contratación:

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento adjudicación	Importe licitación con IVA	Ofertant	Importe Adjudicación con IVA
Gestión Centro Cultural Gazteleku	Asistencia	Abierto inf umbral comunita.	86.265,74	1	76.058,40
Dinamización Programa 3ª Edad	Asistencia	Abierto inf. umbral comunita.	27.152,40	4	25.010,70
Parques Educación Vial	Asistencia	Negoc sin public.	8.591,00	2	7.381,00
Servicio de Podología	Asistencia	Abierto inf. umbral comunita.	7.000,00	1	7.000,00
Progr. Tiempo libre promoc. euskera	Asistencia	Negoc sin public.	8.833,00	3	8.651,50

De esta revisión y de una muestra de gastos registrados en este capítulo se ha verificado que están justificados con las correspondientes facturas, estando correctamente contabilizados y que se ha respetado de una manera razonable la normativa aplicable.

Hemos observado que al fijar los importes de las fianzas se aplican diferentes criterios. Así, en unos casos, se han fijado sobre el valor de licitación, en otros sobre el de adjudicación, y en algún caso se ha incluido el IVA. Asimismo, no consta la devolución de garantías una vez finalizado el expediente.

En algunos contratos de asistencia técnica y suministros en el Patronato de Cultura ha finalizado su vigencia y, por tanto, debieran volverse a licitar.

Recomendamos:

- *En aquellos supuestos en que sea factible estimar con carácter previo el volumen de gasto anual, tramitar los correspondientes expedientes de contratación.*
- *Aplicar el mismo criterio para establecer el importe de las fianzas.*
- *Licitación las contrataciones cuyo contrato haya finalizado.*





#### VI.4. Gastos por transferencias

Los gastos de esta naturaleza han ascendido a 1,4 millones de euros, que representan el 9,72 por ciento del total de los gastos devengados en 2014 y el 10,23 por ciento de los gastos corrientes.

A continuación se comparan estos gastos con los del ejercicio anterior:

	Obligaciones reconocidas		% Variación 2014/2013
	2013	2014	
A Entidades Locales	268.688	266.676	-0,75
A Mancomunidades	343.804	374.236	8,85
A Familias	373.572	433.197	15,96
A Instituciones sin fines de lucro	346.728	367.046	5,86
<b>Total</b>	<b>1.332.791</b>	<b>1.441.155</b>	<b>8,13</b>

Respecto a 2013, estos gastos han aumentado en un 8 por ciento, creciendo especialmente las transferencias a Familias, con un 16 por ciento de incremento.

Las transferencias a entidades locales corresponden a transferencias a la Escuela de Música Hilarión Eslava.

Las transferencias a Mancomunidades corresponden a transferencias a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona por financiación del transporte comarcal y parque fluvial.

Las principales subvenciones concedidas en 2014 han sido las siguientes:

Concepto	Importe
Comedor Escolar	275.625
Asociaciones Deportivas	164.194
Subvenciones asociaciones	107.196
Ayudas Cooperación Internacional	69.096
Ayudas Instituciones sin fin de lucro	61.332
Ayudas aprendizaje	29.949
Subv. Fiestas, Navidad y Carnaval	25.221

Del trabajo realizado en el análisis de este capítulo ha quedado verificado que dicho gasto está justificado y ha sido correctamente contabilizado respetando de una forma razonable la normativa vigente.

#### VI.5. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto definitivo de 2014 eran de 1,6 millones de euros, y se han ejecutado en un 24 por ciento, alcanzando la cifra de 371.762 euros, es decir, el 2,51 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.





Se han revisado los siguientes expedientes adjudicados en 2014:

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento adjudicación	Importe de licitación con IVA	Ofertant	Importe Adjudicación con IVA
Derribo edificio C/ Mayor 26	Obra	Negociado sin public.comunit.	147.319,42	4	81.009,80
Urbanización solar C/ Mayor 26	Obra	Abierto	348.724,94	6	278.958,64
Sustitit ventanas CP Ermitaberri	Obra	Negociado sin public.comunit.	91.355,00	2	72.479,99

De acuerdo con la revisión efectuada, se ha respetado de una manera razonable la normativa de contratación aplicable.

#### VI.6. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2014 han sido de 15,1 millones; el 97,86 por ciento corresponde a ingresos por operaciones corrientes y el 2,14 por ciento a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios (7,9 millones de euros) y las transferencias corrientes (6,4 millones de euros). En las operaciones de capital destacan las transferencias de la administración general (309 miles de euros).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 80 por ciento.

Con respecto a 2013, los derechos reconocidos han disminuido en un 0,48 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos netos		% Variación 2014/2013
	2013	2014	
1 Impuestos directos	3.938.636	4.862.072	23,45
2 Impuestos indirectos	389.416	420.688	8,03
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.687.765	2.657.954	-1,11
4 Transferencias corrientes	6.243.496	6.364.856	1,94
5 Ingresos patrimoniales	856.715	512.282	-40,20
Ingresos corrientes (1 a 5)	14.116.028	14.817.852	4,97
6 Enajenaciones de inversiones	964.000	1.800	-99,81
7 Transferencias de capital	122.216	308.652	152,55
8 Activos financieros	11.635	12.499	7,42
9 Pasivos financieros	0	0	
Ingresos de capital y op. financieras (6 a 9)	1.097.851	322.951	-70,58
<b>Total Ingresos</b>	<b>15.213.879</b>	<b>15.140.802</b>	<b>-0,48</b>

La disminución viene motivada por las partidas de ingresos patrimoniales y enajenación de inversiones.

En el caso del capítulo de ingresos patrimoniales este descenso se debe a una bajada en la recaudación por arrendamientos de viviendas.

En el caso del capítulo de enajenación de inversiones reales este descenso se debe a que en 2013 se realizó una operación de permuta de la finca urbana





ubicada en el sector E del término municipal de Burlada por el bien inmueble propiedad de Cáritas Diocesana de Pamplona y Tudela en C/ Mayor nº 26.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales:

Impuestos	Derechos reconocidos		% Variación
	2014	2013	2014/2013
Contribución territorial	2.318.014	2.299.129	0,82
Vehículos	866.181	849.368	1,98
Incremento del valor de los terrenos	1.342.145	473.698	183,33
IAE	335.732	316.441	6,10
ICIO	420.688	389.416	8,03
<b>Total</b>	<b>5.282.760</b>	<b>4.328.052</b>	<b>22,06</b>

En conjunto los ingresos han aumentado, si bien la causa fundamental del incremento se debe al aumento en un 183 por ciento de la recaudación del Impuesto por el Incremento por el Valor de los Terrenos, debido, principalmente, a las transmisiones realizadas en el área de Erripagaña, de reciente construcción.

Los tipos aplicados por el ayuntamiento se ubican en el tramo medio-alto del abanico que contempla la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente:

Figura tributaria	Ayuntamiento	Ley Foral 2/95
Contribución Territorial	0,286	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos		
Coeficiente actualización	2,7 a 3	2 a 3,8
Tipo de gravamen	12	8 a 20
Construcción, instalación y obras	5	2-5

Si bien los tipos no se han modificado en 2014, en el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos, el coeficiente de actualización ha pasado de dos por ciento a 3,4 por ciento en 2013 a 2,7 por ciento a tres por ciento en 2014. Las ordenanzas fiscales del 2014 no han modificado la Contribución Territorial ni el Impuesto de Actividades Económicas.

Del examen efectuado sobre una muestra de partidas del presupuesto consolidado de ingresos hemos verificado, en general, su adecuada tramitación y contabilización, si bien, como ya se indicaba en informes anteriores, solo se imputan al presupuesto las multas efectivamente cobradas.

Recomendamos:

- *Cuantificar el presupuesto de ingresos de acuerdo con criterios realistas, teniendo en cuenta la situación económica actual.*





- *Completar el procedimiento de gestión de multas de forma que se conozca el importe de las multas pendientes de cobro.*

## VI.7. Urbanismo

El Ayuntamiento de Burlada desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, mediante el Departamento de “Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Servicios” y con el siguiente personal adscrito al mismo: una arquitecta, una aparejadora y dos oficiales administrativos.

No constan asesores externos para esta área, con la salvedad de la emisión de informes puntuales externos sobre aspectos medioambientales por la empresa Ganasa, que no ha facturado al ayuntamiento en 2014.

Existen procedimientos de gestión del urbanismo definidos y se verifica el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Burlada fue aprobado en 1991. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

En junio de 2005, el Pleno del ayuntamiento aprobó la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT) y la remitió al Gobierno de Navarra, siendo ésta retirada por el propio alcalde en noviembre de 2006. Posteriormente, el Pleno del ayuntamiento en sesión de 31 de marzo de 2011 aprobó una nueva Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT), la cual fue aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio en sesión de 30 de marzo de 2012. En la misma fecha se firmó el concierto previo de la revisión del Plan Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Burlada, en sesión de 29 de mayo de 2014, aprobó inicialmente el Plan General Municipal y el Estudio de Incidencia Ambiental como parte integrante del mismo, sometiéndose los mismos al trámite de exposición pública hasta el día 30 de noviembre de 2014. Actualmente se está en fase de contestación a las alegaciones presentadas.

A lo largo del año 2014 se han aprobado definitivamente tres Estudios de Detalle, todos ellos de eliminación de barreras arquitectónicas:

Expte.	Promotor	Aprob pleno	BON
Livarios/2013/45	Com. Prop. C/ basilio armendáriz 12	27/03/2014	10/04/2014
Estdetalle/2014	Com. Prop. C/ nogalera 14	29/04/2014	19/05/2014
Estdetalle/2014	Com. Prop. C/ asunción 1	26/06/2014	03/07/2014

En el año 2014 no se ha aprobado definitivamente ningún otro instrumento urbanístico.





En referencia a la concesión de licencias urbanísticas, se han concedido 436 licencias urbanísticas durante 2014.

Por otra parte, hemos podido constatar que los órganos municipales de gestión y control interno no ejercen seguimiento ni supervisión sobre la actividad urbanística de las empresas municipales de urbanismo, concretada en la realización de obras de equipamientos y en la promoción y construcción de viviendas.

Finalmente, los recursos obtenidos por la enajenación de patrimonio municipal del suelo han sido destinados a las finalidades establecidas en la normativa vigente.

*Recomendamos diseñar y aplicar desde el ayuntamiento procedimientos específicos de control financiero, de eficacia, jurídicos y técnicos a los que deben someterse las sociedades de capital municipal en toda su actividad.*

#### VI.8. Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L.

En febrero de 2006, se constituye la “Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, SL” (SUMB) con un capital social de 1,8 millones de euros y una prima de emisión de 664.557 euros. El Ayuntamiento de Burlada desembolsó íntegramente estas cantidades mediante la cesión de una parcela valorada en ese mismo importe.

Su objeto social es lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento de la rehabilitación urbana, de la promoción de la vivienda y otras edificaciones, y de la urbanización del suelo, para conseguir una revitalización integral de zonas urbanas degradadas así como la reducción consiguiente de los precios de venta y arrendamiento de los solares edificables y de las edificaciones resultantes.

El Ayuntamiento de Burlada cedió gratuitamente a la SUMB dos bloques de parcelas resultantes del proyecto de reparcelación de Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Ripagaina, para su gestión urbanística y promoción de vivienda.

Para cumplir con sus objetivos de promoción de vivienda, la SUMB ha efectuado, para cada una de las cesiones anteriores, dos convocatorias al objeto de constituir sociedades mixtas con un socio privado para la promoción y construcción de viviendas protegidas y que, además, llevaba implícita la transmisión por venta de las parcelas. Estas sociedades mixtas son “Ripaberri Desarrollo Urbano, SL” –constituida en junio de 2008- y “Erripagaña Desarrollo Urbano, SL” –constituida en marzo de 2010-.

La participación de la SUMB en ambas sociedades, es del 51 por ciento y el socio privado –que es el mismo en las dos sociedades (Nasipa, SL)- del 49 por





ciento restante. La Sociedad Urbanística Municipal de Burlada no presenta cuentas consolidadas.

Además, desde el ayuntamiento se le ha encomendado la realización de inversiones significativas a la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, SL, que cuenta con un empleado, transfiriéndole además el control y supervisión de esos proyectos así como su posterior posible explotación económica. No obstante, en 2014 no se ha efectuado ninguna nueva encomienda.

La SUMB ha asumido nuevas funciones, en este sentido, el Pleno del Ayuntamiento de Burlada celebrado el 18 de diciembre de 2014 adoptó el siguiente acuerdo:

*“a. Reconocer a la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada como Ente Instrumental del Ayuntamiento de Burlada.*

*b. Establecer que, de conformidad con los fines establecidos en el artículo 3 de los Estatutos, constituye parte del ámbito de actuación de la SUMB como Ente Instrumental Gestión y administración de las viviendas municipales que conllevaría las actuaciones materiales siguientes:*

- Trabajos de elaboración de regulación normativa: ordenanza, baremo ... a presentar ante el órgano municipal correspondiente para su aprobación.*
- Creación de listas de acceso a remitir a los órganos municipales competentes para su control y aprobación.*
- Atención e información al ciudadano/a.*
- Redacción de contratos de alquiler (a firmar por el órgano municipal competente) así como trámites de visados.*
- Control de fianzas y avales con reporte constante a Intervención y titularidad municipal.*
- Gestión material de recibos de alquiler, a ingresar en c/c municipales, bajo la supervisión de Tesorería municipal.*
- Control de altas, bajas, cesiones de suministros.*
- Supervisión de las viviendas (en coordinación con el servicio de obras municipal).*
- Administración de las comunidades.*
- Cualquier otra actividad que resulte de la gestión de las viviendas municipales.*

*c. Publicar este acuerdo en el Portal de Contratación de Navarra”.*

Las cuentas anuales de la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L correspondientes al ejercicio 2014 han sido auditadas por un profesional externo, que emite una opinión favorable.

Su patrimonio neto asciende en 2014 a 14,2 millones de euros, no presentando endeudamiento a largo plazo. Su fondo de maniobra es positivo en 4,67 millones de euros.

Sus gastos en 2014 han ascendido a 456.233 euros, de los que 42.494 corresponden a gastos de personal, 308.578 euros a gastos por amortización y





105.121 a otros gastos. Los ingresos en 2014 han supuesto 342.768 euros, de los cuales 239.683 euros (el 70 por ciento) proceden del Ayuntamiento de Burlada; 182.742 euros por arrendamiento de locales al ayuntamiento y 57.121 procedentes de abonos de facturas de suministros correspondientes a los locales arrendados al ayuntamiento, por lo que habían sido adelantados por la SUMB y luego reembolsados por el ayuntamiento.

El resultado de explotación en 2014 ha dado unas pérdidas de 133.640 euros, que tras incluir los ingresos y gastos financieros dan un resultado final de 113.464 euros de pérdidas. Se han contabilizado con cargo en cuentas de patrimonio 1,3 millones correspondientes a regularización de cuotas de urbanización y provisiones.

Recomendamos:

- *Elaborar un plan de actuación para la Sociedad, dado que el resultado de explotación ha sido negativo y la previsible evolución de ingresos y gastos no hacen prever un cambio de tendencia a corto plazo.*
- *Consolidar Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L. dentro de las cuentas de la SUMB, dado que la SUMB es propietaria del 51 por ciento de las acciones de Erripagaña.*

#### VI.9. Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L. (en disolución)

El capital social es de 3.100 euros, formado por 3.100 participaciones distribuidas de la siguiente manera:

- 1.581 participaciones son propiedad de Sociedad Urbanística Municipal Burlada S.L., lo que supone el 51 por ciento del capital social.
- 1.519 participaciones propiedad son propiedad de Nasipa S.L., lo que supone el 49 por ciento del capital social.

El objeto social de la sociedad es la compra venta, administración, explotación, aprovechamiento y utilización de bienes inmuebles en el Municipio de Burlada, bien sea directamente, mediante arrendamiento o de alguna otra forma válida en derecho cualquiera que sea el destino o utilización de los mismos. Ejercitar obras por cuenta propia o ajena y, en general, realizar toda clase de operaciones de carácter inmobiliario. La compra venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.

Especialmente, la sociedad tiene como actividad principal, la promoción y construcción de vivienda en el Municipio de Burlada, en el ámbito del PSIS de Ripagaina (parcelas B.2.1 a B.2.4).





Ripaberri Desarrollo Urbano, SL ha acometido la construcción de 48 viviendas de VPO y 158 viviendas de VPT, cuya venta, excepto 13, se produjo en 2011, obteniendo un resultado de 2,12 millones de euros. El portal de contratación de Navarra publicó, en noviembre de 2008, el anuncio de licitación de las mismas con un presupuesto de 20 millones de euros (IVA excluido); el socio privado de Ripaberri (Nasipa SL) resultó adjudicatario del contrato, en 2009, por importe de 19,98 millones de euros (IVA excluido), siendo la suya la única oferta presentada.

Presenta en 2014 un patrimonio neto negativo de 35.655 euros, frente a un patrimonio neto positivo de 104.839 euros en 2013. Sus gastos en 2014 han supuesto un total de 571.880 euros, de los que 405.611 euros corresponden a la baja de existencias de las viviendas vendidas en 2014. Esta sociedad no cuenta con empleados, llevando su gestión el socio privado.

Sus ingresos ascienden a 431.386 euros de los que 430.783 euros provienen de la venta de viviendas.

El resultado del ejercicio 2014 ha dado unas pérdidas de 140.494 euros, frente a pérdidas de 105.464 en 2013. El resultado de explotación también es negativo, dando unas pérdidas de 115.120 euros, frente a las pérdidas de 73.003 euros en 2013.

Esta sociedad, cuyas cuentas han sido auditadas por una firma privada, se encuentra en disolución.

#### VI.10. Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L.

El 18 de marzo de 2010 se constituyó la sociedad Erripagaña Desarrollo Urbano S.L.

El capital social es de 3.100 euros, formado por 3.100 participaciones distribuidas de la siguiente manera:

- 1.581 participaciones son propiedad de Sociedad Urbanística Municipal Burlada S.L., lo que supone el 51 por ciento del capital social.
- 1.519 participaciones propiedad son propiedad de Nasipa S.L., lo que supone el 49 por ciento del capital social.

Su objeto social consiste, entre otros, en la compra, venta, administración y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, y especialmente, la promoción y construcción de vivienda en el Municipio de Burlada, en el ámbito del PSIS de Ripagaina.

Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L. acomete la construcción de 267 viviendas de VPO. Para ello, el portal de contratación de Navarra, el 8 de julio de 2010, publicó el anuncio de licitación de las obras de construcción de las mismas con un presupuesto de 23,86 millones de euros (IVA excluido); a este proceso se presentan





tres ofertas y resulta adjudicatario el socio privado de la sociedad Nasipa S.L. por un importe de adjudicación de 19,08 millones, con una baja del 37 por ciento.

Las cuentas anuales de 2014 de la sociedad Erripagaña han sido objeto de un informe de auditoría financiera realizada por auditores externos, cuya opinión ha conllevado la siguiente salvedad: “La sociedad al cierre del ejercicio 2014 ha valorado sus productos terminados, aplicando un deterioro por importe de 172.360 euros, lo que supone un deterioro del importe final de existencias del 15 por ciento. La Sociedad no dispone de medios para evaluar objetivamente el deterioro de las existencias, por lo que no he podido verificar la razonabilidad de la valoración asignada a las mismas en el balance de situación adjunto, ni el efecto sobre la reducción de existencias de productos terminados registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.”.

En este sentido, hay que recordar que en el informe de auditoría de las cuentas de Erripagaña de las Cuentas del ejercicio 2013 se hacía una salvedad acerca de la misma partida de existencias, si bien el deterioro entonces era 512.088 euros.

Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L. ha dado en 2014 unos beneficios de 309.200 euros, frente a los 86.815 euros de beneficio en 2013 y un resultado de explotación positivo de 516.572 euros en 2014 frente a 254.947 euros en 2013.

Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L. presenta en 2014 un patrimonio neto de 399.735 euros, frente a 90.535 euros en 2013, una deuda a largo plazo de 482.929 euros frente a 2.806.888 euros en 2013 y un fondo de maniobra negativo positivo de 83.025 euros.

Sus gastos en 2014 han supuesto un total de 2.031.558 euros, de los que 1.925.128 euros corresponden a la baja de existencias de las viviendas vendidas en 2014. Esta sociedad no cuenta con empleados, llevando su gestión el socio privado

Sus ingresos en 2014 han ascendido a 2.549.307 de euros, de los que 2.547.476 euros corresponden a la venta de viviendas.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 8 de marzo de 2016

El presidente, Helio Robleda Cabezas





## **Anexo. Memoria de la Cuenta General de 2014**



## **Ayuntamiento de Burlada**

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2014.

# 1.-ESTADOS CONTABLES

## 1º Liquidación presupuestaria:

Clasificación económica:

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Presupuesto inicial	Ayuntamiento Modificaciones	Ayuntamiento Presupuesto definitivo	Ayuntamiento Reconocido 2014	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento % total	Ayuntamiento Cobrado/Pagado	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento Pendiente
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €		3.737.399,51 €	4.862.072,19 €	130,09%	35,81%	4.237.552,51 €	87,16%	624.519,68 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €		1.400.000,00 €	420.687,92 €	30,05%	3,10%	413.948,35 €	98,40%	6.739,57 €
3	Tasas	1.231.815,67 €		1.231.815,67 €	1.158.788,34 €	94,07%	8,54%	967.429,82 €	83,49%	191.358,52 €
4	Subvenciones corrientes	6.523.558,13 €	337.959,04 €	6.861.517,17 €	6.336.462,40 €	92,35%	46,67%	5.975.076,53 €	94,30%	361.385,87 €
5	Ingresos pat.	260.873,92 €	221.117,49 €	481.991,41 €	483.057,76 €	100,22%	3,56%	237.962,81 €	49,26%	245.094,95 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	1.800,00 €	0,15%	0,01%	1.800,00 €	100,00%	- €
7	Subv. Capital	600.000,00 €	255.983,07 €	855.983,07 €	308.652,13 €	36,06%	2,27%	217.768,86 €	70,55%	90.883,27 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.303.113,28 €	1.333.113,28 €	4.406,89 €	0,33%	0,03%	4.406,89 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €		- €	- €					
	<b>TOTAL</b>	<b>14.976.445,65 €</b>	<b>2.118.172,88 €</b>	<b>17.094.618,53 €</b>	<b>13.575.927,63 €</b>			<b>12.055.945,77 €</b>		<b>1.519.981,86 €</b>
1	Personal	7.313.417,00 €	96.574,02 €	7.409.991,02 €	7.042.246,54 €	95,04%	53,12%	6.930.523,10 €	98,41%	111.723,44 €
2	Bienes corrientes	3.301.282,72 €	410.598,88 €	3.711.881,60 €	3.020.319,35 €	81,37%	22,78%	2.326.935,63 €	77,04%	693.383,72 €
3	Gastos financieros	150.444,75 €	4.321,87 €	146.122,88 €	12.710,75 €	8,70%	0,10%	12.710,75 €	100,00%	- €
4	Transf. Corrientes	2.388.502,76 €	174.765,50 €	2.563.268,26 €	2.445.164,00 €	95,39%	18,45%	1.834.313,11 €	75,02%	610.850,89 €
6	Inversiones	- €	1.546.156,35 €	1.546.156,35 €	366.833,93 €	23,73%	2,77%	349.298,36 €	95,22%	17.535,57 €
7	Transf. Capital	- €	13.500,00 €	13.500,00 €	13.293,63 €	98,47%	0,10%	- €	0,00%	13.293,63 €
8	Activos financieros	- €	15.000,00 €	15.000,00 €	- €	0,00%	0,00%	- €		- €
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	134.100,00 €	739.272,35 €	355.526,23 €	48,09%	2,68%	323.772,76 €	91,07%	31.753,47 €
	<b>TOTAL</b>	<b>14.027.019,58 €</b>	<b>2.118.172,88 €</b>	<b>16.145.192,46 €</b>	<b>13.256.094,43 €</b>			<b>11.777.553,71 €</b>		<b>1.478.540,72 €</b>

Cap.	Descripción	Deportes Presupuesto inicial	Deportes Modificaciones	Deportes Presupuesto definitivo	Deportes Reconocido 2014	Deportes % capítulo	Deportes % total	Deportes Cobrado/Pagado	Deportes % capítulo	Deportes Pendiente
1	Imp. Directos						0,00%			- €
2	Imp. Indirectos						0,00%			- €
3	Tasas	1.551.952,70 €		1.551.952,70 €	1.400.679,90 €	90,25%	68,95%	1.372.093,09 €	97,96%	28.586,81 €
4	Subvenciones corrientes	618.014,00 €		618.014,00 €	601.887,00 €	97,39%	29,63%	362.956,27 €	60,30%	238.930,73 €
5	Ingresos pat.	25.864,30 €		25.864,30 €	20.808,23 €	80,45%	1,02%	20.363,93 €	97,86%	444,30 €
6	Enajenación bienes	- €		- €	- €		0,00%			- €
7	Subv. Capital	10.000,00 €		10.000,00 €	- €	0,00%	0,00%			- €
8	Activos financieros			- €	8.091,80 €		0,40%	8.091,80 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros			- €	- €		0,00%			- €
	<b>TOTAL</b>	<b>2.205.831,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>2.205.831,00 €</b>	<b>2.031.466,93 €</b>			<b>1.763.505,09 €</b>		<b>267.961,84 €</b>
1	Personal	985.594,66 €		985.594,66 €	919.514,65 €	93,30%	45,98%	904.033,03 €	98,32%	15.481,62 €
2	Bienes corrientes	1.056.396,34 €	39.500,00 €	1.016.896,34 €	880.831,49 €	86,62%	44,05%	735.525,96 €	83,50%	145.305,53 €
3	Gastos financieros	5.060,00 €		5.060,00 €	2.899,03 €	57,29%	0,14%	2.899,03 €	100,00%	- €
4	Transf. Corrientes	148.780,00 €	39.500,00 €	188.280,00 €	187.875,87 €	99,79%	9,40%	148.275,19 €	78,92%	39.600,68 €
6	Inversiones			- €	- €		0,00%			- €
7	Transf. Capital			- €	- €		0,00%			- €
8	Activos financieros			- €	8.500,00 €		0,43%	8.500,00 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros			- €	- €		0,00%	- €		- €
	<b>TOTAL</b>	<b>2.195.831,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>2.195.831,00 €</b>	<b>1.999.621,04 €</b>			<b>1.799.233,21 €</b>		<b>200.387,83 €</b>

Cap.	Descripción	Cultura y Festejos Presupuesto inicial	Cultura y Festejos Modificaciones	Cultura y Festejos Presupuesto definitivo	Cultura y Festejos Reconocido 2014	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos % total	Cultura y Festejos Cobrado/Pagado	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos Pendiente
1	Imp. Directos			- €	- €		0,00%			- €
2	Imp. Indirectos			- €	- €		0,00%			- €
3	Tasas	80.360,00 €		80.360,00 €	98.485,32 €	122,56%	11,78%	95.053,32 €	96,52%	3.432,00 €
4	Subvenciones corrientes	784.637,29 €		784.637,29 €	728.984,85 €	92,91%	87,21%	625.559,89 €	85,81%	103.424,96 €
5	Ingresos pat.	9.437,48 €		9.437,48 €	8.416,42 €	89,18%	1,01%	8.016,42 €	95,25%	400,00 €
6	Enajenación bienes	- €		- €	- €		0,00%			- €
7	Subv. Capital	21.360,00 €		21.360,00 €	- €	0,00%				- €
8	Activos financieros	- €	31.900,00 €	31.900,00 €	- €	0,00%	0,00%			- €
9	Pasivos financieros			- €	- €		0,00%			- €
	<b>TOTAL</b>	<b>895.794,77 €</b>	<b>31.900,00 €</b>	<b>927.694,77 €</b>	<b>835.886,59 €</b>			<b>728.629,63 €</b>		<b>107.256,96 €</b>

Cap.	Descripción	Consolidado Presupuesto inicial	Consolidado Modificaciones	Consolidado Presupuesto definitivo	Consolidado Reconocido 2014	Consolidado % capítulo	Consolidado % total	Consolidado Cobrado/Pagado	Consolidado % capítulo	Consolidado Pendiente
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €	- €	3.737.399,51 €	4.862.072,19 €	130,09%	32,11%	4.237.552,51 €	87,16%	624.519,68 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €	- €	1.400.000,00 €	420.687,92 €	30,05%	2,78%	413.948,35 €	98,40%	6.739,57 €
3	Tasas	2.864.128,37 €	- €	2.864.128,37 €	2.657.953,56 €	92,80%	17,55%	2.434.576,23 €	91,60%	223.377,33 €
4	Subvenciones corrientes	7.926.209,42 €	337.959,04 €	8.264.168,46 €	6.364.855,59 €	77,02%	42,04%	5.992.365,05 €	94,15%	372.490,54 €
5	Ingresos pat.	296.175,70 €	221.117,49 €	517.293,19 €	512.282,41 €	99,03%	3,38%	266.343,16 €	51,99%	245.939,25 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	1.800,00 €	0,15%	0,01%	1.800,00 €	100,00%	- €
7	Subv. Capital	631.360,00 €	255.983,07 €	887.343,07 €	308.652,13 €	34,78%	2,04%	217.768,86 €	70,55%	90.883,27 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.335.013,28 €	1.365.013,28 €	12.498,69 €	0,92%	0,08%	12.498,69 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €		0,00%	- €		- €
	<b>TOTAL</b>	<b>18.078.071,42 €</b>	<b>2.150.072,88 €</b>	<b>20.228.144,30 €</b>	<b>15.140.802,49 €</b>			<b>13.576.852,85 €</b>		<b>1.563.949,64 €</b>
1	Personal	8.482.094,86 €	96.574,02 €	8.578.668,88 €	8.144.538,14 €	94,94%	54,91%	8.013.250,89 €	98,39%	131.287,25 €
2	Bienes corrientes	4.920.683,31 €	397.098,88 €	5.317.782,19 €	4.482.148,25 €	84,29%	30,22%	3.566.379,35 €	79,57%	915.768,90 €
3	Gastos financieros	155.504,75 €	4.321,87 €	151.182,88 €	15.609,78 €	10,33%	0,11%	15.609,78 €	100,00%	- €
4	Transf. Corrientes	2.665.630,08 €	214.265,50 €	2.879.895,58 €	1.441.154,91 €	50,04%	9,72%	1.102.643,22 €	76,51%	338.511,69 €
6	Inversiones	- €	1.552.056,35 €	1.552.056,35 €	371.762,09 €	23,95%	2,51%	354.226,52 €	95,28%	17.535,57 €
7	Transf. Capital	- €	13.500,00 €	13.500,00 €	13.293,63 €	98,47%	0,09%	- €	0,00%	13.293,63 €
8	Activos financieros	- €	15.000,00 €	15.000,00 €	8.500,00 €	56,67%	0,06%	8.500,00 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	134.100,00 €	739.272,35 €	355.526,23 €	48,09%	2,40%	323.772,76 €	91,07%	31.753,47 €
	<b>TOTAL</b>	<b>17.097.285,35 €</b>	<b>2.150.072,88 €</b>	<b>19.247.358,23 €</b>	<b>14.832.533,03 €</b>			<b>13.384.382,52 €</b>		<b>1.448.150,51 €</b>

### Clasificación funcional:

Grupo	Descripción	Ayuntamiento Reconocido 2014	Deportes Reconocido 2015	Cultura y Festejos Reconocido 2016	Consolidado Reconocido 2014
0	Deuda pública	368.226,64 €			368.226,64 €
1	Servicios generales	1.169.585,53 €			1.169.585,53 €
2	Protección civil y seg. ciud	1.454.030,73 €			1.454.030,73 €
3	Seg., prot. y prom. social	4.104.268,48 €			4.104.268,48 €
4	Bienes carácter social	5.779.709,58 €	1.999.621,04 €	879.296,22 €	7.356.148,18 €
5	Bienes carácter económico				- €
6	Regulación económica general	380.273,47 €			380.273,47 €
7	Regulación económica sect. prod.				- €
8	OOAA				- €
9	Transf. AAPP				- €
	<b>TOTAL</b>	<b>13.256.094,43 €</b>	<b>1.999.621,04 €</b>	<b>879.296,22 €</b>	<b>14.832.533,03 €</b>

## 2º Estado de ejecución:

Estado de ejecución de gastos y de ingresos

	Total	Ayuntamiento	Deportes	Cultura y Festejos
<b>Gastos</b>	16.135.011,69 €	13.256.094,43 €	1.999.621,04 €	879.296,22 €
<b>Transferencias del Ayto a OAAA</b>	1.302.478,66 €		601.887,00 €	700.591,66 €
<b>Ingresos</b>	16.443.281,15 €	13.575.927,63 €	2.031.466,93 €	835.886,59 €
<b>Transferencias procedentes del Ayto</b>	1.302.478,66 €		601.887,00 €	700.591,66 €

## 3º Balance de situación (ejercicio n-1 y ejercicio n):

	Ayuntamiento		Deportes		Cultura/Festejos	
	Año cierre	Año anterior	Año cierre	Año anterior	Año cierre	Año anterior
<b>A Inmovilizado</b>	<b>94.273.031,31 €</b>	<b>93.907.997,38 €</b>	<b>1.238.741,95 €</b>	<b>1.238.741,95 €</b>	<b>142.905,98 €</b>	<b>137.977,82 €</b>
1 Inmovilizado material	73.552.326,61 €	73.356.983,65 €	1.238.741,95 €	1.238.741,95 €	142.905,98 €	137.977,82 €
2 Inmovilizado inmaterial	279.204,82 €	228.364,65 €			0,00 €	0,00 €
3 Infraestruct. y bienes uso general	17.942.582,98 €	17.823.732,18 €			0,00 €	0,00 €
4 Bienes comunales	26.794,18 €	26.794,18 €			0,00 €	0,00 €
5 Inmovilizado financiero	2.472.122,72 €	2.472.122,72 €			0,00 €	0,00 €
<b>B Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
6 Gastos a cancelar	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €
<b>C Circulante</b>	<b>9.177.881,13 €</b>	<b>8.819.452,19 €</b>	<b>499.830,32 €</b>	<b>514.788,06 €</b>	<b>256.819,98 €</b>	<b>223.118,31 €</b>
7 Existencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8 Deudores	6.219.413,10 €	6.185.570,99 €	424.998,35 €	447.690,88 €	115.020,43 €	119.102,22 €
9 Cuentas financieras	2.958.468,03 €	2.633.881,20 €	66.076,22 €	67.097,18 €	103.318,08 €	104.016,09 €
10 Ajustes por periodificación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
11 Resultado pendiente de aplicación pérdida del ejercicio)	0,00 €	0,00 €	8.755,75 €	0,00 €	38.481,47 €	0,00 €
<b>Total activo</b>	<b>103.450.912,44 €</b>	<b>102.727.449,57 €</b>	<b>1.738.572,27 €</b>	<b>1.753.530,01 €</b>	<b>399.725,96 €</b>	<b>361.096,13 €</b>
<b>A Fondos propios</b>	<b>100.591.072,31 €</b>	<b>99.844.956,25 €</b>	<b>1.510.553,11 €</b>	<b>1.510.553,11 €</b>	<b>283.940,37 €</b>	<b>283.940,37 €</b>
1 Patrimonio y reservas	77.388.998,72 €	76.787.772,27 €	1.093.064,78 €	1.044.527,02 €	205.357,11 €	205.181,16 €
2 Resultado económico del ejercicio (beneficios)	437.463,93 €	601.226,45 €	0,00 €	48.537,76 €	0,00 €	175,95 €
3 Subvenciones de capital	22.764.609,66 €	22.455.957,53 €	417.488,33 €	417.488,33 €	78.583,26 €	78.583,26 €
<b>B Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
4 Provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>C Acreedores a largo plazo</b>	<b>595.987,43 €</b>	<b>951.513,66 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	595.987,43 €	951.513,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>D Acreedores a corto plazo</b>	<b>2.263.852,70 €</b>	<b>1.930.979,66 €</b>	<b>228.019,16 €</b>	<b>242.976,90 €</b>	<b>115.785,59 €</b>	<b>77.155,76 €</b>
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.963.047,39 €	1.614.166,97 €	228.019,16 €	242.976,90 €	115.785,59 €	77.155,76 €
6 Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	300.805,31 €	316.812,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total pasivo</b>	<b>103.450.912,44 €</b>	<b>102.727.449,57 €</b>	<b>1.738.572,27 €</b>	<b>1.753.530,01 €</b>	<b>399.725,96 €</b>	<b>361.096,13 €</b>

## 4º Resultado presupuestario (ejercicio n-1 y ejercicio n):

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo periodo, ambos por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas. Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

	Ayuntamiento		Deportes		Cultura/Festejos	
	Ejercicio cierre	Ejercicio anterior	Ejercicio cierre	Ejercicio anterior	Ejercicio cierre	Ejercicio anterior
Derechos reconocidos netos	13.554.827,08 €	13.607.839,72 €	2.031.466,93 €	2.079.440,46 €	835.886,59 €	829.508,38 €
Obligaciones reconocidas netas	13.256.094,43 €	14.338.567,53 €	1.999.621,04 €	2.034.680,22 €	879.296,22 €	833.449,49 €
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>298.732,65 €</b>	<b>-730.727,81 €</b>	<b>31.845,89 €</b>	<b>44.760,24 €</b>	<b>-43.409,63 €</b>	<b>-3.941,11 €</b>
Ajustes:						
Desviación financiación positiva	138.433,87 €	14.973,94 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Desviación financiación negativa	0,00 €	137.803,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financiados con Rte. Tes.	281.909,31 €	406.850,99 €	0,00 €	0,00 €	23.298,34 €	0,00 €
Resultado operaciones comerciales						
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>442.208,09 €</b>	<b>-201.047,74 €</b>	<b>31.845,89 €</b>	<b>44.760,24 €</b>	<b>-20.111,29 €</b>	<b>-3.941,11 €</b>

### 5º Remanente de tesorería (ejercicio n-1 y ejercicio n):

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro, menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

	Ayuntamiento		Deportes		Cultura/Festejos	
	Ejercicio cierre	Ejercicio anterior	Ejercicio cierre	Ejercicio anterior	Ejercicio cierre	Ejercicio anterior
Derechos pendientes de cobro corriente	1.520.412,58 €	1.256.390,37 €	267.961,84 €	114.961,61 €	107.256,96 €	105.736,75 €
Derechos pendientes de cobro cerrado	1.653.849,65 €	1.874.975,66 €	54.665,01 €	80.121,77 €	466,09 €	541,94 €
Ingresos extrapresupuestarios	3.045.150,87 €	3.054.204,96 €	102.371,50 €	252.607,50 €	7.297,38 €	12.823,53 €
Reintegros de pagos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Derechos de difícil recaudación	1.540.235,60 €	1.477.554,51 €	44.832,22 €	73.066,76 €	466,09 €	488,97 €
Ingresos pendientes de aplicación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Obligaciones pendientes de pago corriente	1.478.540,72 €	1.139.110,78 €	200.387,33 €	210.169,96 €	100.472,98 €	64.496,13 €
Obligaciones pendientes de pago cerrado	46.913,52 €	42.908,05 €	2.137,33 €	0,00 €	613,89 €	518,20 €
Devoluciones de ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos pendientes de aplicación	0,00 €	0,00 €	31.908,97 €	29.491,64 €	0,00 €	0,00 €
Gastos extrapresupuestarios	437.593,15 €	432.148,14 €	25.494,00 €	32.806,94 €	14.698,72 €	12.141,43 €
Fondos líquidos de tesorería	2.949.628,03 €	2.620.634,31 €	30.412,48 €	34.258,97 €	103.318,08 €	104.016,09 €
Desviación de financiación acumuladas negativas	0,00 €	137.803,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>5.665.758,14 €</b>	<b>5.852.286,84 €</b>	<b>214.468,92 €</b>	<b>195.397,83 €</b>	<b>102.086,83 €</b>	<b>145.473,58 €</b>
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Remanente de tesorería por recursos afectos	9.396.401,83 €	9.604.511,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>-3.730.643,69 €</b>	<b>-3.752.224,30 €</b>	<b>214.468,92 €</b>	<b>195.397,83 €</b>	<b>102.086,83 €</b>	<b>145.473,58 €</b>

## II.-PRESENTACIÓN

### - Situación o no de prórroga presupuestaria:

El Presupuesto Municipal del año 2014 no ha sido aprobado por la Corporación, por lo que el Presupuesto que ha estado vigente durante todo el año 2014 ha sido el del año 2011 prorrogado por Decreto de Alcaldía. A éste se le han incorporado aumentos por importe de 2.150.072,88 €, bien por Remanentes de créditos de Presupuestos cerrados para ejecutar gastos aprobados en ejercicios anteriores, bien por nuevas partidas incorporadas durante el año 2014.

### - Posibles afecciones de la Ley 2/2012:

Sobre un presupuesto prorrogado desde el año 2011 se ha trabajado intentando respetar las directrices de estabilidad presupuestaria referentes a los principios de la regla de gasto, sostenibilidad financiera y capacidad o necesidad de financiación, que se han cumplido, pese a haberse trabajado en base a unas consignaciones presupuestarias desfasadas desde hace cuatro años atrás.

### - Principales medidas adoptadas en la contención o incremento presupuestario:

Al estar trabajando sobre un presupuesto prorrogado de gastos y sin aprobar subidas de tipos, tasas y demás exacciones, prácticamente sólo se hubiesen podido tomar medidas de retención o no disponibilidad de créditos para gastar con el fin de tratar de cumplir con el principio de la regla de gasto. De cualquier manera, los gastos corrientes u ordinarios se encuentran muy consolidados, por lo que, llegado el caso, podría haber dificultades para bloquear determinadas partidas presupuestarias con este fin.

### - Términos de financiación con referencia al ahorro bruto y ahorro neto y el endeudamiento, así como breve referencia a posibles indicadores del gasto y económicos del ingreso:

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Reconocido 2014	Deportes Reconocido 2014	Cultura Reconocido 2014	Consolidado Reconocido 2014
1	Imp. Directos	4.862.072,19 €			4.862.072,19 €
2	Imp. Indirectos	420.687,92 €			420.687,92 €
3	Tasas	1.158.788,34 €	1.400.679,90 €	98.485,32 €	2.657.953,56 €
4	Subvenciones corrientes	6.336.462,40 €	601.887,00 €	728.984,85 €	6.364.855,59 €
5	Ingresos pat.	483.057,76 €	20.808,23 €	8.416,42 €	512.282,41 €
6	Enajenación bienes	1.800,00 €			1.800,00 €
7	Subv. Capital	308.652,13 €			308.652,13 €
8	Activos financieros	4406,89 €	8.091,80 €		316.743,93 €
9	Pasivos financieros	- €			- €
	<b>TOTAL</b>	<b>13.575.927,63 €</b>	<b>2.031.466,93 €</b>	<b>835.886,59 €</b>	<b>15.445.047,73 €</b>
1	Personal	7.042.246,54 €	919.514,65 €	182.776,95 €	8.144.538,14 €
2	Bienes corrientes	3.020.319,35 €	880.831,49 €	580.997,41 €	4.482.148,25 €
3	Gastos financieros	12.710,75 €	2.899,03 €		15.609,78 €
4	Transf. Corrientes	2.445.164,00 €	187.875,87 €	110.593,70 €	1.441.154,91 €
6	Inversiones	366.833,93 €		4.928,16 €	371.762,09 €
7	Transf. Capital	13.293,63 €			13.293,63 €
8	Activos financieros		8.500,00 €		8.500,00 €
9	Pasivos financieros	355.526,23 €			355.526,23 €
	<b>TOTAL</b>	<b>13.256.094,43 €</b>	<b>1.999.621,04 €</b>	<b>879.296,22 €</b>	<b>14.832.533,03 €</b>
	<b>Recursos por op. corrientes</b>	<b>13.261.068,61 €</b>	<b>2.023.375,13 €</b>	<b>835.886,59 €</b>	<b>14.817.851,67 €</b>
	<b>Gastos funcionamiento</b>	<b>12.507.729,89 €</b>	<b>1.988.222,01 €</b>	<b>874.368,06 €</b>	<b>14.067.841,30 €</b>
	<b>Equilibrio presupuestario</b>	<b>670.952,54 €</b>	<b>32.254,09 €</b>	<b>- 43.409,63 €</b>	<b>659.797,00 €</b>
	<b>Carga financiera</b>	<b>368.236,98 €</b>	<b>2.899,03 €</b>	<b>- €</b>	<b>371.136,01 €</b>
	<b>Ahorro bruto</b>	<b>753.338,72 €</b>	<b>35.153,12 €</b>	<b>- 38.481,47 €</b>	<b>750.010,37 €</b>
	<b>Ahorro neto</b>	<b>385.101,74 €</b>	<b>32.254,09 €</b>	<b>- 38.481,47 €</b>	<b>378.874,36 €</b>
	<b>Nivel de endeudamiento</b>	<b>2,78%</b>	<b>0,14%</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,50%</b>
	<b>Límite de endeudamiento</b>	<b>5,68%</b>	<b>1,74%</b>	<b>-4,60%</b>	<b>5,06%</b>
	<b>Límite de deuda (110% recursos por op. corrientes)</b>	<b>14.587.175,47 €</b>	<b>2.225.712,64 €</b>	<b>919.475,25 €</b>	<b>16.299.636,84 €</b>
	<b>Deuda existente a 31/12</b>	<b>595.987,33 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>595.987,33 €</b>
	<b>Regla de sostenibilidad financiera o límite de deuda</b>	<b>13.991.188,14 €</b>	<b>2.225.712,64 €</b>	<b>919.475,25 €</b>	<b>15.703.649,51 €</b>

Grado ejecución ingresos	74,85%
Grado ejecución gastos	77,06%
Cumplimiento cobros	89,67%
Cumplimiento pagos	90,24%
Nivel endeudamiento	2,50%
Límite endeudamiento	5,06%
Capacidad endeudamiento	2,56%
Ahorro neto	378.874,36 €
Índice de personal	54,91%
Dependencia subvenciones	44,08%
Ingresos por habitante	829,72 €
Gastos corrientes por habitante	771,78 €
Presión fiscal por habitante	435,16 €
Carga financiera por habitante	20,34 €

**.- Breve referencia a las principales actuaciones en inversión y gestión de los servicios públicos.**

Partida	Descripción	Previsiones	Previsiones	Autorización	Disposición	Obligaciones	Pagos	Cto.Disponible
		Iniciales	Definitivas			Reconocidas		
1211	64500 LICENCIAS PROGRAMAS INFORMATICOS	0,00 €	4.360,84 €	4.360,84 €	4.360,84 €	4.360,84 €	0,00 €	0,00 €
1213	62201 REFORMA CUBIERTA EDIFICIO PLAZA SAN JUAN	0,00 €	32.055,13 €	12.779,98 €	12.779,98 €	12.779,98 €	12.779,98 €	19.275,15 €
3101	62601 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4221	62100 AMPLIACION RED COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4221	62201 REFORMAS COLEGIOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4222	62201 VALLADO PATIO COLEGIO ERMITABERRI	0,00 €	4.791,60 €	4.791,60 €	4.791,60 €	4.791,60 €	4.791,60 €	0,00 €
4223	62201 REFORMAS COLEGIO ERMITABERRI	0,00 €	77.013,87 €	74.132,51 €	74.132,51 €	74.132,51 €	74.132,51 €	2.881,36 €
4224	62100 AMPLIACION RED COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00 €	1.395,26 €	1.395,26 €	1.395,26 €	1.395,26 €	0,00 €	0,00 €
4224	62201 REFORMAS EN COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00 €	6.548,69 €	6.548,69 €	6.548,69 €	6.548,69 €	6.548,69 €	0,00 €
4224	62500 EQUIPAMIENTO COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00 €	648,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	648,88 €
4311	62501 RENOVACION CALDERAS VIVIENDAS MUNICIPALE	0,00 €	5.000,00 €	4.995,00 €	4.995,00 €	4.995,00 €	4.995,00 €	5,00 €
4311	62502 RENOVACION EQUIPAMIENTO COCINAS VIVIENDA	0,00 €	18.000,00 €	1.655,52 €	1.655,52 €	1.655,52 €	1.655,52 €	16.344,48 €
4320	62200 VIVIENDAS Y SOLARES UE S-24	0,00 €	236.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	236.000,00 €
4320	64801 REVISION P.G.O.U.	0,00 €	94.332,71 €	46.479,33 €	46.479,33 €	46.479,33 €	46.479,33 €	47.853,38 €
4322	62501 RENOVACION ESTACION METEOROLOGICA SISTEM	0,00 €	4.932,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.932,26 €
4323	60101 URBANIZACION PARCELA CALLE MAYOR 26	0,00 €	389.983,13 €	25.692,26 €	25.692,26 €	25.692,26 €	14.891,75 €	364.290,87 €
4324	62201 DERRIBO Y ADECUACION SOLAR EN MAYOR 26	0,00 €	152.823,00 €	85.438,27 €	85.438,27 €	85.438,27 €	85.438,27 €	67.384,73 €
4325	60102 PARQUE INFANTIL EN PLAZA FLOIRAC	0,00 €	27.951,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	27.951,00 €
4326	60102 PARQUE INFANTIL EN ERRIPAGANA	0,00 €	73.503,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	73.503,14 €
4327	60101 AMPLIACION ACERA CALLE LA ERMITA	0,00 €	30.000,00 €	1.110,78 €	1.110,78 €	1.110,78 €	1.110,78 €	28.889,22 €
4331	60101 REPOSICION LINEA ALUMBRADO Y RIEGO ERRIP	0,00 €	18.557,84 €	6.609,49 €	6.609,49 €	6.609,49 €	6.609,49 €	11.948,35 €
4431	62201 REFORMA CEMENTERIO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4513	62601 ORDENADOR LUDOTECA	0,00 €	560,00 €	560,00 €	560,00 €	560,00 €	0,00 €	0,00 €
4521	62100 REFORMA INST. POLID. ELIZGIBELA	0,00 €	233.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	233.000,00 €
4521	62501 ADQUISICION CARPA PARA ACTIVIDADES MUNIC	0,00 €	95.000,00 €	76.525,78 €	76.525,78 €	76.525,78 €	76.525,78 €	18.474,22 €
4532	62501 ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	0,00 €	39.699,00 €	13.758,62 €	13.758,62 €	13.758,62 €	13.339,66 €	25.940,38 €
4500	62501 MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES	0,00 €	3.000,00 €	1.649,06 €	1.649,06 €	1.649,06 €	1.649,06 €	1.350,94 €
4513	62501 ADQUISICION EQUIPAMIENTO AUDITORIO	0,00 €	2.900,00 €	3.279,10 €	3.279,10 €	3.279,10 €	3.279,10 €	-379,10 €
	<b>TOTAL</b>		<b>1.552.056,35 €</b>	<b>371.762,09 €</b>	<b>371.762,09 €</b>	<b>371.762,09 €</b>	<b>354.226,52 €</b>	<b>1.180.294,26 €</b>

Las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo para financiar inversiones se han financiado casi todas ellas con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos. Se tratan de inversiones financieramente sostenibles imputables al capítulo 6º del Presupuesto de Gastos, con una vida útil de la menos 5 años. Estas inversiones financiadas con recursos específicos cumplen con los objetivos de la estabilidad presupuestaria y no afectan a la regla del gasto computable. Los efectos presupuestarios y económicos que derivan de esas inversiones prácticamente no suponen un aumento del gasto corriente u ordinario e incluso, en algunas de ellas, un ahorro en los consumos o mantenimientos.

Las inversiones municipales se financian con Recursos afectados a gastos determinados, como subvenciones, y con Recursos que corresponden a Ingresos que por su naturaleza o alguna disposición normativa sirven a la financiación de gastos de capital. En definitiva, se trata de que los ingresos de capital solamente sean destinados a financiar gastos de capital.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

### **1.- INTRODUCCION**

#### **Referencia a la estructura orgánica señalando sus funciones y posible participación en otras Entidades Locales.**

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Patronato Municipal de Deportes
- Patronato Municipal de Cultura y Fiestas
- Sociedad Urbanística Municipal de Burlada S.L.

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios de ciclo integral del agua, tratamiento de los residuos sólidos urbanos, transporte urbano comarcal y gestión del Parque Fluvial.

Además, participa en la Escuela de Música Hilarión Eslava, en la Oficina Comarcal de Rehabilitación de Viviendas y Edificios, en la Asociación Navarra de Informática Municipal y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

### **I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2014**

#### **2. Liquidación Presupuestaria del ejercicio.**

##### **1.- Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto. Referencia a la normativa local.**

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria, incorporando el criterio general de que las adquisiciones de bienes cuyo valor unitario no exceda de 300 euros se consideran gastos corrientes con una duración anual equivalente al ejercicio del Presupuesto.

#### **3.- Informe sobre la liquidación presupuestaria**

##### **1º.- Aspectos generales**

- Presupuesto inicial: El importe del mismo es el que se corresponde con el Presupuesto del año 2011 prorrogado para el año 2014.

- Modificaciones: ha habido un incremento de 2.150.072,88 € por la incorporación de los Remanentes de créditos correspondientes a gastos pendientes de ejecutar derivados de Presupuestos cerrados y la de partidas del propio ejercicio.
- Presupuesto definitivo: ingresos por importe de 20.228.144,30 € y Gastos por importe de 19.247.358,23 €, una vez aplicados los importes de consolidación presupuestaria.

Ayuntamiento	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	TOTAL
Créditos extraordinarios	282.487,56 €	31.588,20 €			1.108.337,07 €	13.500,00 €			1.435.912,83 €
Suplementos de crédito									0,00 €
Ampliaciones de crédito		23.883,28 €							23.883,28 €
Generación crédito		221.117,49 €							221.117,49 €
Incorporación créditos					437.259,28 €				437.259,28 €
Transferencias positivas	187.219,75 €	254.733,70 €		199.765,50 €	1.705,82 €		15.000,00 €		658.424,77 €
Transferencias negativas	-373.133,29 €	-120.723,79 €	-4.321,87 €	-25.000,00 €	-1.145,82 €			-134.100,00 €	-658.424,77 €
Bajas por anulación									0,00 €
TOTAL	96.574,02 €	410.598,88 €	-4.321,87 €	174.765,50 €	1.546.156,35 €	13.500,00 €	15.000,00 €	-134.100,00 €	2.118.172,88 €

Deportes	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	TOTAL
Créditos extraordinarios									0,00 €
Suplementos de crédito									0,00 €
Ampliaciones de crédito									0,00 €
Generación crédito									0,00 €
Incorporación créditos									0,00 €
Transferencias positivas									0,00 €
Transferencias negativas									0,00 €
Bajas por anulación									0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Modificaciones presupuestarias									
Cultura/Festejos	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	TOTAL
Créditos extraordinarios					5.900,00 €				5.900,00 €
Suplementos de crédito		26.000,00 €							26.000,00 €
Ampliaciones de crédito									0,00 €
Generación crédito									0,00 €
Incorporación créditos									0,00 €
Transferencias positivas		43.477,66 €							43.477,66 €
Transferencias negativas		-43.477,66 €							-43.477,66 €
Bajas por anulación									0,00 €
TOTAL	0,00 €	26.000,00 €	0,00 €	0,00 €	5.900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	31.900,00 €

Ayuntamiento	Modificaciones presupuestarias									Financiación				TOTAL
	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	TOTAL	Remanente tesorería	Ppto. Ingresos	Créditos Ppto. Gastos	Bajas por anulación	
Créditos extraordinarios	282.487,56 €	31.588,20 €			1.108.337,07 €	13.500,00 €				1.435.912,83 €	1.063.337,62 €	396.458,49 €		1.459.796,11 €
Suplementos de crédito										0,00 €				0,00 €
Ampliaciones de crédito		23.883,28 €								23.883,28 €				0,00 €
Generación crédito		221.117,49 €								221.117,49 €		221.117,49 €		221.117,49 €
Incorporación créditos					437.259,28 €					437.259,28 €	239.775,66 €	197.483,62 €		437.259,28 €
Transferencias positivas	187.219,75 €	254.733,70 €		199.765,50 €	1.705,82 €			15.000,00 €		658.424,77 €				0,00 €
Transferencias negativas	-373.133,29 €	-120.723,79 €	-4.321,87 €	-25.000,00 €	-1.145,82 €			-134.100,00 €		-658.424,77 €			-658.424,77 €	-658.424,77 €
Bajas por anulación										0,00 €				0,00 €
TOTAL	96.574,02 €	410.598,88 €	-4.321,87 €	174.765,50 €	1.546.156,35 €	13.500,00 €	15.000,00 €	-134.100,00 €	2.118.172,88 €	1.303.113,28 €	815.059,60 €	0,00 €	-658.424,77 €	1.459.748,11 €

Deportes	Modificaciones presupuestarias									Financiación				TOTAL
	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	TOTAL	Remanente tesorería	Ppto. Ingresos	Créditos Ppto. Gastos	Bajas por anulación	
Créditos extraordinarios									0,00 €	0,00 €				0,00 €
Suplementos de crédito									0,00 €					0,00 €
Ampliaciones de crédito									0,00 €					0,00 €
Generación crédito									0,00 €					0,00 €
Incorporación créditos									0,00 €					0,00 €
Transferencias positivas									0,00 €					0,00 €
Transferencias negativas									0,00 €					0,00 €
Bajas por anulación									0,00 €					0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Cultura/Festejos	Modificaciones presupuestarias									Financiación				TOTAL
	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	TOTAL	Remanente tesorería	Ppto. Ingresos	Créditos Ppto. Gastos	Bajas por anulación	
Créditos extraordinarios					5.900,00 €				5.900,00 €	5.900,00 €				5.900,00 €
Suplementos de crédito		26.000,00 €							26.000,00 €	26.000,00 €				26.000,00 €
Ampliaciones de crédito									0,00 €					0,00 €
Generación crédito									0,00 €					0,00 €
Incorporación créditos									0,00 €					0,00 €
Transferencias positivas		43.477,66 €							43.477,66 €					0,00 €
Transferencias negativas		-43.477,66 €							-43.477,66 €				-43.477,66 €	-43.477,66 €
Bajas por anulación									0,00 €					0,00 €
TOTAL	0,00 €	26.000,00 €	0,00 €	0,00 €	5.900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	31.900,00 €	31.900,00 €	0,00 €	0,00 €	-43.477,66 €	-11.577,66 €

Las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo por el Patronato de Cultura y Festejos, pese a haberse tratado en la Junta del Patronato de dicho Organismo quizás deberían haber sido objeto de

aprobación definitiva por parte del Pleno de la Corporación, a tenor de lo establecido en la normativa de Haciendas Locales de Navarra.

## 2º.- Grado de ejecución del presupuesto consolidado

Los derechos reconocidos netos en el Ayuntamiento han sido de 13.575.927,63 € frente a las previsiones presupuestarias de 17.094.618,53 €, lo cual supone un grado de ejecución aproximado de casi el 80%.

Las obligaciones o gastos reconocidos han sido de 13.256.094,43 € frente a los 16.145.192,46 € (82%).

En el Patronato de Cultura y Festejos los derechos reconocidos han sido de 835.886,59 € frente a los 927.694,77 € previstos (un 90% de cumplimiento de lo presupuestado).

Los gastos han sido de 879.296,22 € frente los 906.334,77 € (97%).

En el Patronato de Deportes los ingresos reconocidos han sido de 2.031.466,93 € frente a los 2.205.831 € previstos (un 92%).

Los gastos han sido de 1.999.621,04 € frente los 2.195.831 € (91%).

A nivel consolidado, se han reconocido derechos por 15.140.802,49 € frente a unas previsiones de 20.228.144,30 €, y se han ejecutado gastos por 14.832.533,03 € frente a unas previsiones definitivas de 19.247.358,23 €.

## 3º.- Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería utilizado únicamente ha sido el existente por recursos afectos.

El cuadro de obligaciones financiadas ha sido el siguiente en el Ayuntamiento:

Bolsa	CI Bolsa	No Financiado	Importe Finan.	O Bolsa
1 4222 6	0,00 €	0,00 €	4.791,60 €	4.791,60 €
1 4320 6	0,00 €	30.942,15 €	63.390,56 €	46.479,33 €
1 4324 6	0,00 €	134.486,34 €	18.336,66 €	85.438,27 €
1 4331 6	0,00 €	0,00 €	18.557,84 €	6.609,49 €
1 4521 6	0,00 €	0,00 €	95.000,00 €	76.525,78 €
1 4532 6	0,00 €	0,00 €	39.699,00 €	13.758,62 €
1 4223 6	0,00 €	0,00 €	77.013,87 €	74.132,51 €
1 4224 6	0,00 €	0,00 €	7.694,51 €	7.943,95 €
1 4323 6	0,00 €	0,00 €	389.983,13 €	25.692,26 €
1 4326 6	0,00 €	58.499,45 €	15.003,69 €	0,00 €
1 4325 6	0,00 €	0,00 €	27.951,00 €	0,00 €
1 4327 6	0,00 €	0,00 €	10.648,00 €	1.110,78 €
1 4327 6	0,00 €	0,00 €	19.352,00 €	1.110,78 €
1 4311 6	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €	6.650,52 €
1 4311 6	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	6.650,52 €
1 4322 6	0,00 €	0,00 €	4.932,26 €	0,00 €
1 4231 7	0,00 €	0,00 €	13.500,00 €	13.293,63 €
1 4224 6	0,00 €	0,00 €	898,32 €	7.943,95 €
1 1211 6	0,00 €	0,00 €	4.360,84 €	4.360,84 €
1 4521 6	0,00 €	0,00 €	233.000,00 €	76.525,78 €
1 4320 6	0,00 €	0,00 €	236.000,00 €	46.479,33 €
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>223.927,94 €</b>	<b>1.303.113,28 €</b>	<b>505.497,94 €</b>

En el Patronato de Cultura y Festejos el cuadro ha sido el siguiente:

Bolsa	CI Bolsa	No Financiado	Importe Finan.	O Bolsa
1 4500 6	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €	1.649,06 €
1 4513 6	0,00 €	0,00 €	2.900,00 €	3.279,10 €
1 4500 2	151.157,53 €	0,00 €	26.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>151.157,53 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>31.900,00 €</b>	<b>4.928,16 €</b>

En la bolsa 4513-6 el gasto final ha sido algo mayor al crédito existente.

#### 4º.- Desviaciones de financiación en gastos de con financiación afectada.

##### a) Cuadro de las desviaciones de financiación.

Descripción	Gastos			Ingresos								TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual		
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente									
				Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
<b>Licencias programas informáticos</b>																	
Año 2013			0,00 €	0,00 €				0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2014	4.360,84 €		4.360,84 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2015			0,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>4.360,84 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>4.360,84 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Descripción	Gastos			Ingresos								TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual		
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente									
				Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
<b>Reforma cubierta edif. Plaza S. Juan</b>																	
Año 2013	132.988,87 €	0,00 €	132.988,87 €	0,00 €				0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2014	12.779,99 €		12.779,99 €		145.768,86 €			145.768,86 €						0,00 €	145.768,86 €		
Año 2015			0,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>145.768,85 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>145.768,85 €</b>					<b>145.768,86 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>145.768,86 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>132.988,88 €</b>

Descripción	Gastos			Ingresos								TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual		
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente									
				Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
<b>Vallado Patio Colegio Ermitaberrí</b>																	
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2014	4.791,60 €		4.791,60 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2015			0,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>4.791,60 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>4.791,60 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Descripción	Gastos			Ingresos								TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual		
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente									
				Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
<b>Reformas Colegio Ermitaberrí</b>																	
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2014	74.132,51 €		74.132,51 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2015			0,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>74.132,51 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>74.132,51 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Descripción	Gastos			Ingresos								TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual		
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente									
				Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
<b>Ampliación red colegio Hilarion Eslava</b>																	
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2014	1.395,26 €		1.395,26 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2015			0,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>1.395,26 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.395,26 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Descripción	Gastos			Ingresos								TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual		
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente									
				Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
<b>Reformas Colegio Hilarion Eslava</b>																	
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2014	6.548,69 €		6.548,69 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2015			0,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>6.548,69 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>6.548,69 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Descripción	Gastos			Ingresos								TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual		
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente									
				Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
<b>Equipamiento Colegio Hilarion Eslava</b>																	
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2014	0,00 €		0,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2015		648,88 €	648,88 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>648,88 €</b>	<b>648,88 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Descripción	Gastos			Ingresos								TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual		
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente									
				Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
<b>Renovación calderas viviendas</b>																	
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2014	4.995,00 €		4.995,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
Año 2015		5,00 €	5,00 €					0,00 €						0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>4.995,00 €</b>	<b>5,00 €</b>	<b>5.000,00 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Renovación equip. cocinas viviendas	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	1.655,52 €		1.655,52 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015		16.344,48 €	16.344,48 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>1.655,52 €</b>	<b>16.344,48 €</b>	<b>18.000,00 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>

Viviendas y solares UE S-24	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015		236.000,00 €	236.000,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>236.000,00 €</b>	<b>236.000,00 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>

Revisión PGOU	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	46.479,33 €		46.479,33 €		72.000,00 €			72.000,00 €					0,00 €	72.000,00 €		
Año 2015		47.853,38 €	47.853,38 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>46.479,33 €</b>	<b>47.853,38 €</b>	<b>94.332,71 €</b>					<b>72.000,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>72.000,00 €</b>	<b>76,33%</b>	<b>36.524,38 €</b>

Renovación estación meteorológica	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015		4.932,26 €	4.932,26 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>4.932,26 €</b>	<b>4.932,26 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>

Urbanización parcela c./Mayor 26	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	25.692,26 €		25.692,26 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015		364.290,87 €	364.290,87 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>25.692,26 €</b>	<b>364.290,87 €</b>	<b>389.983,13 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>

Derribo y adecuación solar en c./Mayor	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013	5.445,00 €	0,00 €	5.445,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	85.438,27 €	0,00 €	85.438,27 €		90.883,27 €			90.883,27 €					0,00 €	90.883,27 €		
Año 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>90.883,27 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>90.883,27 €</b>					<b>90.883,27 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>90.883,27 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00 €</b>

Parque infantil Plaza Floirac	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015		27.951,00 €	27.951,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>27.951,00 €</b>	<b>27.951,00 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>

Parque infantil Eripagaña	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015		73.503,14 €	73.503,14 €					0,00 €			58.499,45 €		58.499,45 €	58.499,45 €		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>73.503,14 €</b>	<b>73.503,14 €</b>					<b>0,00 €</b>			<b>58.499,45 €</b>		<b>58.499,45 €</b>	<b>58.499,45 €</b>	<b>79,59%</b>	<b>0,00 €</b>

Ampliación acera c./Ermita	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	1.110,78 €		1.110,78 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015		28.889,22 €	28.889,22 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>1.110,78 €</b>	<b>28.889,22 €</b>	<b>30.000,00 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>

Reposición línea alumbrado	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	6.609,49 €		6.609,49 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015		0,00 €	0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>6.609,49 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>6.609,49 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>

Ordenador ludoteca	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	560,00 €		560,00 €					0,00 €					0,00 €			
Año 2015			0,00 €					0,00 €					0,00 €			
<b>TOTAL</b>	<b>560,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>560,00 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Reforma instalaciones polid. Elizgibela	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €			
Año 2015		233.000,00 €	233.000,00 €					0,00 €					0,00 €			
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>233.000,00 €</b>	<b>233.000,00 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Carpa	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	76.525,78 €		76.525,78 €					0,00 €					0,00 €			
Año 2015			0,00 €					0,00 €					0,00 €			
<b>TOTAL</b>	<b>76.525,78 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>76.525,78 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Mobiliario y equipamiento Centro Juvenil	Real	Pendiente	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Enajen. bienes	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual
Año 2013		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2014	13.758,62 €		13.758,62 €					0,00 €					0,00 €			
Año 2015			0,00 €					0,00 €					0,00 €			
<b>TOTAL</b>	<b>13.758,62 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>13.758,62 €</b>					<b>0,00 €</b>					<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

## b) Cuadro de recursos afectos

1. SALDOS INICIALES		
Código	Tipo de recursos afectos	Saldo Inicial
5	VENTA PATRIMONIO	3.357.088,54 €
6	SOCIEDAD URBANISTICA MUNICIPAL	2.021.582,46 €
8	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	4.110.644,34 €
9	RESULTADOS PRESUPUESTOS CERRADOS EN 2008	115.195,80 €
	<b>TOTAL</b>	<b>9.604.511,14 €</b>

Código	Año	Func.	Econ.	Descripción partida gastos	Reconocido	Aplicado
5	2014	1211	64500	LICENCIAS PROGRAMAS INFORMATICOS	4.360,84 €	4.360,84 €
5	2014	4222	62201	VALLADO PATIO COLEGIO ERMITABERRI	4.791,60 €	4.791,60 €
5	2014	4223	62201	REFORMAS COLEGIO ERMITABERRI	74.132,51 €	74.132,51 €
5	2014	4224	62100	AMPLIACION RED COLEGIO HILARION ESLAVA	1.395,26 €	1.395,26 €
5	2014	4224	62201	REFORMAS EN COLEGIO HILARION ESLAVA	6.548,69 €	6.548,69 €
5	2014	4231	76700	APORTACION OBRAS REFORMA ESCUELA MUSICA	13.293,63 €	13.293,63 €
5	2014	4311	62501	RENOVACION CALDERAS VIVIENDAS MUNICIPALE	4.995,00 €	4.995,00 €
5	2014	4311	62502	RENOVACION EQUIPAMIENTO COCINAS VIVIENDA	1.655,52 €	1.655,52 €
5	2014	4323	60101	URBANIZACION PARCELA CALLE MAYOR 26	25.692,26 €	25.692,26 €
5	2014	4327	60101	AMPLIACION ACERA CALLE LA ERMITA	1.110,78 €	1.110,78 €
5	2014	4331	60101	REPOSICION LINEA ALUMBRADO Y RIEGO ERRIP	6.609,49 €	6.609,49 €
5	2014	4513	62601	ORDENADOR LUDOTECA	560,00 €	560,00 €
5	2014	4521	62501	ADQUISICION CARPA PARA ACTIVIDADES MUNIC	76.525,78 €	76.525,78 €
5	2014	4532	62501	ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	13.758,62 €	13.758,62 €
9	2014	4320	64801	REVISION P.G.O.U.	46.479,33 €	46.479,33 €
				<b>TOTAL</b>	<b>281.909,31 €</b>	<b>281.909,31 €</b>

4. SALDOS FINALES			
Código	Tipo de recursos afectados	Diferencias Anuales	Importe Final
5	VENTA PATRIMONIO	-233.629,98	3.123.458,56
6	SOCIEDAD URBANISTICA MUNICIPAL		2.021.582,46
8	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO		4.110.644,34
9	RESULTADOS PRESUPUESTOS CERRADOS EN 2008	25.520,67	140.716,47
	<b>TOTAL</b>	<b>-208.109,31</b>	<b>9.396.401,83</b>

### **5º.- Estimación de saldos de dudoso cobro**

Se considera cobrable el 100% de la morosidad del año 2014 y el 50% la del año 2013. El resto de los derechos pendientes de cobro se consideran incobrables.

El criterio aplicado para esta estimación es el establecido en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998, que considera como de dudoso cobro:

- El 50% de los deudores presupuestarios correspondientes al ejercicio anterior al cierre.
- El 100% de los deudores correspondientes a los ejercicios anteriores al ejercicio anterior al cierre.

### **6º.- Resultado Presupuestario**

.- Ayuntamiento: 442.208,09 €

.- Patronato Cultura y Festejos: -20.111,29 €

.- Patronato de Deportes: 31.845,89 €

El Resultado Presupuestario se configura como la diferencia entre los derechos reconocidos menos las obligaciones reconocidas, practicando los correspondientes ajustes que señala la ley. Básicamente indica en que medida han sido o no suficientes los ingresos generados del año para costear los gastos generados en ese mismo año.

Mientras que en los Patronatos el Resultado Presupuestario casi se podría considerar equilibrado (en Cultura y Deportes sólo han faltado 20.000 € para financiar un total de gastos ejecutados de 879.000 €; en Deportes únicamente han sobrado 31.000 € después de soportar unos gastos de 2.195.000 €), en el Ayuntamiento ha habido un superávit presupuestario de unos 442.000 €.

La causa de ese superávit en el Ayuntamiento ha sido motivado principalmente por los mayores ingresos generados por el Impuesto de Plusvalía (capítulo 1º) frente a un estado de ejecución de gastos con un % de ejecución muy parecido al del año anterior (una media de incremento del 1,5% respecto al ejercicio anterior).

### **7º.- Remanente de tesorería**

Básicamente formado por la existencia en bancos, más los derechos pendientes de cobro, menos las obligaciones pendientes de pago a 31/12/2014, practicando los correspondientes ajustes que señala la Ley. Es un dato que al cierre de ejercicio puede suponer una necesidad de financiación o un recurso para financiar nuevos o mayores gastos que puedan surgir en el siguiente ejercicio.

.- Ayuntamiento: -3.730.643,39 €

Se ha reducido el Remanente Negativo respecto al del año anterior en unos 22.000 €, en parte debido a que, tratando de cumplir la regla de gasto conforme a los dictados de la normativa estatal de estabilidad financiera y presupuestaria, el gasto corriente y ordinario ha sido muy parecido al del ejercicio presupuestario anterior; y a que se han devengado mayores ingresos de los previstos en el capítulo 1º.

Aunque el Remanente para Gastos Generales sea negativo, el Remanente de Tesorería Total o Bruto es de 5.665.758,14 €, lo que refleja en parte la suficiencia de liquidez habida prácticamente durante todo el año.

.- Patronato Cultura y Festejos: 102.086,83 €

Se ha minorado respecto al año anterior. Aunque el gasto presupuestado se controlado y ha sido muy parecido al de otros años, los ingresos han sido inferiores en unos 20.000 € en relación con dicha ejecución de gastos, además de utilizar parte del Remanente del año anterior en unos 23.000 € para financiar nuevos o mayores gastos aprobados a lo largo del 2014.

.- Patronato de Deportes: 214.468,42 €

Ha aumentado en unos 20.000 € con respecto al año anterior.

### 8º.- Indicadores

Ayuntamiento		Deportes			Cultura			Consolidado		
Reconocido 2013	% variación	Reconocido 2014	Reconocido 2013	% variación	Reconocido 2014	Reconocido 2013	% variación	Reconocido 2014	Reconocido 2013	% variación
3.938.636,16 €	23,45%							4.862.072,19 €	3.938.636,16 €	23,45%
389.415,99 €	8,03%							420.687,92 €	389.415,99 €	8,03%
1.171.727,72 €	-1,10%	1.400.679,90 €	1.437.005,84 €	-2,53%	98.485,32 €	79.031,49 €	24,62%	2.657.953,56 €	2.687.765,05 €	-1,11%
6.192.659,77 €	2,32%	601.887,00 €	608.878,58 €	-1,15%	728.984,85 €	744.436,04 €	-2,08%	6.364.855,59 €	6.243.495,73 €	1,94%
502.614,06 €	-3,89%	20.808,23 €	27.912,99 €	-25,45%	8.416,42 €	6.040,85 €	39,33%	512.282,41 €	536.567,90 €	-4,53%
- €								1.800,00 €	- €	
122.215,86 €	152,55%							308.652,13 €	122.215,86 €	152,55%
5.991,88 €	-26,45%	8.091,80 €	5.643,05 €	43,39%				316.743,93 €	11.634,93 €	2622,35%
- €								- €	- €	
<b>12.323.261,44 €</b>	<b>10,17%</b>	<b>2.031.466,93 €</b>	<b>2.079.440,46 €</b>	<b>-2,31%</b>	<b>835.886,59 €</b>	<b>829.508,38 €</b>	<b>0,77%</b>	<b>15.445.047,73 €</b>	<b>13.929.731,62 €</b>	<b>10,88%</b>
6.785.406,22 €	3,79%	919.514,65 €	950.230,04 €	-3,23%	182.776,95 €	190.057,48 €	-3,83%	8.144.538,14 €	7.925.693,74 €	2,76%
3.146.688,08 €	-4,02%	880.831,49 €	909.242,14 €	-3,12%	580.997,41 €	533.891,57 €	8,82%	4.482.148,25 €	4.589.821,79 €	-2,35%
22.872,08 €	-44,43%	2.899,03 €	2.696,97 €	7,49%		- €		15.609,78 €	25.569,05 €	-38,95%
2.362.097,87 €	3,52%	187.875,87 €	163.671,07 €	14,79%	110.593,70 €	109.500,44 €	1,00%	1.441.154,91 €	1.332.790,72 €	8,13%
366.542,70 €	0,08%		- €		4.928,16 €			371.762,09 €	366.542,70 €	1,42%
- €			- €					13.293,63 €	- €	
- €		8.500,00 €	8.840,00 €	-3,85%				8.500,00 €	8.840,00 €	-3,85%
370.812,58 €	-4,12%		- €					355.526,23 €	370.812,58 €	-4,12%
- €								- €	- €	
<b>13.054.419,53 €</b>	<b>1,54%</b>	<b>1.999.621,04 €</b>	<b>2.034.680,22 €</b>	<b>-1,72%</b>	<b>879.296,22 €</b>	<b>833.449,49 €</b>	<b>5,50%</b>	<b>14.832.533,03 €</b>	<b>14.620.070,58 €</b>	<b>1,45%</b>

	Ayuntamiento	Ayuntamiento		Deportes			Cultura			Consolidado			
Cap.	Descripción	Reconocido 2014	Reconocido 2013	% variación	Reconocido 2014	Reconocido 2013	% variación	Reconocido 2014	Reconocido 2013	% variación	Reconocido 2014	Reconocido 2013	% variación
	Recursos por op. corrientes	13.261.068,61 €	12.195.053,70 €	8,74%	2.023.375,13 €	2.073.797,41 €	-2,43%	835.886,59 €	829.508,38 €	0,77%	14.817.851,67 €	13.795.880,83 €	7,41%
	Gastos funcionamiento	12.507.729,89 €	12.294.192,17 €	1,74%	1.988.222,01 €	2.023.143,25 €	-1,73%	874.368,06 €	833.449,49 €	4,91%	14.067.841,30 €	13.848.306,25 €	1,59%
	Equilibrio presupuestario	670.952,54 €	366.337,39 €	283,15%	32.254,09 €	47.957,19 €	-32,74%	43.409,63 €	3.941,11 €	1001,46%	659.797,00 €	322.321,31 €	304,70%
	Carga financiera	368.236,98 €	393.684,66 €	-6,46%	2.899,03 €	2.696,97 €	7,49%	- €	- €		371.136,01 €	396.381,63 €	-6,37%
	Ahorro bruto	753.338,72 €	99.138,47 €	859,89%	35.153,12 €	50.654,16 €	-30,60%	38.481,47 €	3.941,11 €	876,41%	750.010,37 €	52.425,42 €	1530,62%
	Ahorro neto	385.101,74 €	492.823,13 €	-178,14%	32.254,09 €	47.957,19 €	-32,74%	38.481,47 €	3.941,11 €	876,41%	378.874,36 €	448.807,05 €	-184,42%

### 4.- Conclusiones

En opinión del que suscribe, los datos más relevantes del ejercicio 2014 han sido los siguientes:

En el Ayuntamiento los derechos reconocidos netos en el Ayuntamiento han supuesto un grado de ejecución en cuanto a las previsiones de casi el 80%. Los gastos reconocidos han sido de casi un 82%.

En el Patronato de Cultura y Festejos los derechos reconocidos han supuesto un grado de ejecución en cuanto a las previsiones de casi el 90%. Y los gastos un 97% aproximadamente.

En el Patronato de Deportes los ingresos reconocidos han sido de casi un 92%. Y los gastos han sido de casi un 91%.

En cuanto al Resultado Presupuestario, mientras que en los Patronatos casi se podría considerar equilibrado (en Cultura y Deportes sólo han faltado 20.000 € para financiar un total de gastos ejecutados de 879.000 €; en Deportes únicamente han sobrado 31.000 € después de soportar unos gastos de 2.195.000 €), en el Ayuntamiento ha habido un superávit presupuestario de unos 442.000 €.

La causa de ese superávit en el Ayuntamiento ha sido motivado principalmente por los mayores ingresos generados por el Impuesto de Plusvalía (capítulo 1º) frente a un estado de ejecución de gastos con un % de ejecución muy parecido al del año anterior (una media de incremento del 1,5% respecto al ejercicio anterior).

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales Negativo del Ayuntamiento se ha reducido respecto al del año anterior en unos 22.000 €, en parte debido a que, tratando de cumplir la regla de gasto conforme a los dictados de la normativa estatal de estabilidad financiera y presupuestaria, el gasto corriente y ordinario ha sido muy parecido al del ejercicio presupuestario anterior; y a que se han devengado mayores ingresos de los previstos en el capítulo 1º, tal y como se ha explicado anteriormente con el Resultado Presupuestario.

Aunque el Remanente para Gastos Generales sea negativo, el Remanente de Tesorería Total o Bruto es de 5.665.758,14 €, lo que refleja en parte la suficiencia de liquidez habida prácticamente durante todo el año.

Legalmente, esta situación debería corregirse aplicando las medidas dispuestas por el artículo 230 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra:

*“1. En caso de liquidación del Presupuesto con remanente de Tesorería negativo, el Pleno de la Corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo Presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por Acuerdo del Pleno, a propuesta del Presidente, y previo Informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del Presupuesto y la situación de tesorería lo consintiesen.*

*2. Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de una operación de crédito por su importe, siempre que la cancelación de la misma quede establecida para antes de la renovación de la Corporación.*

*3. De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos números anteriores, el Presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit virtual de cuantía no inferior al mencionado déficit.”*

El Remanente del Patronato y Cultura se ha minorado respecto al año anterior. Aunque el gasto presupuestado se ha controlado y ha sido muy parecido al de otros años, los ingresos han sido inferiores en unos 20.000 € en relación con dicha ejecución de gastos, además de utilizar parte del

Remanente del año anterior en unos 23.000 € para financiar nuevos o mayores gastos aprobados a lo largo del 2014.

En el Patronato de Deportes el Remanente ha aumentado en unos 20.000 € con respecto al año anterior.

En cuanto a la deuda viva existente a 31/12/2014, solamente tiene el Ayuntamiento, ascendiendo a unos 596.000 €.

## **5.- Cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera**

1) Se ha procedido a calcular la regla de sostenibilidad financiera o límite de deuda, así como la situación de capacidad o necesidad de financiación (estabilidad financiera) conforme a los criterios fijados en la Guía de aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra:

Descripción	Ayuntamiento	Deportes	Cultura	Consolidado
	Reconocido 2014	Reconocido 2014	Reconocido 2014	Reconocido 2014
Imp. Directos	4.862.072,19 €			4.862.072,19 €
Imp. Indirectos	420.687,92 €			420.687,92 €
Tasas	1.158.788,34 €	1.400.679,90 €	98.485,32 €	2.657.953,56 €
Subvenciones corrientes	6.336.462,40 €	601.887,00 €	728.984,85 €	6.364.855,59 €
Ingresos pat.	483.057,76 €	20.808,23 €	8.416,42 €	512.282,41 €
Enajenación bienes	1.800,00 €			1.800,00 €
Subv. Capital	308.652,13 €			308.652,13 €
Activos financieros	4406,89	8.091,80 €		316.743,93 €
Pasivos financieros	- €			- €
<b>TOTAL</b>	<b>13.575.927,63 €</b>	<b>2.031.466,93 €</b>	<b>835.886,59 €</b>	<b>15.445.047,73 €</b>
Personal	7.042.246,54 €	919.514,65 €	182.776,95 €	8.144.538,14 €
Bienes corrientes	3.020.319,35 €	880.831,49 €	580.997,41 €	4.482.148,25 €
Gastos financieros	12.710,75 €	2.899,03 €		15.609,78 €
Transf. Corrientes	2.445.164,00 €	187.875,87 €	110.593,70 €	1.441.154,91 €
Inversiones	366.833,93 €		4.928,16 €	371.762,09 €
Transf. Capital	13.293,63 €			13.293,63 €
Activos financieros		8.500,00 €		8.500,00 €
Pasivos financieros	355.526,23 €			355.526,23 €
<b>TOTAL</b>	<b>13.256.094,43 €</b>	<b>1.999.621,04 €</b>	<b>879.296,22 €</b>	<b>14.832.533,03 €</b>
<b>Recursos por op. corrientes</b>	<b>13.261.068,61 €</b>	<b>2.023.375,13 €</b>	<b>835.886,59 €</b>	<b>14.817.851,67 €</b>
<b>Gastos funcionamiento</b>	<b>12.507.729,89 €</b>	<b>1.988.222,01 €</b>	<b>874.368,06 €</b>	<b>14.067.841,30 €</b>
<b>Equilibrio presupuestario</b>	<b>670.952,54 €</b>	<b>32.254,09 €</b>	<b>43.409,63 €</b>	<b>659.797,00 €</b>
<b>Carga financiera</b>	<b>368.236,98 €</b>	<b>2.899,03 €</b>	<b>- €</b>	<b>371.136,01 €</b>
<b>Ahorro bruto</b>	<b>753.338,72 €</b>	<b>35.153,12 €</b>	<b>- 38.481,47 €</b>	<b>750.010,37 €</b>
<b>Ahorro neto</b>	<b>385.101,74 €</b>	<b>32.254,09 €</b>	<b>- 38.481,47 €</b>	<b>378.874,36 €</b>
<b>Nivel de endeudamiento</b>	<b>2,78%</b>	<b>0,14%</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,50%</b>
<b>Límite de endeudamiento</b>	<b>5,68%</b>	<b>1,74%</b>	<b>-4,60%</b>	<b>5,06%</b>
<b>Límite de deuda (110% recursos por op. corrientes)</b>	<b>14.587.175,47 €</b>	<b>2.225.712,64 €</b>	<b>919.475,25 €</b>	<b>16.299.636,84 €</b>
<b>Deuda existente a 31/12</b>	<b>595.987,33 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>595.987,33 €</b>
<b>Regla de sostenibilidad financiera o límite de deuda</b>	<b>13.991.188,14 €</b>	<b>2.225.712,64 €</b>	<b>919.475,25 €</b>	<b>15.703.649,51 €</b>
<b>Capítulo 1 a 7 de ingresos</b>	<b>13.571.520,74 €</b>	<b>2.023.375,13 €</b>	<b>835.886,59 €</b>	<b>15.128.303,80 €</b>
<b>Capítulo 1 a 7 de gastos</b>	<b>12.900.568,20 €</b>	<b>1.991.121,04 €</b>	<b>879.296,22 €</b>	<b>14.468.506,80 €</b>
<b>Ajustes:</b>				
<b>Derechos reconocidos cap. 1 a 3 ingresos corrientes</b>	<b>6.441.548,45 €</b>	<b>1.400.679,90 €</b>	<b>98.485,32 €</b>	<b>7.940.713,67 €</b>
<b>Derechos cobrados cap. 1 a 3 ingresos corrientes y cerrados</b>	<b>6.487.823,87 €</b>	<b>1.398.169,86 €</b>	<b>97.705,51 €</b>	<b>7.983.699,24 €</b>
<b>Diferencia derechos reconocidos y cobrados cap. 1 a 3</b>	<b>- 46.275,42 €</b>	<b>2.510,04 €</b>	<b>779,81 €</b>	<b>- 42.985,57 €</b>
<b>Obligaciones reconocidas por intereses de endeudamiento</b>	<b>11.650,41 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>11.650,41 €</b>
<b>Intereses devengados en el ejercicio</b>	<b>11.650,41 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>11.650,41 €</b>
<b>Diferencia entre obligaciones reconocidas e intereses imputables al año</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Acreedores pendientes de aplicar al Presupuesto</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Aportaciones capital de las Sociedades Públicas para financiar pérdidas y/o bienes de inversión</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Ejecución de avales concedidos por la Entidad</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Reintegro de avales ejecutados</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Transferencias recibidas de Administraciones Públicas</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Ingresos obtenidos del Presupuesto de la UE</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Pagos a socios privados en el marco de contratos sum. energéticos o similares</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Asunción y cancelación de deudas de empresas públicas</b>				
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION</b>				<b>702.782,57 €</b>

De los datos contenidos en el cuadro se desprende que a 31/12/2014 se cumple con los principios de sostenibilidad financiera y estabilidad presupuestaria.

Los Ingresos afectados por la actividad urbanística (plusvalías en el año 2014 principalmente) son los que han nivelado la gestión económica anual.

Estos ingresos se han obtenido principalmente del desarrollo de la unidad urbanística de Erripagaña pero éste se ha paralizado como consecuencia de la crisis económica actual y, debido a que no son

ingresos constantes anualmente por depender de la voluntad del contribuyente, es necesario, a falta de reducción de gastos, de compensarlos con el aumento de otros ingresos.

Como ya se ha comentado en otros informes de Intervención, una solución sería el aumento de la cuota de la contribución urbana porque su aprobación la establece y regula el Ayuntamiento y su permanencia está basada en padrones fiscales, pero las decisiones al respecto han sido congelar la del año 2009 para los años 2010, 2011 y 2012, aumentar el IPC para la del año 2013 y congelar ésta para el año 2014, lo que ha provocado una disminución de este ingreso salvo en los años 2012 y 2013, pero debido a las altas de las viviendas que se han ido construyendo

2) En cuanto al cálculo de la regla de gasto:

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Reconocido 2014	Deportes Reconocido 2014	Cultura Reconocido 2014	Consolidado Reconocido 2014
1	Imp. Directos	4.862.072,19 €	- €	- €	4.862.072,19 €
2	Imp. Indirectos	420.687,92 €	- €	- €	420.687,92 €
3	Tasas	1.158.788,34 €	1.400.679,90 €	98.485,32 €	2.657.953,56 €
4	Subvenciones corrientes	6.336.462,40 €	601.887,00 €	728.984,85 €	6.364.855,59 €
5	Ingresos pat.	483.057,76 €	20.808,23 €	8.416,42 €	512.282,41 €
6	Enajenación bienes	1.800,00 €	- €	- €	1.800,00 €
7	Subv. Capital	308.652,13 €	- €	- €	308.652,13 €
8	Activos financieros	4.406,89 €	8.091,80 €	- €	12.498,69 €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €
	<b>TOTAL</b>	<b>13.575.927,63 €</b>	<b>2.031.466,93 €</b>	<b>835.886,59 €</b>	<b>15.140.802,49 €</b>
1	Personal	7.042.246,54 €	919.514,65 €	182.776,95 €	8.144.538,14 €
2	Bienes corrientes	3.020.319,35 €	880.831,49 €	580.997,41 €	4.482.148,25 €
3	Gastos financieros	12.710,75 €	2.899,03 €	- €	15.609,78 €
4	Transf. Corrientes	2.445.164,00 €	187.875,87 €	110.593,70 €	1.441.154,91 €
6	Inversiones	366.833,93 €	- €	4.928,16 €	371.762,09 €
7	Transf. Capital	13.293,63 €	- €	- €	13.293,63 €
8	Activos financieros	- €	8.500,00 €	- €	8.500,00 €
9	Pasivos financieros	355.526,23 €	- €	- €	355.526,23 €
	<b>TOTAL</b>	<b>13.256.094,43 €</b>	<b>1.999.621,04 €</b>	<b>879.296,22 €</b>	<b>14.832.533,03 €</b>
	<b>Recursos por op. corrientes</b>				14.817.851,67 €
	<b>Gastos funcionamiento</b>				14.067.841,30 €
	<b>Equilibrio presupuestario</b>				659.797,00 €
	<b>Carga financiera</b>				371.136,01 €
	<b>Ahorro bruto</b>				750.010,37 €
	<b>Ahorro neto</b>				378.874,36 €

		Presupuestado 2014	Reconocido 2014	Reconocido 2013
1	Personal	8.578.668,88 €	8.144.538,14 €	7.925.693,74 €
2	Bienes corrientes	5.317.782,19 €	4.482.148,25 €	4.589.821,79 €
3	Gastos financieros	151.182,88 €	15.609,78 €	25.569,05 €
4	Transf. Corrientes	1.577.416,92 €	1.441.154,91 €	1.332.790,72 €
6	Inversiones	1.552.056,35 €	371.762,09 €	366.542,70 €
7	Transf. Capital	13.500,00 €	13.293,63 €	- €
	<b>TOTAL</b>	<b>17.190.607,22 €</b>	<b>14.468.506,80 €</b>	<b>14.240.418,00 €</b>
	<b>% ejecución gasto</b>		84,17%	

Gasto computable	Año 2014	Año 2013
Capítulo 1 a 7 gastos ejecutados	14.468.506,80 €	14.240.418,00 € (+)
Enajenación inversiones	1.800,00 €	- € (-)
Acreedores pendientes de aplicar al Presupuesto	- €	- € (+/-)
Intereses préstamos	11.650,41 €	19.029,43 € (-)
Gastos financiados con ingresos finalistas:		
Subv. Juzgado	2.285,31 €	3.045,02 € (-)
Subv. Montepío	453.675,53 €	430.781,25 € (-)
Subv. Corportivos	80.472,22 €	79.159,04 € (-)
Subv. Activ. SSB	536.009,28 €	434.432,32 € (-)
Subv. Activ. Serv. Igualdad	10.000,00 €	9.250,00 € (-)
Subv. Activ. Inmigración	5.126,50 €	21.796,67 € (-)
Subv. Activ. Euskera	8.677,61 €	1.941,40 € (-)
Subv. Programa Mantl. Urbano	43.074,00 €	56.634,57 € (-)
Subv. 0-3 años	179.717,12 €	127.824,76 € (-)
Otras transferencias	7.353,55 €	14.587,15 € (-)
Subv. Educación Juventud	1.000,00 €	- € (-)
Subv. Progr. Compañía y Respiro	39.770,00 €	52.683,59 € (-)
Subv. Progr. Empleo Directo Activo		6.236,47 € (-)
Subv. Escuela Taller	125.630,30 €	- € (-)
Ingresos empresas privadas		119.870,38 € (-)
Subv. Plan Cuatrienal Libre Determinación	236.652,13 €	14.973,94 € (-)
Subv. Plan Urbanístico	72.000,00 €	- € (-)
Subv. Inundaciones		11.559,49 € (-)
Subv. inundaciones aseguradoras		90.207,40 € (-)
Subv. Obras colegios		5.475,03 € (-)
Subv. La Caixa	15.000,00 €	- € (-)
Remanente Tesorería por Recursos Afectos utilizado	281.909,31 €	406.850,99 € (-)
Gasto computable	<b>12.356.703,53 €</b>	12.334.079,10 €
Tasa crecimiento PIB 1,2		148.008,95 €
<b>TOTAL GASTO COMPUTABLE MAXIMO</b>		<b>12.482.088,05 €</b>

Se cumple el principio de la regla de gasto.

## 6.- Notas a la ejecución de los gastos

		Consolidado	Consolidado	Consolidado	Consolidado	Consolidado
Cap.	Descripción	Reconocido 2014	Reconocido 2013	Reconocido 2012	Reconocido 2011	Reconocido 2010
1	Personal	8.144.538,14 €	7.925.693,74 €	7.951.981,22 €	8.746.220,47 €	8.611.367,50 €
2	Bienes corrientes	4.482.148,25 €	4.589.821,79 €	4.456.129,96 €	4.383.664,36 €	4.022.224,39 €
3	Gastos financieros	15.609,78 €	25.569,05 €	47.758,85 €	148.509,48 €	143.798,69 €
4	Transf. Corrientes	1.441.154,91 €	1.332.790,72 €	1.324.496,63 €	1.341.012,82 €	1.189.604,62 €
6	Inversiones	371.762,09 €	366.542,70 €	547.957,28 €	2.734.907,11 €	2.963.964,34 €
7	Transf. Capital	13.293,63 €	- €	- €	- €	- €
8	Activos financieros	8.500,00 €	8.840,00 €	21.799,00 €	12.800,00 €	13.360,66 €
9	Pasivos financieros	355.526,23 €	370.812,58 €	537.829,72 €	873.260,61 €	859.834,06 €
	<b>TOTAL</b>	<b>14.832.533,03 €</b>	<b>14.620.070,58 €</b>	<b>14.887.952,66 €</b>	<b>18.240.374,85 €</b>	<b>17.804.154,26 €</b>

### Capítulo 1. Gastos de personal

#### Breve comentario de las variaciones o tendencia en el horizonte temporal anterior.

	Consolidado		Consolidado		Consolidado		Consolidado		Consolidado
Descripción	Reconocido 2014	Incremento	Reconocido 2013	Incremento	Reconocido 2012	Incremento	Reconocido 2011	Incremento	Reconocido 2010
Personal	8.144.538,14 €	2,76%	7.925.693,74 €	-0,33%	7.951.981,22 €	-9,08%	8.746.220,47 €	1,57%	8.611.367,50 €

En el año 2012 se produjo un descenso del gasto con respecto al año anterior de casi el 9%. A partir de ahí, el gasto del capítulo 1º más o menos se ha mantenido igualado.

No obstante, hay que tener en cuenta el dato de que dentro de este capítulo 1º se incluye el personal temporal contratado subvencionado por diferentes programas del Gobierno de Navarra (empleo social protegido, mano de obra para obras o servicios de interés general, Escuela Taller, etc...), que puede variar sustantivamente de un año a otro, a diferencia de lo que ocurre con los demás puestos de trabajo desempeñados con carácter habitual o permanente.

#### Estado de ejecución presupuestaria del ejercicio anterior y el actual a nivel de artículo. Análisis en su caso de las variaciones más significativas

	Descripción	Reconocido 2014	Variación		Descripción	Reconocido 2013
	TOTAL 10	175.542,02 €	8,43%		TOTAL 10	161.889,53 €
	TOTAL 11	116.278,67 €	17,15%		TOTAL 11	99.258,06 €
	TOTAL 12	2.073.722,21 €	-5,60%		TOTAL 12	2.196.733,57 €
	TOTAL 13	2.177.615,05 €	10,16%		TOTAL 13	1.976.758,16 €
	TOTAL 16	2.499.088,59 €	6,31%		TOTAL 16	2.350.766,90 €
	TOTAL AYUNTAMIENTO	7.042.246,54 €	3,79%		TOTAL AYUNTAMIENTO	6.785.406,22 €
	TOTAL 12	301.727,26 €	-10,75%		TOTAL 12	338.059,90 €
	TOTAL 13	421.139,79 €	1,50%		TOTAL 13	414.920,86 €
	TOTAL 16	196.647,60 €	-0,31%		TOTAL 16	197.249,28 €
	TOTAL DEPORTES	919.514,65 €	-3,23%		TOTAL DEPORTES	950.230,04 €
	TOTAL 12	117.838,95 €	1,25%		TOTAL 12	116.380,85 €
	TOTAL 13	28.243,46 €	-25,28%		TOTAL 13	37.799,29 €
	TOTAL 16	36.694,54 €	2,28%		TOTAL 16	35.877,34 €
	TOTAL CULTURA/FESTEJOS	182.776,95 €	-3,83%		TOTAL CULTURA/FESTEJOS	190.057,48 €

En el Ayuntamiento las principales variaciones respecto de un año a otro han sido ocasionadas principalmente por:

.- Artículo 10: aumento de un año a otro por las mayor retribuciones habidas a las asistencias de los corporativos a los órganos colegiados respecto al 2013..

.- Artículo 11: incremento de gastos en el año 2014 con respecto al ejercicio anterior por el tiempo transcurrido en el año 2013 entre el cese del personal de libre designación y su posterior nombramiento.

.- Artículo 12: disminución de costes principalmente debido a la jubilación en el año 2014 de personal que estaba en activo en el año 2013.

.- Artículo 13: respecto al año anterior, aumento del personal temporal en régimen laboral para cubrir las jubilaciones y contratación de personal laboral subvencionado por varios programas del Gobierno de Navarra.

.- artículo 16: importante subida de la seguridad social a cargo de la empresa y del Montepío en relación con el año 2013.

En el Patronato de Deportes:

.- Artículo 12: disminución de costes principalmente a la baja temporal del puesto de gerente.

En el Patronato de Cultura y Festejos:

.- Artículo 13: algo menos de costes de contratación de personal temporal.

### **Estado de la plantilla orgánica, desagregando la información por puestos de trabajo y por adscripción funcional.**

Relación de puestos de trabajo según Anexo 1 de la plantilla:

	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Deportes</b>	<b>Cultura/Festejos</b>	<b>TOTAL</b>
Eventual	3	0	0	3
Funcionario	112	20	4	136
Laboral	24	18	2	44
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>183</b>

### **Comparativa de la plantilla orgánica con el ejercicio anterior. Explicación de las variaciones más significativas.**

Año 2013:

	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Deportes</b>	<b>Cultura/Festejos</b>	<b>TOTAL</b>
Eventual	3	0	0	3
Funcionario	112	20	4	136
Laboral	24	8	2	34
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>173</b>

Año 2014:

	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Deportes</b>	<b>Cultura/Festejos</b>	<b>TOTAL</b>
Eventual	3	0	0	3
Funcionario	112	20	4	136
Laboral	24	18	2	44
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>183</b>

Sigue vigente la plantilla orgánica que el Pleno aprobó en el año 2011. No obstante, en el BON nº 10 de 16/01/2015 se publicó definitivamente una modificación de la plantilla aprobada por Acuerdo de Pleno de 05 de diciembre de 2014, correspondiente a la creación de 10 puestos de trabajo de empleados de servicios múltiples para el Patronato de Deportes, que actualmente se encuentran vacantes.

En virtud de un procedimiento incoado por la Inspección de Trabajo, se trata de recoger en la Plantilla la existencia de unos puestos de trabajo de empleados de servicios múltiples que de hecho se venían desempeñando desde hace bastante tiempo.

No obstante, hay que tener en cuenta los artículos 20 y 21 de la vigente Ley de Presupuestos del Estado, que señalan unas limitaciones para la provisión de plazas como a la contratación temporal de personal para las Administraciones Públicas: no procederá la incorporación de nuevo personal salvo que se derive de procesos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de años anteriores; por otro lado, la contratación del personal temporal sólo podrá llevarse a cabo *para casos excepcionales y cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restrinjan a sectores, funciones y categorías profesionales considerados prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales*.

Es decir: se ha procedido a modificar la Plantilla Orgánica creando o reconociendo la existencia de estos puestos de trabajo, pero no a proveerlos de manera definitiva, tan sólo temporal.

Es por ello que, esta actuación municipal está justificada en gran parte por la existencia de unas actuaciones incoadas por la Inspección de Trabajo, que conllevan a reconocer o plasmar en la Plantilla Orgánica la existencia del desempeño habitual de unos puestos de trabajo que, como tales, afectan al funcionamiento esencial y habitual de un servicio público de gestión directa consolidado ofertado a la ciudadanía, como es el funcionamiento de las instalaciones deportivas.

El gasto derivado de las personas a desempeñar dichos puestos contemplados como vacantes ya aparece contemplado en las partidas 4520-13101 (retribuciones básicas personal temporal), 4520-13102 (retribuciones complementarias del personal temporal), 4520-13103 (ayuda familiar del personal temporal) y 4520-16001 (seguridad social a cargo de la empresa) del vigente Presupuesto de Gastos del Patronato de Deportes.

### **Retribuciones de los corporativos**

Se establece un régimen de dedicación de Alcaldía con una retribución bruta de 38.457,58 € al año y cotización a la Seguridad Social, siendo a cargo del Ayuntamiento el pago de la cuota patronal que corresponda.

El resto de corporativos tiene un régimen de asignación por asistencias a órganos municipales.

## **Capítulo 2. Gastos por compras de bienes corrientes y servicios**

	Reconocido 2014	Variación		Reconocido 2013
TOTAL 20	297.560,43 €	1,43%	TOTAL 20	293.378,43 €
TOTAL 21	578.150,49 €	-27,23%	TOTAL 21	794.523,51 €
TOTAL 22	2.132.043,94 €	3,63%	TOTAL 22	2.057.294,22 €
TOTAL 23	12.564,49 €	742,17%	TOTAL 23	1.491,92 €
TOTAL AYUNTAMIENTO	3.020.319,35 €	-4,02%	TOTAL AYUNTAMIENTO	3.146.688,08 €
TOTAL 20	11.919,56 €	-2,20%	TOTAL 20	12.187,12 €
TOTAL 21	82.839,37 €	42,99%	TOTAL 21	57.933,22 €
TOTAL 22	786.072,56 €	-6,32%	TOTAL 22	839.121,80 €
TOTAL DEPORTES	880.831,49 €	-3,12%	TOTAL DEPORTES	909.242,14 €
TOTAL 20	942,96 €	0,00%	TOTAL 20	942,96 €
TOTAL 21	53.078,50 €	69,29%	TOTAL 21	31.353,37 €
TOTAL 22	526.975,95 €	5,11%	TOTAL 22	501.340,52 €
TOTAL 23	0,00 €		TOTAL 23	0,00 €
TOTAL CULTURA/FESTEJOS	580.997,41 €	8,88%	TOTAL CULTURA/FESTEJOS	533.636,85 €

Solamente a destacar en el Ayuntamiento, donde las más llamativas variaciones respecto de un año a otro han sido ocasionadas en las partidas agrupadas en el artículo 21: en el año 2013 se gastaron más de 150.000 € por las reparaciones efectuadas en las instalaciones deportivas a causa de unas inundaciones. Se trata de un gasto extraordinario que no se volvió a dar en el año 2014.

En el capítulo 2º se incluyen contratos tales como el de alquiler de inmuebles a la Sociedad Municipal Urbanística, gastos de comunidades de propietarios, renting de vehículos, suministro de electricidad con Iberdrola, telefonía con Telefónica, Gas Natural, seguros a través de la correduría MARSH, asesoría laboral con Indarra, gestión de recaudación envía ejecutiva y de multas con Geserlocal, gestión del Centro 0-3 años con Kamira, actividades del Centro de Mayores con Kamira, , etc... Destacan los siguientes:

			Reconocido 2014	Adjudicatario
4211	20201	ARRENDAMIENTO EDIFICIO E.INFANTIL 0-3 AÑ	38.125,42 €	Convenio con la Sociedad Urbanística Municipal
4321	20201	ALQUILER PARCELAS PARA APARCAMIENTOS	18.428,04 €	Arriendo a un particular
4521	20201	ARRENDAMIENTO EDIFICIO VESTUARIOS C.FTBO	61.556,27 €	Convenio con la Sociedad Urbanística Municipal
4532	20201	ARRENDAMIENTO EDIFICIO CENTRO JUVENIL	87.047,99 €	Convenio con la Sociedad Urbanística Municipal
4321	20202	ARRENDAMIENTO EDIFICIO ALMACEN OBRAS	34.387,81 €	Convenio con la Sociedad Urbanística Municipal
2224	20401	RENTING VEHICULO	30.572,76 €	Renting con BSCH y Alphabet España
1111	20501	COMUNICACIONES TELEFONICAS	6.393,99 €	Telefónica
1211	20501	RENTING EQUIPOS DE OFICINA	8.902,47 €	Renting con BNP y Siemens Renting
3233	20501	RENTING EQUIPOS DE OFICINA	1.450,31 €	Renting con BNP y Siemens Renting
4131	20501	ALQUILER CONTENEDORES HIGIENICOS Y EVACU	10.695,37 €	Servicio de Contenedores Higiénicos Sanitarios
1211	21601	EQUIPAMIENTO PROCESOS INFORMATICOS	68.134,30 €	ANIMSA
4532	21601	EQUIPAMIENTO PROCESOS INFORMÁTICOS	2.125,45 €	ANIMSA
1211	22101	ENERGIA ELECTRICA	39.545,87 €	Iberdrola
1221	22101	ENERGIA ELECTRICA	3.089,37 €	Iberdrola
2226	22101	ALUMBRADO SEMAFOROS	725,28 €	Iberdrola
3101	22101	ENERGIA ELECTRICA	2.891,97 €	Iberdrola
3121	22101	ENERGIA ELECTRICA	5.763,01 €	Iberdrola
4211	22101	ENERGIA ELECTRICA	4.403,55 €	Iberdrola
4221	22101	ENERGIA ELECTRICA	28.486,77 €	Iberdrola
4311	22101	ENERGIA ELECTRICA	955,51 €	Iberdrola
4312	22101	ENERGIA ELECTRICA	4.388,03 €	Iberdrola
4321	22101	ENERGIA ELECTRICA	8.645,57 €	Iberdrola
4322	22101	ENERGIA ELECTRICA	8.944,81 €	Iberdrola
4331	22101	ENERGIA ELECTRICA	151.587,88 €	Iberdrola
4511	22101	ENERGIA ELECTRICA	18.381,54 €	Iberdrola

4513	22101	ENERGIA ELECTRICA	900,97 €	Iberdrola
4514	22101	ENERGIA ELECTRICA	6.977,50 €	Iberdrola
4531	22101	ENERGIA ELECTRICA	9.330,13 €	Iberdrola
4532	22101	ENERGIA ELECTRICA	50.791,64 €	Iberdrola
1211	22102	AGUA Y BASURAS	5.372,47 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
1221	22102	AGUA Y BASURAS	334,08 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
3101	22102	AGUA Y BASURAS	1.006,82 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
3121	22102	AGUA Y BASURAS	1.951,70 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4211	22102	AGUA Y BASURAS	3.137,39 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4221	22102	AGUA Y BASURAS	17.541,81 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4311	22102	AGUA Y BASURAS	1.071,70 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4312	22102	AGUA Y BASURAS	164,68 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4321	22102	AGUA Y BASURAS	2.730,98 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4322	22102	AGUA Y BASURAS	51.318,08 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4431	22102	AGUA Y BASURAS	97,75 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4511	22102	AGUA Y BASURAS	707,33 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4513	22102	AGUA Y BASURAS	227,82 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4514	22102	AGUA Y BASURAS	12.552,90 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4531	22102	AGUA Y BASURAS	2.688,04 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
4532	22102	AGUA Y BASURAS	2.116,02 €	Servicio de la Comarca de Pamplona
1211	22103	GAS	17.266,57 €	Gas Navarra
1212	22103	GAS	7.434,74 €	Gas Navarra
3101	22103	GAS	6.075,11 €	Gas Navarra
3121	22103	GAS	6.912,12 €	Gas Navarra
4211	22103	GAS	8.502,31 €	Gas Navarra
4221	22103	GAS	40.749,44 €	Gas Navarra
4311	22103	GAS	117,95 €	Gas Navarra
4513	22103	GAS	1.851,26 €	Gas Navarra
4532	22103	GAS	2.337,79 €	Gas Navarra
1111	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	4.198,43 €	Telefónica
1211	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	14.279,73 €	Telefónica
1212	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	571,81 €	Telefónica
1221	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	4.302,81 €	Telefónica
2224	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	5.380,54 €	Telefónica
3101	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	12.802,52 €	Telefónica
3132	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	1.018,28 €	Telefónica
3233	22201	TELEFONO FIJO	391,47 €	Telefónica
4211	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	2.586,49 €	Telefónica
4221	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	5.937,46 €	Telefónica
4321	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	4.239,18 €	Telefónica
4322	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	166,38 €	Telefónica
4451	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	0,00 €	Telefónica
4511	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	2.237,97 €	Telefónica
4513	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	1.435,35 €	Telefónica
4514	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	981,88 €	Telefónica
4531	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	1.839,20 €	Telefónica
4532	22201	COMUNICACIONES TELEFONICAS	2.310,28 €	Telefónica
1211	22401	SEGUROS RESPONSABILIDAD	24.253,00 €	MARSH correduría de seguros
3131	22401	SEGUROS RESPONSABILIDAD	0,00 €	MARSH correduría de seguros
3211	22401	SEGUROS RESPONSABILIDAD	0,00 €	MARSH correduría de seguros
4513	22401	SEGUROS RESPONSABILIDAD	0,00 €	MARSH correduría de seguros
4531	22401	SEGUROS RESPONSABILIDAD	0,00 €	MARSH correduría de seguros
4532	22401	SEGUROS RESPONSABILIDAD	383,13 €	MARSH correduría de seguros
1211	22402	SEGURO CASA CONSISTORIAL	1.966,23 €	MARSH correduría de seguros
1212	22402	SEGUROS EDIFICIOS MUNICIPALES	986,88 €	MARSH correduría de seguros
1221	22402	SEGURO EDIFICIO	50,12 €	MARSH correduría de seguros
3101	22402	SEGURO EDIFICIO	300,82 €	MARSH correduría de seguros
3121	22402	SEGURO EDIFICIO	332,85 €	MARSH correduría de seguros

4211	22402	SEGURO EDIFICIO	1.869,32 €	MARSH correduría de seguros
4221	22402	SEGUROS EDIFICIOS MUNICIPALES	5.326,56 €	MARSH correduría de seguros
4311	22402	SEGUROS EDIFICIOS MUNICIPALES	2.480,44 €	MARSH correduría de seguros
4312	22402	SEGURO EDIFICIO	93,98 €	MARSH correduría de seguros
4321	22402	SEGURO EDIFICIO	1.606,90 €	MARSH correduría de seguros
4431	22402	SEGURO EDIFICIO	56,00 €	MARSH correduría de seguros
4511	22402	SEGURO EDIFICIO	417,43 €	MARSH correduría de seguros
4513	22402	SEGURO EDIFICIO	94,22 €	MARSH correduría de seguros
4514	22402	SEGUROS EDIFICIOS	777,21 €	MARSH correduría de seguros
4521	22402	SEGUROS EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00 €	MARSH correduría de seguros
4531	22402	SEGURO EDIFICIOS	870,17 €	MARSH correduría de seguros
4532	22402	SEGUROS EDIFICIOS MUNICIPALES	2.204,29 €	MARSH correduría de seguros
2224	22403	SEGUROS VEHICULOS	1.987,76 €	MARSH correduría de seguros
4321	22403	SEGUROS VEHICULOS	5.248,53 €	MARSH correduría de seguros
4322	22403	SEGUROS MAQUINAS	1.467,20 €	MARSH correduría de seguros
4331	22403	SEGUROS VEHICULOS	1.129,39 €	MARSH correduría de seguros
4441	22403	SEGUROS VEHICULOS Y MAQUINAS	1.098,17 €	MARSH correduría de seguros
1211	22605	ASESORAMIENTO Y GESTION PERSONAL AYTO	32.519,84 €	Indarra
3132	22605	ASESORAMIENTOS Y GESTION DEL PERSONAL DE	726,00 €	Indarra
3233	22605	ASESORAMIENTO Y GESTION DEL PERSONAL AYT	2.362,35 €	Indarra
2224	22608	GESTION EXPTE. SANCIONADORES NORMAS TRA	28.784,10 €	Geserlocal
6111	22608	SERVICIO RECAUDACION AGENCIAS EJECUTIVAS	80.049,05 €	Geserlocal
4131	22701	SERVICIO DESINFECCION Y DESRATIZACION	21.762,54 €	Irabia (insectos, desratización)/Sturnus (palomas)
2222	22702	SERVICIO GRUA RETIRADA DE VEHICULOS	5.971,40 €	Gruas Abaya
6131	22703	SERVICIO MANTENIMIENTO CATASTRO	15.367,79 €	TRACASA
1211	22707	SERVICIO INFO-LOCAL Y ARCHIVO DOCUMENTAC	29.024,00 €	Convenio con Gobierno de Navarra
3112	22712	GESTION ACTIVIDADES	49.185,00 €	Fundación Gaztelan, atención domiciliaria
3233	22712	GESTION ACTIVIDADES	18.589,23 €	Informática y Comunicaciones Navarra: alquiler software
4211	22712	GESTION ESCUELA INFANTIL 0 - 3 AÑOS	501.596,06 €	Kamira: gestión Centro 0-3 años
4251	22712	GESTION ACTIVIDADES	30.834,28 €	Fomento de iniciativas recreativas y artísticas: talleres lectura
4531	22712	GESTION ACTIVIDADES	29.662,27 €	Kamira: gestión Centro de Mayores

### Capítulo 3. Gastos financieros

		Reconocido 2014	Variación		Reconocido 2013
	TOTAL 31	11.650,41 €	-38,78%		19.029,43 €
	TOTAL 34	1.060,34 €	-72,41%		3.842,65 €
	TOTAL AYUNTAMIENTO	12.710,75 €	-44,43%		22.872,08 €
	TOTAL 34	2.899,03 €	7,49%		2.696,97 €
	TOTAL DEPORTES	2.899,03 €			2.696,97 €

### Análisis de las variaciones más significativas

Al bajar la deuda viva se han pagado menos intereses de un año a otro, tal y como se puede apreciar a nivel de partida presupuestaria:

			Reconocido 2014	Variación			Reconocido 2013	
0111	31001	INTERESES DE PRESTAMOS ENTIDADES BANCARI	11.650,41 €		0111	31001	INTERESES DE PRESTAMOS ENTIDADES BANCARI	19.029,43 €
0111	31101	INTERESES DE CREDITO DE TESORERIA	0,00 €		0111	31101	INTERESES DE CREDITO DE TESORERIA	0,00 €
		<b>TOTAL 31</b>	<b>11.650,41 €</b>	<b>-38,78%</b>			<b>TOTAL 31</b>	<b>19.029,43 €</b>
0111	34204	COMISIONES E INTERESES DE AVALES	1.050,00 €		0111	34204	COMISIONES E INTERESES DE AVALES	1.050,00 €
6111	34201	GASTOS FINANCIEROS OBLIGACIONES	10,34 €		6111	34201	GASTOS FINANCIEROS OBLIGACIONES	2.792,65 €
		<b>TOTAL 34</b>	<b>1.060,34 €</b>	<b>-72,41%</b>			<b>TOTAL 34</b>	<b>3.842,65 €</b>
		<b>TOTAL AYUNTAMIENTO</b>	<b>12.710,75 €</b>	<b>-44,43%</b>			<b>TOTAL AYUNTAMIENTO</b>	<b>22.872,08 €</b>
4520	34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.899,03 €		4520	34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.696,97 €
		<b>TOTAL 34</b>	<b>2.899,03 €</b>	<b>7,49%</b>			<b>TOTAL 34</b>	<b>2.696,97 €</b>
		<b>TOTAL DEPORTES</b>	<b>2.899,03 €</b>				<b>TOTAL DEPORTES</b>	<b>2.696,97 €</b>

La deuda viva a 31/12/2014 asciende a 595.987,43 €, cancelándose el último préstamo vigente el 30/06/2018. El ahorro bruto asciende a 750.000 € y el neto asciende a unos 378.000 €. No obstante, en opinión del que suscribe, pese a tener poca deuda el Ayuntamiento, el ahorro bruto y neto aún siendo positivo es algo justo, ya que al existir un gasto corriente muy consolidado existe bastante dependencia de una mayor regularidad de los ingresos corrientes u ordinarios que se devenguen cada año procedentes del ICIO y o la Plusvalía.

#### Capítulo 4. Transferencias corrientes

			Reconocido 2014	Variación			Reconocido 2013
		<b>TOTAL 41</b>	<b>1.302.478,66 €</b>	<b>0,00%</b>			<b>1.302.478,66 €</b>
		<b>TOTAL 46</b>	<b>640.912,22 €</b>	<b>4,64%</b>			<b>612.491,48 €</b>
		<b>TOTAL 48</b>	<b>501.773,12 €</b>	<b>12,22%</b>			<b>447.127,73 €</b>
		<b>TOTAL AYUNTAMIENTO</b>	<b>2.445.164,00 €</b>	<b>3,52%</b>			<b>2.362.097,87 €</b>
		<b>TOTAL 48</b>	<b>187.875,87 €</b>	<b>-0,79%</b>			<b>189.366,00 €</b>
		<b>TOTAL DEPORTES</b>	<b>187.875,87 €</b>	<b>-0,79%</b>			<b>189.366,00 €</b>
		<b>TOTAL 48</b>	<b>110.593,70 €</b>	<b>1,00%</b>			<b>109.500,44 €</b>
		<b>TOTAL CULTURA/FESTEJOS</b>	<b>110.593,70 €</b>	<b>1,00%</b>			<b>109.500,44 €</b>

La principal variación de un año a otro ha sido principalmente el incremento por la aportación de las ayudas para el comedor escolar, unos 40.000 € más con respecto al año anterior.

#### Información de los sistemas de gestión y concesión

			Reconocido 2014	Forma de concesión
4514	41001	APORTACION PATRONATO DE CULTURA	700.591,66 €	Aportación directa al Organismo Autónomo
4521	41001	APORTACION PATRONATO DE DEPORTES	601.887,00 €	Aportación directa al Organismo Autónomo
4461	46301	APORTACION TRANSPORTE PUBLICO COMARCAL	321.544,22 €	Aportación directa a la Mancom.
4231	46501	APORTACION ESCUELA DE MÚSICA	266.676,18 €	Aportación directa al Consorcio
4471	46701	APORTACION CONSORCIO PARQUE FLUVIAL, GES	52.691,82 €	Aportación directa a la Mancom.
3111	48001	AYUDAS EXTRAORDINARIAS	6.880,66 €	Concesión previa valoración SSB
3131	48001	AYUDAS DROGODEPENDIENTES	8.255,00 €	Concesión previa valoración SSB
4251	48001	AYUDA ACTIVIDADES COLEGIOS Y ASOCIACIONES	9.900,00 €	Gastos sufragados directamente para actividades extraescolares
4515	48001	SUBVENCIONES POR PARTICIPACIONES	168,00 €	Gastos sufragados directamente para actividades culturales
4611	48001	AYUDAS A TERCER MUNDO	69.096,16 €	Concesión previa valoración SSB
3111	48002	AYUDAS A TRAVES DE COMEDOR ESCOLAR	275.624,90 €	Convocatoria pública
4514	48002	SUBVENCION ASOCIACIONES HERMANAMIENTOS	6.242,00 €	Convenio con asociación particular

4515	48002	AYUDAS APRENDIZAJE	29.949,28 €	Gastos sufragados directamente para actividades aprendizaje
4532	48002	SUBVENCIONES POR PARTICIPACIONES	2.404,31 €	Convocatoria pública
4611	48002	AYUDA A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	61.332,48 €	Gastos alimentos, convenio con la parroquia
4691	48002	APORTACION PARA EL DESARROLLO COMERCIAL	3.514,11 €	Convocatoria pública
1211	48003	INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD MUNICIPA	291,20 €	Indemnización a un tercero
3111	48003	AYUDA AL TRANSPORTE MINUSVALIDOS	7.243,99 €	Convocatoria pública
1211	48203	CUOTA FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y	6.255,41 €	Aportación a la FNMC
4312	48203	APORTACION AYUNTAMIENTO	6.015,62 €	Aportación a la Oficina Rehabilitación Vivienda
4611	48900	AYUDA BANCO ALIMENTOS	8.600,00 €	Gastos alimentos, convenio con el Banco de Alimentos
4520	48901	A CLUBS Y ENT. DEPORTIVAS, FOMENTO DEPOR	112.499,09 €	Convocatoria pública
4520	48902	A CLUBS Y ENT. DEPORTIVAS, DESARROLLO AC	26.000,00 €	Convocatoria pública
4520	48903	A ORGANISMOS Y ASOC. LEGALMENTE CONSTITU	5.200,00 €	Convocatoria pública
4520	48904	A OTROS ORGANISMOS PARA LA ORGANIZACIÓN	18.481,85 €	Convenio con asociación particular
4520	48905	SUBV.COLABORACION GESTION C.F. ERRIPAGAI	25.694,93 €	Convenio con asociación particular
4513	48002	CONCURSOS Y CERTÁMENES	2.900,74 €	Concursos y certámenes públicos
4513	48201	CONVOCATORIA ORDINARIA. SUBVENCIONES.	6.674,02 €	Convocatoria pública
4513	48202	CONVENIO. CORAL SAN JUAN	3.120,71 €	Concesión directa
4513	48203	CONVENIO. CORAL SAN BLAS	3.120,71 €	Concesión directa
4513	48204	CONVENIO. ALEGRÍAS DE BURLADA	3.120,71 €	Concesión directa
4513	48205	CONVENIO. CORO ROCIERO	3.120,71 €	Concesión directa
4513	48206	CONVENIO. COMPARSA GIG. Y CABEZUDOS	8.535,62 €	Concesión directa
4513	48207	CONVENIO. BURLATAKO TXISTULARIAK	4.430,62 €	Concesión directa
4513	48208	CONVENIO. BURLATA HERRIKO GAITEROAK	6.931,57 €	Concesión directa
4513	48209	CONVENIO. BANDA DE MUSICA BURLADA	16.718,72 €	Concesión directa
4513	48210	CONVENIO. LARRATZ DANTZARI TALDEA	3.120,71 €	Concesión directa
4513	48211	CONVENIO. TXARANGA TXOGARIMA	6.931,57 €	Concesión directa
4513	48213	CONVENIO. PARROQUIA SAN BLAS	1.229,00 €	Concesión directa
4513	48214	CONVENIO. MAYO ROCK	5.572,00 €	Concesión directa
4513	48215	CONVENIO. SEMANA CULTURAS APYMAS	1.545,07 €	Concesión directa
4513	48216	CONVENIO. ANIVERSARIO 25 AÑOS	6.000,00 €	Concesión directa
4513	48217	CONVENIO. NOMINATIVA. BURLATAKO EGUNA	2.300,00 €	Concesión directa
4513	48218	CONVENIO. CARNAVALES	701,80 €	Concesión directa
4513	48220	CONVENIO. NAVIDAD-CABALGATA	7.802,08 €	Concesión directa
4513	48221	CONVENIO. NAVIDAD-OLENTZERO	4.948,59 €	Concesión directa
4531	48201	SUBVENCION FIESTAS. PEÑA ALDABEA	3.380,00 €	Concesión directa
4531	48202	SUBVENCION FIESTAS. PEÑA KARRIKAGOITI	3.380,00 €	Concesión directa
4531	48203	SUBVENCION FIESTAS. PEÑA EUSKAL HERRIA	3.380,00 €	Concesión directa
4531	48204	SUBVENCION FIESTAS. GAZTE MUGIMENDUA	1.512,59 €	Concesión directa
4531	48206	SUBVENCION FIESTAS. ANTIGUOS DE BURLADA	116,16 €	Concesión directa

## Capítulo 6. Inversiones reales

		Reconocido 2014	Variación			Reconocido 2013
	TOTAL 60	33.412,53 €	-58,51%		TOTAL 60	60.535,88 €
	TOTAL 62	282.581,23 €	-82,00%		TOTAL 62	1.570.154,82 €
	TOTAL 64	50.840,17 €			TOTAL 64	1.286.628,06 €
	TOTAL AYUNTAMIENTO	366.833,93 €			TOTAL AYUNTAMIENTO	2.937.318,76 €
	TOTAL 62	4.928,16 €				
	TOTAL CULTURA Y FESTEJOS	4.928,16 €				

## Información de las principales actuaciones

Partida	Descripción	Previsiones	Previsiones	Autorización	Disposición	Obligaciones	Pagos	Cto.Disponible
		Iniciales	Definitivas			Reconocidas		
1211	64500 LICENCIAS PROGRAMAS INFORMATICOS	0,00 €	4.360,84 €	4.360,84 €	4.360,84 €	4.360,84 €	0,00 €	0,00 €
1213	62201 REFORMA CUBIERTA EDIFICIO PLAZA SAN JUAN	0,00 €	32.055,13 €	12.779,98 €	12.779,98 €	12.779,98 €	12.779,98 €	19.275,15 €
3101	62601 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4221	62100 AMPLIACION RED COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4221	62201 REFORMAS COLEGIOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4222	62201 VALLADO PATIO COLEGIO ERMITABERRI	0,00 €	4.791,60 €	4.791,60 €	4.791,60 €	4.791,60 €	4.791,60 €	0,00 €
4223	62201 REFORMAS COLEGIO ERMITABERRI	0,00 €	77.013,87 €	74.132,51 €	74.132,51 €	74.132,51 €	74.132,51 €	2.881,36 €
4224	62100 AMPLIACION RED COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00 €	1.395,26 €	1.395,26 €	1.395,26 €	1.395,26 €	0,00 €	0,00 €
4224	62201 REFORMAS EN COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00 €	6.548,69 €	6.548,69 €	6.548,69 €	6.548,69 €	6.548,69 €	0,00 €
4224	62500 EQUIPAMIENTO COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00 €	648,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	648,88 €
4311	62501 RENOVACION CALDERAS VIVIENDAS MUNICIPALE	0,00 €	5.000,00 €	4.995,00 €	4.995,00 €	4.995,00 €	4.995,00 €	5,00 €
4311	62502 RENOVACION EQUIPAMIENTO COCINAS VIVIENDA	0,00 €	18.000,00 €	1.655,52 €	1.655,52 €	1.655,52 €	1.655,52 €	16.344,48 €
4320	62200 VIVIENDAS Y SOLARES UE S-24	0,00 €	236.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	236.000,00 €
4320	64801 REVISION P.G.O.U.	0,00 €	94.332,71 €	46.479,33 €	46.479,33 €	46.479,33 €	46.479,33 €	47.853,38 €
4322	62501 RENOVACION ESTACION METEOROLOGICA SISTEM	0,00 €	4.932,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.932,26 €
4323	60101 URBANIZACION PARCELA CALLE MAYOR 26	0,00 €	389.983,13 €	25.692,26 €	25.692,26 €	25.692,26 €	14.891,75 €	364.290,87 €
4324	62201 DERRIBO Y ADECUACION SOLAR EN MAYOR 26	0,00 €	152.823,00 €	85.438,27 €	85.438,27 €	85.438,27 €	85.438,27 €	67.384,73 €
4325	60102 PARQUE INFANTIL EN PLAZA FLOIRAC	0,00 €	27.951,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	27.951,00 €
4326	60102 PARQUE INFANTIL EN ERRIPAGANA	0,00 €	73.503,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	73.503,14 €
4327	60101 AMPLIACION ACERA CALLE LA ERMITA	0,00 €	30.000,00 €	1.110,78 €	1.110,78 €	1.110,78 €	1.110,78 €	28.889,22 €
4331	60101 REPOSICION LINEA ALUMBRADO Y RIEGO ERRIP	0,00 €	18.557,84 €	6.609,49 €	6.609,49 €	6.609,49 €	6.609,49 €	11.948,35 €
4431	62201 REFORMA CEMENTERIO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4513	62601 ORDENADOR LUDOTECA	0,00 €	560,00 €	560,00 €	560,00 €	560,00 €	0,00 €	0,00 €
4521	62100 REFORMA INST. POLID. ELIZGIBELA	0,00 €	233.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	233.000,00 €
4521	62501 ADQUISICION CARPA PARA ACTIVIDADES MUNIC	0,00 €	95.000,00 €	76.525,78 €	76.525,78 €	76.525,78 €	76.525,78 €	18.474,22 €
4532	62501 ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	0,00 €	39.699,00 €	13.758,62 €	13.758,62 €	13.758,62 €	13.339,66 €	25.940,38 €
4500	62501 MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y ENSERES	0,00 €	3.000,00 €	1.649,06 €	1.649,06 €	1.649,06 €	1.649,06 €	1.350,94 €
4513	62501 ADQUISICION EQUIPAMIENTO AUDITORIO	0,00 €	2.900,00 €	3.279,10 €	3.279,10 €	3.279,10 €	3.279,10 €	-379,10 €
	<b>TOTAL</b>		<b>1.552.056,35 €</b>	<b>371.762,09 €</b>	<b>371.762,09 €</b>	<b>371.762,09 €</b>	<b>354.226,52 €</b>	<b>1.180.294,26 €</b>

## Capítulo 7. Transferencias de capital

Únicamente se ha producido una aportación al Patronato del Consorcio de la Escuela de Música de 13.293,63 € y para sufragar varias obras a realizar dicha Entidad.

## Capítulo 8. Activos financieros

En el Patronato de Deportes se han concedido préstamos reintegrables a los trabajadores por 8.500 €. Si bien este tipo de ayudas están reguladas en el Convenio, sin embargo se acometieron sin tener consignación presupuestaria suficiente.

## Capítulo 9. Pasivos financieros

Durante el año 2014 se amortizó deuda por 355.526,23 €, frente a los 370.812,58 € del año anterior, todo ello conforme al cuadro de amortización previsto.

A 31/12/2014 la deuda viva asciende a 595.987,43 € conforme al siguiente cuadro resumen:

Código	Entidad	Destino	Importe concedido	Fecha de concesión	Tipo de interés	Índice de referencia	Tipo de amortización	Años de carencia	Fecha vencimiento	Deuda viva
20540000	CAJA DE AHORROS DE NAVARRA	APARTAMENTOS TUTELADOS	126.037,85 €	30/06/1995	VARIABLE	EURIBOR 0	OTROS	3	30/06/2018	43.465,55 €
20540000	CAJA DE AHORROS DE NAVARRA	EDIFICIO PLAZA BENITORENA	1.122.937,16 €	26/11/1996	VARIABLE	MIBOR 0	OTROS	0	26/11/2016	240.585,37 €
01820000	BANCO BILBAO-VIZCAYA	INVERSIONES AÑO 1999	1.072.361,40 €	14/03/2000	VARIABLE	EURIBOR + 0,05	OTROS	2	14/03/2015	26.155,11 €
01820000	BANCO BILBAO-VIZCAYA	INVERSIONES AÑO 2000	1.555.920,20 €	11/01/2001	VARIABLE	EURIBOR + 0,15	OTROS	2	11/01/2017	285.781,40 €
<b>TOTAL</b>			<b>3.877.256,61 €</b>							<b>595.987,43 €</b>

Tal y como se ha señalado antes, el ahorro bruto asciende a 750.000 € y el neto asciende a unos 378.000 €

Pese a tener poca deuda el Ayuntamiento, el ahorro bruto y neto aún siendo positivo resulta ser algo limitado, ya que al existir un gasto corriente muy consolidado existe una importante dependencia de una mayor regularidad de los ingresos corrientes u ordinarios que se puedan generar cada año procedentes del ICIO y o la Plusvalía

## 7.- Notas a la ejecución de los gastos

### Derechos reconocidos y su evolución en 5 ejercicios.

Descripción	Consolidado		Consolidado		Consolidado		Consolidado		Consolidado	
	Reconocido 2014	Incremento	Reconocido 2013	Incremento	Reconocido 2012	Incremento	Reconocido 2011	Incremento	Reconocido 2010	
Imp. Directos	4.862.072,19 €	23,45%	3.938.636,16 €	5,61%	3.729.428,16 €	4,07%	3.583.679,15 €	-1,28%	3.630.217,94 €	
Imp. Indirectos	420.687,92 €	8,03%	389.415,99 €	-67,34%	1.192.371,49 €	-11,08%	1.340.997,84 €	-1,89%	1.366.851,32 €	
Tasas	2.657.953,56 €	-1,11%	2.687.765,05 €	0,17%	2.683.208,77 €	-8,22%	2.923.408,55 €	11,68%	2.617.662,86 €	
Subvenciones corr.	6.364.855,59 €	1,94%	6.243.495,73 €	-5,43%	6.601.976,12 €	-9,18%	7.269.519,55 €	-2,86%	7.483.315,51 €	
Ingresos pat.	512.282,41 €	-4,53%	536.567,90 €	-16,58%	643.192,03 €	109,79%	306.595,35 €	0,15%	306.147,88 €	
Enajenación bienes	1.800,00 €		- €	-100,00%	151.579,75 €	-98,41%	9.515.209,74 €		- €	
Subv. Capital	308.652,13 €	152,55%	122.215,86 €	-87,80%	1.001.605,90 €	-8,83%	1.098.667,91 €	-70,44%	3.717.025,22 €	
Activos financieros	316.743,93 €	2622,35%	11.634,93 €	15,90%	10.039,15 €	-26,35%	13.630,48 €	-37,58%	21.836,82 €	
Pasivos financieros	- €		- €		- €		- €		- €	
<b>TOTAL</b>	<b>15.445.047,73 €</b>		<b>13.929.731,62 €</b>		<b>16.013.401,37 €</b>		<b>26.051.708,57 €</b>		<b>19.143.057,55 €</b>	

## Capítulos 1 y 2

Figura tributaria	Porcentaje / Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales
Contribución Territorial Urbana	0,286	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	12	8 - 20
hasta 5 años	3	2,2 - 3,3
hasta 10 años	2,9	2,1 - 3,2
hasta 15 años	2,7	2,0 - 3,1
hasta 20 años	2,7	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

## Capítulos 1, 2 y 3

### Ayuntamiento

Partida	Descripción	Reconocido 2014	Variaciones			Reconocido 2013
11201	CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA	246,33 €		11201	CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA	246,50 €
11202	CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA	2.317.767,53 €		11202	CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA	2.298.882,97 €
11300	IMPUESTOS S/ VEHICULOS DE TRACCION MECAN	866.180,74 €		11300	IMPUESTOS S/ VEHICULOS DE TRACCION MECAN	854.753,04 €
11400	IMPUESTO S/ INCREMENTO DEL VALOR TERRENO	1.342.145,49 €		11400	IMPUESTO S/ INCREMENTO DEL VALOR TERRENO	475.639,13 €
	<b>TOTAL 11</b>	<b>4.526.340,09 €</b>	<b>24,71%</b>		<b>TOTAL 11</b>	<b>3.629.521,64 €</b>
13000	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	335.732,10 €		13000	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	316.440,77 €
	<b>TOTAL 13</b>	<b>335.732,10 €</b>	<b>6,10%</b>		<b>TOTAL 13</b>	<b>316.440,77 €</b>
28200	IMPUESTO CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y	420.687,92 €		28200	IMPUESTO CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y	389.415,99 €
	<b>TOTAL 28</b>	<b>420.687,92 €</b>	<b>8,03%</b>		<b>TOTAL 28</b>	<b>389.415,99 €</b>
30001	VENTA DE ENERGIA ELECTRICA	29.760,96 €		30001	VENTA DE ENERGIA ELECTRICA	47.848,19 €
33001	EXPEDICION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS	18.929,02 €		33001	EXPEDICION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS	21.469,10 €
33003	RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA	2.537,01 €		33003	RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA	4.791,76 €
33005	SERVICIOS FUNERARIOS	33.792,55 €		33005	SERVICIOS FUNERARIOS	32.605,70 €
33011	SERVICIO ASISTENCIA A DOMICILIO	38.162,95 €		33011	SERVICIO ASISTENCIA A DOMICILIO	31.852,26 €
33012	MATRICULAS CURSOS ACTIVIDADES	24.258,50 €		33012	MATRICULAS CURSOS ACTIVIDADES	29.414,00 €
33014	TASAS ESCOLARIDAD ESCUELA INFANTIL 0-3	166.368,92 €		33014	TASAS ESCOLARIDAD ESCUELA INFANTIL 0-3	180.640,53 €
33018	SERVICIOS SANITARIOS	145,00 €		33018	SERVICIOS SANITARIOS	174,00 €
33101	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	55.992,10 €		33101	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	54.094,84 €
33201	LICENCIAS URBANISTICAS	128.597,45 €		33201	LICENCIAS URBANISTICAS	92.002,98 €
	<b>TOTAL 33</b>	<b>498.544,46 €</b>	<b>0,74%</b>		<b>TOTAL 33</b>	<b>494.893,36 €</b>
35005	UTILIZACION LOCALES Y UTILES MUNICIPALES	1.285,99 €		35005	UTILIZACION LOCALES Y UTILES MUNICIPALES	2.999,59 €
35101	VALLAS, ANDAMIOS, ETC	51.906,57 €		35101	VALLAS, ANDAMIOS, ETC	53.168,05 €
35103	MESAS Y SILLAS	29.795,51 €		35103	MESAS Y SILLAS	24.154,00 €
35104	INDUST. CALLEJERAS, AMBUL. PUESTOS, BARR	48.114,76 €		35104	INDUST. CALLEJERAS, AMBUL. PUESTOS, BARR	49.177,19 €
35105	APERTURA DE ZANJAS	1.932,64 €		35105	APERTURA DE ZANJAS	96,90 €
35106	CAJEROS Y EXPENDEDORES	2.100,40 €		35106	CAJEROS Y EXPENDEDORES	2.100,40 €
35108	OCUPACION VUELO IBERDROLA-GAS -TELEFON	185.347,24 €		35108	OCUPACION VUELO IBERDROLA-GAS -TELEFON	201.171,03 €
35201	VADOS Y RESERVA APARCAMIENTO	84.125,48 €		35201	VADOS Y RESERVA APARCAMIENTO	86.119,10 €
	<b>TOTAL 35</b>	<b>404.608,59 €</b>	<b>-3,43%</b>		<b>TOTAL 35</b>	<b>418.986,26 €</b>
39100	MULTAS	103.442,11 €		39100	MULTAS	116.409,72 €
39201	RECARGO DE APREMIO	69.421,10 €		39201	RECARGO DE APREMIO	42.907,72 €
39202	OTROS RECARGOS	6.996,80 €		39202	OTROS RECARGOS	7.118,29 €
39901	INGRESOS POR CONCESIONES	43.430,32 €		39901	INGRESOS POR CONCESIONES	50.816,51 €
39902	INGRESOS DIVERSOS	32.063,87 €		39902	INGRESOS DIVERSOS	59.842,50 €
39903	INGRESOS CONTROL TRIBUTARIO	281,09 €				
	<b>TOTAL 39</b>	<b>255.635,29 €</b>	<b>-7,74%</b>		<b>TOTAL 39</b>	<b>277.094,74 €</b>

### Deportes

1	33001	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	1.661,00 €		1	33001	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	2.007,50 €
1	33016	INSTALACIONES DEPORTIVAS. ALQUILER	13.651,78 €		1	33016	INSTALACIONES DEPORTIVAS. ALQUILER	15.043,19 €
1	33020	ACTIVIDADES DE DEPORTE INFANTIL	31.484,00 €		1	33020	ACTIVIDADES DE DEPORTE INFANTIL	32.181,80 €
1	33021	ACTIVIDAD DEPORTE JUVENIL			1	33021	ACTIVIDAD DEPORTE JUVENIL	
1	33022	ACTIVIDADES DE DEPORTE DE ADULTOS	156.602,87 €		1	33022	ACTIVIDADES DE DEPORTE DE ADULTOS	147.291,15 €
1	33024	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESPECTÁCU			1	33024	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESPECTÁCU	
1	33025	CUOTA ABONADOS DE PISCINAS	1.088.218,83 €		1	33025	CUOTA ABONADOS DE PISCINAS	1.106.157,03 €
1	33026	PASES O ABONOS TEMPORALES	5.269,80 €		1	33026	PASES O ABONOS TEMPORALES	7.450,46 €
1	33027	VENTA DE ENTRADAS EN PISCINAS	59.778,20 €		1	33027	VENTA DE ENTRADAS EN PISCINAS	80.086,90 €
1	33028	NUEVOS ABONADOS DE PISCINAS	35.400,77 €		1	33028	NUEVOS ABONADOS DE PISCINAS	38.177,04 €
		<b>TOTAL 33</b>	<b>1.392.067,25 €</b>	<b>-2,54%</b>		<b>TOTAL 33</b>		<b>1.428.395,07 €</b>
1	39203	GASTOS DEVOLUCIÓN RECIBOS			1	39203	GASTOS DEVOLUCIÓN RECIBOS	
1	39901	REINTEGRO USO TELÉFONO			1	39901	REINTEGRO USO TELÉFONO	
1	39902	OTROS INGRESOS DIVERSOS	8.612,65 €		1	39902	OTROS INGRESOS DIVERSOS	8.610,77 €
		<b>TOTAL 39</b>	<b>8.612,65 €</b>	<b>0,02%</b>		<b>TOTAL 39</b>		<b>8.610,77 €</b>

## Cultura/Festejos

1	30000	VENTAS	1.742,30 €		1	30000	VENTAS	2.124,20 €
1	33012	ENSEÑANZA. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	21.083,00 €		1	33012	ENSEÑANZA. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	19.575,00 €
1	33015	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	62.317,30 €		1	33015	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	37.130,00 €
		<b>TOTAL 33</b>	<b>85.142,60 €</b>	<b>44,73%</b>		<b>TOTAL 33</b>		<b>58.829,20 €</b>
1	35005	UTILIZACION LOCALES Y UTILES MUNICIPALES	13.061,39 €		1	35005	UTILIZACION LOCALES Y UTILES MUNICIPALES	19.579,24 €
		<b>TOTAL 35</b>	<b>13.061,39 €</b>	<b>-33,29%</b>		<b>TOTAL 35</b>		<b>19.579,24 €</b>
1	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	281,33 €		1	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	623,05 €
		<b>TOTAL 39</b>	<b>281,33 €</b>	<b>-54,85%</b>		<b>TOTAL 39</b>		<b>623,05 €</b>

Las variaciones más significativas de un año a otro han sido en el Ayuntamiento las mayores liquidaciones habidas del Impuesto de Plusvalía respecto al año 2013.

Tal y como se ha indicado con anterioridad, al estar trabajando sobre un presupuesto prorrogado sin aprobar subidas de tipos, tasas y demás exacciones, el resultado del ejercicio depende en gran parte del Impuesto de Plusvalía e ICIO que se genere cada año.

En el Patronato de Cultura/Festejos destacan los mayores ingresos habidos por las actividades de promoción y difusión de la cultura.

## Capítulo 4

### Ayuntamiento

42002	TRANSFERENCIA PARA GASTOS JUZGADO	2.285,31 €		42001	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	22.432,51 €
42001	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	16.416,34 €		42002	TRANSFERENCIA PARA GASTOS JUZGADO	3.045,02 €
	<b>TOTAL 42</b>	<b>18.701,65 €</b>	<b>-26,60%</b>		<b>TOTAL 42</b>	<b>25.477,53 €</b>
45501	GOBIERNO DE NAVARRA APORTACION MONTEPIO	453.675,53 €		45501	GOBIERNO DE NAVARRA APORTACION MONTEPIO	430.781,25 €
45502	SUBVENCION ASIGNACION CORPORATIVOS	80.742,22 €		45502	SUBVENCION ASIGNACION CORPORATIVOS	79.159,04 €
45503	SUBVENCION ACTIVIDADES SERVICIO SOCIAL B	536.009,28 €		45503	SUBVENCION ACTIVIDADES SERVICIO SOCIAL B	434.432,32 €
45504	SUBVENCION ACTIVIDADES SERVICIO IGUALDAD	10.000,00 €		45504	SUBVENCION ACTIVIDADES SERVICIO IGUALDAD	9.250,00 €
45505	SUBVENCION ACTIVIDADES INMIGRACION	5.126,50 €		45505	SUBVENCION ACTIVIDADES INMIGRACION	21.796,67 €
45506	SUBVENCION ACTIVIDADES EUSKERA	8.677,61 €		45506	SUBVENCION ACTIVIDADES EUSKERA	1.941,40 €
45507	SUBVENCION ACTIVIDADES EDUCACION-JUVENT	1.000,00 €		45507	SUBVENCION ACTIVIDADES EDUCACION-JUVENT	0,00 €
45508	SUBVENCION O.M.I.C.	0,00 €		45508	SUBVENCION O.M.I.C.	0,00 €
45509	SUBVENCION PROGRAMA MANTENIMIENTO URBAN	43.074,00 €		45509	SUBVENCION PROGRAMA MANTENIMIENTO URBAN	56.634,57 €
45510	SUBVENCION FUNCTO. E.INFANTIL 0-3 AÑOS	179.717,12 €		45510	SUBVENCION FUNCTO. E.INFANTIL 0-3 AÑOS	127.824,76 €
45511	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.353,55 €		45511	OTRAS TRANSFERENCIAS	14.587,15 €
45512	SUBVENCION PROGRAMA COMPANIA Y RESPIRO	39.770,00 €		45512	SUBVENCION GOB NAVARRA TALLER EMPLEO	0,00 €
45513	SUBV. PROYECTO ESCUELA TALLER EMPLEO IMP	125.630,30 €		45513	SUBVENCION GOB NAVARRA PROG COMPANIA-RES	52.683,59 €
45600	DEL FONDO HDAS. LOCALES	4.811.984,64 €		45514	SUBVENCION GOB NAVARRA PROG EMPLEO DIREC	6.236,47 €
				45600	DEL FONDO HDAS. LOCALES	4.811.984,64 €
	<b>TOTAL 45</b>	<b>6.302.760,75 €</b>	<b>4,22%</b>		<b>TOTAL 45</b>	<b>6.047.311,86 €</b>
47001	APORTACION CAIXABANK ASUNTOS SOCIALES	15.000,00 €		47001	REINTEGRO SEGURO GASTOS INUNDACIONES	119.870,38 €
	<b>TOTAL 47</b>	<b>15.000,00 €</b>	<b>-87,49%</b>		<b>TOTAL 47</b>	<b>119.870,38 €</b>

## Deportes

1	40001	SUBVENCION AYUNTAMIENTO DE BURLADA	601.887,00 €		1	40001	SUBVENCION AYUNTAMIENTO DE BURLADA	601.877,00 €
		<b>TOTAL 40</b>	<b>601.887,00 €</b>	<b>0,00%</b>			<b>TOTAL 40</b>	<b>601.877,00 €</b>
1	45100	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS			1	45100	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.043,33 €
		<b>TOTAL 45</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-100,00%</b>			<b>TOTAL 45</b>	<b>2.043,33 €</b>
1	47000	DE EMPRESAS PRIVADAS POR PATROCINIO DE A			1	47000	DE EMPRESAS PRIVADAS POR PATROCINIO DE A	4.948,25 €
		<b>TOTAL 47</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-100,00%</b>			<b>TOTAL 47</b>	<b>4.948,25 €</b>

## Cultura/Festejos

1	40000	SUBVENCION DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA	700.591,66 €		1	40000	SUBVENCION DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA	700.591,66 €
1	45501	ARTE Y CULTURA. TRANSF. COMUNIDAD FORAL	7.855,75 €		1	45501	ARTE Y CULTURA. TRANSF. COMUNIDAD FORAL	15.101,13 €
1	45502	RED DE TEATROS DE NAVARRA. DE LA ADMON G	20.537,44 €		1	45502	RED DE TEATROS DE NAVARRA. DE LA ADMON G	19.061,17 €
					1	45503	SUBBV. MANC. GOB NAV	9.682,08 €
		<b>TOTAL 45</b>	<b>728.984,85 €</b>	<b>-2,08%</b>			<b>TOTAL 45</b>	<b>744.436,04 €</b>
1	47000	TRANSF. DE EMPRESAS PRIVADAS. PATROCINIO			1	47000	TRANSF. DE EMPRESAS PRIVADAS. PATROCINIO	
		<b>TOTAL 47</b>	<b>0,00 €</b>				<b>TOTAL 47</b>	<b>0,00 €</b>

En el Ayuntamiento destaca la subvención extraordinaria concedida del año 2013 por los daños ocasionados en las inundaciones, que vino a compensar el mayor gasto habido en el capítulo 2º ese mismo año.

También ha aumentado algo respecto al año anterior la subvención del 0-3 años (en función del alumnado) o de los diferentes programas llevados a cabo de desde la cartera de los Servicios Sociales de Base (en función de las actividades llevadas a cabo).

La cantidad percibida procedente del Fondo de Haciendas Locales para transferencias corrientes es igual ambos años.

## Capítulo 5

### Ayuntamiento

52000	CUENTAS EN BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	1.577,16 €		52000	CUENTAS EN BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	705,81 €
52901	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS	42.353,84 €		52901	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS	51.760,82 €
	<b>TOTAL 52</b>	<b>43.931,00 €</b>	<b>-16,27%</b>		<b>TOTAL 52</b>	<b>52.466,63 €</b>
53401	PARTICIPACION BENEFICIOS S.U.M.B.	170.741,73 €		53401	PARTICIPACION BENEFICIOS S.U.M.B.	167.158,56 €
	<b>TOTAL 53</b>	<b>170.741,73 €</b>	<b>2,14%</b>		<b>TOTAL 53</b>	<b>167.158,56 €</b>
54001	ARRENDAMIENTOS VIVIENDAS	156.709,56 €		54001	ARRENDAMIENTOS VIVIENDAS	175.211,06 €
54002	ALQUILER APTOS TUTELADOS Y CENTRO ACOGID	38.386,85 €		54002	ALQUILER APTOS TUTELADOS Y CENTRO ACOGID	34.299,80 €
54003	OTROS ARRENDAMIENTOS	43.593,20 €		54003	OTROS ARRENDAMIENTOS	43.593,19 €
54401	DERECHOS SUPERFICIE TERRENOS S.U.M.B.	12.000,00 €		54401	DERECHOS SUPERFICIE TERRENOS S.U.M.B.	12.000,00 €
				54901	OTRAS RENTAS USO EDIFICIO SERV.MULTIPLES	320.147,56 €
	<b>TOTAL 54</b>	<b>250.689,61 €</b>	<b>-57,17%</b>		<b>TOTAL 54</b>	<b>585.251,61 €</b>
55001	CANON BAR-CAFETERIA PALACETE Y PELUQUERI	17.695,42 €		55001	CANON BAR-CAFETERIA PALACETE Y PELUQUERI	18.258,77 €
	<b>TOTAL 55</b>	<b>17.695,42 €</b>	<b>-3,09%</b>		<b>TOTAL 55</b>	<b>18.258,77 €</b>

## Deportes

1	52001	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.084,84 €		1	52001	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	4.015,03 €
		<b>TOTAL 52</b>	<b>3.084,84 €</b>	<b>-23,17%</b>			<b>TOTAL 52</b>	<b>4.015,03 €</b>
1	54301	ARRENDAMIENTO Y GSTOS BAR PISCINAS	8.288,96 €		1	54301	ARRENDAMIENTO Y GSTOS BAR PISCINAS	13.699,21 €
1	54302	ARRENDAMIENTO Y GASTOS KIOSKO HELADOS	9.434,43 €		1	54302	ARRENDAMIENTO Y GASTOS KIOSKO HELADOS	10.198,75 €
		<b>TOTAL 54</b>	<b>17.723,39 €</b>	<b>-25,84%</b>			<b>TOTAL 54</b>	<b>23.897,96 €</b>

## Cultura/Festejos

1	52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	4,42 €		1	52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	7,66 €
		<b>TOTAL 52</b>	<b>4,42 €</b>	<b>-42,30%</b>			<b>TOTAL 52</b>	<b>7,66 €</b>
1	54301	ADJUDICACION LOCALES NEGOCIO. CAFETERIA	8.412,00 €		1	54301	ADJUDICACION LOCALES NEGOCIO. CAFETERIA	6.033,19 €
		<b>TOTAL 54</b>	<b>8.412,00 €</b>	<b>39,43%</b>			<b>TOTAL 54</b>	<b>6.033,19 €</b>

En el año 2013 se produjo un ingreso patrimonial capitalizando la renta por la cesión de un edificio por unos 320.000 €. Se trata de un ingreso que se ajusta por periodificación en las cuentas de balance, pero que no se ha vuelve a repetir en ejercicios sucesivos.

## Capítulo 6

### Ayuntamiento

60000	VENTA PATRIMONIO	1.800,00 €		60000	VENTA PATRIMONIO	0,00 €
				60002	VENTA PARCELA CARITAS	964.000,00 €
	<b>TOTAL 60</b>	<b>1.800,00 €</b>	<b>-99,81%</b>		<b>TOTAL 60</b>	<b>964.000,00 €</b>

En el año 2014 únicamente se ha enajenado maquinaria antigua.

## Capítulo 7

### Ayuntamiento

74001	APORTACION SOCIEDAD URBANISTICA MUNICIPAL	0,00 €		74001	APORTACION SOCIEDAD URBANISTICA MUNICIPAL	0,00 €
	<b>TOTAL 74</b>	<b>0,00 €</b>			<b>TOTAL 74</b>	<b>0,00 €</b>
75501	SUBV. GOB.NAVARRA P.I.L. LIBRE DETERMINA	236.652,13 €		75501	SUBV. GOB.NAVARRA PLAN CUATRIENAL LIBRE	14.973,94 €
75502	SUBVENCION G.NAVARRA OBRAS EN COLEGIOS	0,00 €		75502	SUBVENCION G.NAVARRA OBRAS EN COLEGIOS	5.475,03 €
75509	SUBVENCION G.N. PLAN CUATRIEN. 2009-2012	0,00 €		75509	SUBVENCION G.N. PLAN CUATRIEN. 2009-2012	0,00 €
75510	SUBV. GOBIERNO NAVARRA REVISION P.G.O.U.	72.000,00 €		75510	SUBVENCION REVISION P.G.O.U.	0,00 €
				75511	SUBVENCION G.N. DANOS INUND.BIENES PUBLI	11.559,49 €
	<b>TOTAL 75</b>	<b>308.652,13 €</b>	<b>864,28%</b>		<b>TOTAL 75</b>	<b>32.008,46 €</b>
				77801	REINTEGRO SEGURO GASTOS INUNDACIONES	90.207,40 €
79101	CUOTAS URBANIZACION PARQUE INFANTIL ERRI	0,00 €		79101	CUOTAS URBANIZACION PARQUE INFANTIL ERRI	0,00 €
	<b>TOTAL 79</b>	<b>0,00 €</b>			<b>TOTAL 79</b>	<b>0,00 €</b>

En el año 2014 se ha dispuesto del Fondo de Libre Disposición del Plan Cuatrienal para financiar unas obras concluidas en el año 2014. También destaca la concesión de una subvención con motivo de la aprobación inicial del Plan Urbanístico.

## Capítulo 8

### Ayuntamiento

83001	REINTEGROS ANTICIPOS PERSONAL	4.406,89 €		83001	REINTEGROS ANTICIPOS PERSONAL	5.991,88 €
	<b>TOTAL 83</b>	<b>4.406,89 €</b>	<b>-26,45%</b>		<b>TOTAL 83</b>	<b>5.991,88 €</b>
870	REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERAL	0,00 €		870	RTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	0,00 €
871	REMANTE TESORERIA POR RECURSOS AFECTADO	0,00 €		871	RTE TESORERIA POR RECURSOS AFECTADOS	0,00 €
872	RTE.TESORERIA PARA GTOS FINANC. AFECTADA	0,00 €		872	RTE TESORERIA PARA GTOS CON FINANC AFECT	0,00 €
	<b>TOTAL 87</b>	<b>0,00 €</b>			<b>TOTAL 87</b>	<b>0,00 €</b>

### Deportes

1	83000	A CORTO PLAZO	8.091,80 €		1	83000	A CORTO PLAZO	5.643,02 €
		<b>TOTAL 83</b>	<b>8.091,80 €</b>	<b>43,39%</b>			<b>TOTAL 83</b>	<b>5.643,02 €</b>

### Cultura/Festejos

1	870	REMANENTE DE TESORERIA PARA GTOS.GENERAL			1	870	REMANENTE DE TESORERIA PARA GTOS.GENERAL	
		<b>TOTAL 87</b>	<b>0,00 €</b>			<b>TOTAL 87</b>	<b>0,00 €</b>	

## Capítulo 9

No se han producido ingresos.

### IV.- EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA

La eficacia la determina el grado de consecución de los objetivos previstos en los programas del presupuesto, pero estos objetivos son los del año 2011 y deberían haberse actualizado.

La eficiencia la determina la relación de los servicios prestados al ciudadano y los recursos utilizados y la economía la determina el menor coste utilizado en la prestación de los servicios.

El índice de gasto por habitante es de 808,19 € (14.620.070,58 € obligaciones reconocidas consolidadas / 18.248 habitantes)

## V.- CONTRATACION

**Relación de los contratos que han sido objeto de licitación durante el ejercicio, de acuerdo a la siguiente información:**

### 1º.- Análisis de las siguientes diferencias para los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario

Contrato	Valor estimado	Importe adjudicación	Diferencias
PARQUES PARA CLASES PRACTICAS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL	28.400,00 €	24.400,00 €	-4.000,00 €
SUMINISTRO Y MONTAJE DE DE CARPA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	78.512,40 €	60.500,00 €	-18.012,40 €
URBANIZACIÓN PARCELA Y ZONAS ANEXAS EN CALLE MAYOR, 26 DE BURLADA	288.202,43 €	230.544,33 €	-57.658,10 €
GESTIÓN DEL "PROGRAMA DE TIEMPO LIBRE INFANTIL PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA"	29.200,00 €	28.600,00 €	-600,00 €
APOYO ADMINISTRATIVO AL AYUNTAMIENTO DE BURLADA EN EL PLAN DE REVISIÓN DE OBJETOS TRIBUTARIOS	12.000,00 €	12.000,00 €	0,00 €
SERVICIOS DE DINAMIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE TERCERA EDAD DE SERVICIOS SOCIALES	89.760,00 €	82.680,00 €	-7.080,00 €
CARPINTERIA EXTERIOR EN C.P. ERMITABERRI SITUADO EN C/ERMITA	62.396,70 €	59.900,83 €	-2.495,87 €
ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS PROGRAMAS IMPLANTADOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES	19.497,12 €	17.546,64 €	-1.950,48 €
DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO CENTRO DE SANTA MARIA		66.950,25 €	66.950,25 €
GESTION DEL CENTRO JUVENIL GAZTELEKU	285.176,00 €	276.576,00 €	-8.600,00 €
SERVICIO DE PODOLOGÍA	28.000,00 €	23.140,48 €	-4.859,52 €

### 2º.- Análisis de diferencias en los contratos adjudicados y finalizados en el ejercicio

Contrato	Importe adjudicación	Fecha adjudicación	Fecha finalización	Liquidación final	Desviaciones
PARQUES PARA CLASES PRACTICAS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL	24.400,00 €	16/04/2014			
SUMINISTRO Y MONTAJE DE DE CARPA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	60.500,00 €	11/06/2014	30/10/2014	60.500,00 €	0,00 €
URBANIZACIÓN PARCELA Y ZONAS ANEXAS EN CALLE MAYOR, 26 DE BURLADA	230.544,33 €	21/10/2014			
GESTIÓN DEL "PROGRAMA DE TIEMPO LIBRE INFANTIL PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA"	28.600,00 €	17/09/2014			
APOYO ADMINISTRATIVO AL AYUNTAMIENTO DE BURLADA EN EL PLAN DE REVISIÓN DE OBJETOS TRIBUTARIOS	12.000,00 €	17/09/2014			
SERVICIOS DE DINAMIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE TERCERA EDAD DE SERVICIOS SOCIALES	82.680,00 €	03/09/2014			
CARPINTERIA EXTERIOR EN C.P. ERMITABERRI SITUADO EN C/ERMITA	59.900,83 €	26/06/2014	29/10/2014	60.968,91 €	1.068,08 €
ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS PROGRAMAS IMPLANTADOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES	17.546,64 €	16/04/2014			
DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO CENTRO DE SANTA MARIA	66.950,25 €		22/05/2014	66.110,14 €	-840,11 €
GESTION DEL CENTRO JUVENIL GAZTELEKU	276.576,00 €	26/11/2014			
SERVICIO DE PODOLOGÍA	23.140,48 €	08/01/2014			

### 3º.- Análisis de diferencias en los contratos adjudicados en ejercicios anteriores y finalizados en el presente ejercicio

### 4º Relación de adjudicaciones del ejercicio agrupadas según los distintos procedimientos de adjudicación previstos en la normativa contractual

Contrato	Valor estimado	Factura	Negociado	Abierto	Restringido	Diálogo
PARQUES PARA CLASES PRACTICAS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL	28.400,00 €			1		
SUMINISTRO Y MONTAJE DE DE CARPA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	78.512,40 €			1		
URBANIZACIÓN PARCELA Y ZONAS ANEXAS EN CALLE MAYOR, 26 DE BURLADA	288.202,43 €				1	
GESTIÓN DEL "PROGRAMA DE TIEMPO LIBRE INFANTIL PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA"	29.200,00 €			1		
APOYO ADMINISTRATIVO AL AYUNTAMIENTO DE BURLADA EN EL PLAN DE REVISIÓN DE OBJETOS TRIBUTARIOS	12.000,00 €			1		
SERVICIOS DE DINAMIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE TERCERA EDAD DE SERVICIOS SOCIALES	89.760,00 €				1	
CARPINTERIA EXTERIOR EN C.P. ERMITABERRI SITUADO EN C/ERMITA	62.396,70 €			1		
ASESORIA JURIDICA PARA LOS PROGRAMAS IMPLANTADOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES	19.497,12 €				1	
DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO CENTRO DE SANTA MARIA	0,00 €			1		
GESTION DEL CENTRO JUVENIL GAZTELEKU	285.176,00 €				1	
SERVICIO DE PODOLOGIA	28.000,00 €				1	

## VI.- BALANCE DE SITUACION

### 1º.- Bases de presentación

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

### 2º.- Notas al balance

	Ayuntamiento	Deportes	Cultura/Festejos
	Año cierre	Año cierre	Año cierre
<b>A Inmovilizado</b>	<b>94.273.031,31 €</b>	<b>1.238.741,95 €</b>	<b>142.905,98 €</b>
1 Inmovilizado material	73.552.326,61 €	1.238.741,95 €	142.905,98 €
2 Inmovilizado inmaterial	279.204,82 €		0,00 €
3 Infraestruct. y bienes uso general	17.942.582,98 €		0,00 €
4 Bienes comunales	26.794,18 €		0,00 €
5 Inmovilizado financiero	2.472.122,72 €		0,00 €
<b>B Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
6 Gastos a cancelar	0,00 €		0,00 €
<b>C Circulante</b>	<b>9.177.881,13 €</b>	<b>499.830,32 €</b>	<b>256.819,98 €</b>
7 Existencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8 Deudores	6.219.413,10 €	424.998,35 €	115.020,43 €
9 Cuentas financieras	2.958.468,03 €	66.076,22 €	103.318,08 €
10 Ajustes por periodificación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
11 Resultado pendiente de aplicación pérdida del ejercicio)	0,00 €	8.755,75 €	38.481,47 €
<b>Total activo</b>	<b>103.450.912,44 €</b>	<b>1.738.572,27 €</b>	<b>399.725,96 €</b>
<b>A Fondos propios</b>	<b>100.591.072,31 €</b>	<b>1.510.553,11 €</b>	<b>283.940,37 €</b>
1 Patrimonio y reservas	77.388.998,72 €	1.093.064,78 €	205.357,11 €
2 Resultado económico del ejercicio (beneficios)	437.463,93 €	0,00 €	0,00 €
3 Subvenciones de capital	22.764.609,66 €	417.488,33 €	78.583,26 €
<b>B Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
4 Provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>C Acreedores a largo plazo</b>	<b>595.987,43 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	595.987,43 €	0,00 €	0,00 €
<b>D Acreedores a corto plazo</b>	<b>2.263.852,70 €</b>	<b>228.019,16 €</b>	<b>115.785,59 €</b>
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.963.047,39 €	228.019,16 €	115.785,59 €
6 Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	300.805,31 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total pasivo</b>	<b>103.450.912,44 €</b>	<b>1.738.572,27 €</b>	<b>399.725,96 €</b>

### 3º.- Enlace con el inventario

El Inmovilizado de este Balance no está reflejado en un Inventario Municipal.

## VII.-OTROS COMENTARIOS

### 1º. -Compromisos y contingencias

El expediente correspondiente al Proyecto de Reparcelación de la Unidad N-12 del PGOU y su adecuación al cumplimiento de las Sentencias Judiciales continúa pendiente de resolución definitiva.

### 2º. -Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento se encuentra al corriente en el pago de las obligaciones por Seguridad Social y liquidación de Impuestos como I.R.P.F. e I.V.A.

### 3º. -Urbanismo

Durante el año 2014 se procedió a la aprobación inicial del Plan General Municipal, aunque todavía no ha sido aprobado con carácter definitivo.

### 4º.- Acontecimientos posteriores al ejercicio

Queda pendiente regularizar la paga extra del personal suprimida en su día correspondiente al segundo semestre de 2012.

Al final de cada semestre el Ayuntamiento anticipa al personal una cantidad equivalente a la paga extra a percibir en el siguiente semestre, dándole un tratamiento contable extrapresupuestario, que luego se cancela con la realmente devengada en ese semestre procediéndose a practicar los correspondientes ajustes o regularizaciones entre los importes anticipados y lo que debería haber cobrado.

Desde el punto de vista contable, dicha operatoria puede resultar ser bastante laboriosa en algunos casos.

A la conclusión de la legislatura 2011-2015, finalmente el Parlamento de Navarra no ha legislado nada nuevo en lo referente a recuperar todo o parte de esa paga extra dejada de percibir, por lo que, en opinión del que suscribe, habría que estar a lo dispuesto en la normativa estatal básica (Ley Estatal de Presupuestos para el año 2015) acerca de la posibilidad de las Administraciones Públicas de poder abonar a sus empleados aproximadamente el 25% de la paga extra de diciembre de 2012.

## 5º. -Informe final Ayuntamiento y OOA

Examinada la documentación que compone el expediente de Cuentas de liquidación del Presupuesto Municipal del año 2014, tengo a bien informar que éste refleja la actividad presupuestaria y patrimonial realizada en el ejercicio y que del mismo se extraen los siguientes análisis:

### 1.- Análisis a través de una secuencia temporal sobre los capítulos de gasto y la deuda pública

Cap.	Descripción	Consolidado Presupuesto inicial	Consolidado Modificaciones	Consolidado Presupuesto definitivo	Consolidado Reconocido 2014	Consolidado % capítulo
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €	- €	3.737.399,51 €	4.862.072,19 €	130,09%
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €	- €	1.400.000,00 €	420.687,92 €	30,05%
3	Tasas	2.864.128,37 €	- €	2.864.128,37 €	2.657.953,56 €	92,80%
4	Subvenciones corrientes	7.926.209,42 €	337.959,04 €	8.264.168,46 €	6.364.855,59 €	77,02%
5	Ingresos pat.	296.175,70 €	221.117,49 €	517.293,19 €	512.282,41 €	99,03%
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	1.800,00 €	0,15%
7	Subv. Capital	631.360,00 €	255.983,07 €	887.343,07 €	308.652,13 €	34,78%
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.335.013,28 €	1.365.013,28 €	12.498,69 €	0,92%
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	
	<b>TOTAL</b>	<b>18.078.071,42 €</b>	<b>2.150.072,88 €</b>	<b>20.228.144,30 €</b>	<b>15.140.802,49 €</b>	<b>74,85%</b>
1	Personal	8.482.094,86 €	96.574,02 €	8.578.668,88 €	8.144.538,14 €	94,94%
2	Bienes corrientes	4.920.683,31 €	397.098,88 €	5.317.782,19 €	4.482.148,25 €	84,29%
3	Gastos financieros	155.504,75 €	4.321,87 €	151.182,88 €	15.609,78 €	10,33%
4	Transf. Corrientes	2.665.630,08 €	214.265,50 €	2.879.895,58 €	1.441.154,91 €	50,04%
6	Inversiones	- €	1.552.056,35 €	1.552.056,35 €	371.762,09 €	23,95%
7	Transf. Capital	- €	13.500,00 €	13.500,00 €	13.293,63 €	98,47%
8	Activos financieros	- €	15.000,00 €	15.000,00 €	8.500,00 €	56,67%
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	134.100,00 €	739.272,35 €	355.526,23 €	48,09%
	<b>TOTAL</b>	<b>17.097.285,35 €</b>	<b>2.150.072,88 €</b>	<b>19.247.358,23 €</b>	<b>14.832.533,03 €</b>	<b>77,06%</b>

La liquidación ha resultado con una ejecución en Ingresos y Gastos del 74,75 % y 77,06 %, respectivamente.

Sin embargo, el Presupuesto Municipal del año 2014 no ha sido aprobado por lo que el Presupuesto que ha estado vigente durante todo el año 2014 ha sido el del año 2011 prorrogado y esta falta de actualización presupuestaria ha repercutido en el rigor de adaptación entre lo presupuestado y ejecutado, afectando a todos los capítulos económicos:

- Al capítulo 1 de Personal por estar adecuadas las partidas presupuestarias a la Plantilla Orgánica de 2011, no estando ésta actualizada a la situación actual real con la inclusión de las bajas y altas realizadas.

- Al capítulo 2 de compra de bienes y servicios principalmente por los gastos derivados de mantenimiento de Erripagaña cuya urbanización fue asumida por el Ayuntamiento.

- A los capítulos 3 y 9 de intereses y amortización de la deuda por su falta de adaptación a la nueva carga financiera anual.

La situación actual de la deuda se puede considerar aceptable con un importe pendiente de 595.987,43 € y cuatro préstamos con vencimientos en 2015, 2016, 2017 y 2018.

- Al capítulo 4 de transferencias por su falta de adaptación a situaciones nuevas.

- Al capítulo 6 de inversiones por la falta de una relación para el ejercicio que prevea las mismas y su financiación.

Los importes resultantes del estado de situación de las partidas del Presupuesto se corresponden con la documentación que las justifica y que se ha aplicado como consecuencia de los Acuerdos o Resoluciones municipales.

Sin embargo, en el ejercicio se han realizado unos gastos que debieran haberse incluido en la liquidación presupuestaria pero que no se ha hecho porque en la Comisión municipal informativa de asuntos económicos y administrativos no fue aprobada la modificación presupuestaria presentada para atenderlos (factura del año 2013 de la Sociedad urbanística municipal de Burlada por consumo eléctrico del Centro juvenil, que también fue rechazada el ejercicio anterior).

## **2.- Informes separados de la Entidad Local y OOAA**

Los Patronatos Municipales desarrollan y fiscalizan la gestión de la actividad con sus propios órganos y personal y por su carácter de administradores de los bienes que les han sido afectados, generalmente no generan más que gastos de conservación y mantenimiento quedando representadas sus operaciones en las Cuentas de los grupos 7 y 6 y Cuenta de Resultados.

Se tratan de unas entidades con contabilidad diferenciada, pero que, no obstante, dependen de las aportaciones que cada año les transfiere el Ayuntamiento para tener nivelado su Presupuesto, (601.887 € a Deportes y 700.591,66 € a Cultura/Festejos).

## **6º. -Informe final Sociedades Públicas y Fundaciones**

La Sociedad Urbanística Municipal fue constituida en el año 2006, con participación íntegra del Ayuntamiento de Burlada y con la finalidad de lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento de la rehabilitación urbana, de la promoción de vivienda y otras edificaciones y de la urbanización del suelo.

Para el desarrollo y cumplimiento de la finalidad de promoción de vivienda, en escritura pública de fecha 17 de junio de 2008, se constituyó la Sociedad Ripaberri Desarrollo Urbano S.L. con un capital de 3.100 euros en el que la Sociedad Municipal tiene una participación del 51 por ciento y un socio privado (NASIPA S.L.) el 49 por ciento restante.

Con la misma finalidad, en escritura pública de fecha 18 de marzo de 2010, se constituyó una nueva sociedad denominada "Sociedad Erripagaña Desarrollo Urbano S.L." con las mismas condiciones que la Sociedad anterior.

Actualmente estas dos sociedades han realizado sus promociones de viviendas pero está pendiente la liquidación de las mismas.

Además de estas actuaciones encaminadas a la promoción de vivienda, la Sociedad, en base a sus Estatutos que establecen como objeto social la finalidad de promoción y gestión de edificios y equipamientos de cualquier clase, ha realizado, por encomiendas del Ayuntamiento, obras o construcciones en parcelas de titularidad municipal.

La encomienda de estas inversiones se realizó sin establecer el régimen jurídico aplicable y con el fin de regular éste, la Sociedad y el Ayuntamiento, en el año 2012, aprobaron formalizar contratos de concesión de derecho de superficie por los terrenos cedidos por el Ayuntamiento a la Sociedad y contratos de arrendamiento por los edificios cedidos por la Sociedad al Ayuntamiento.

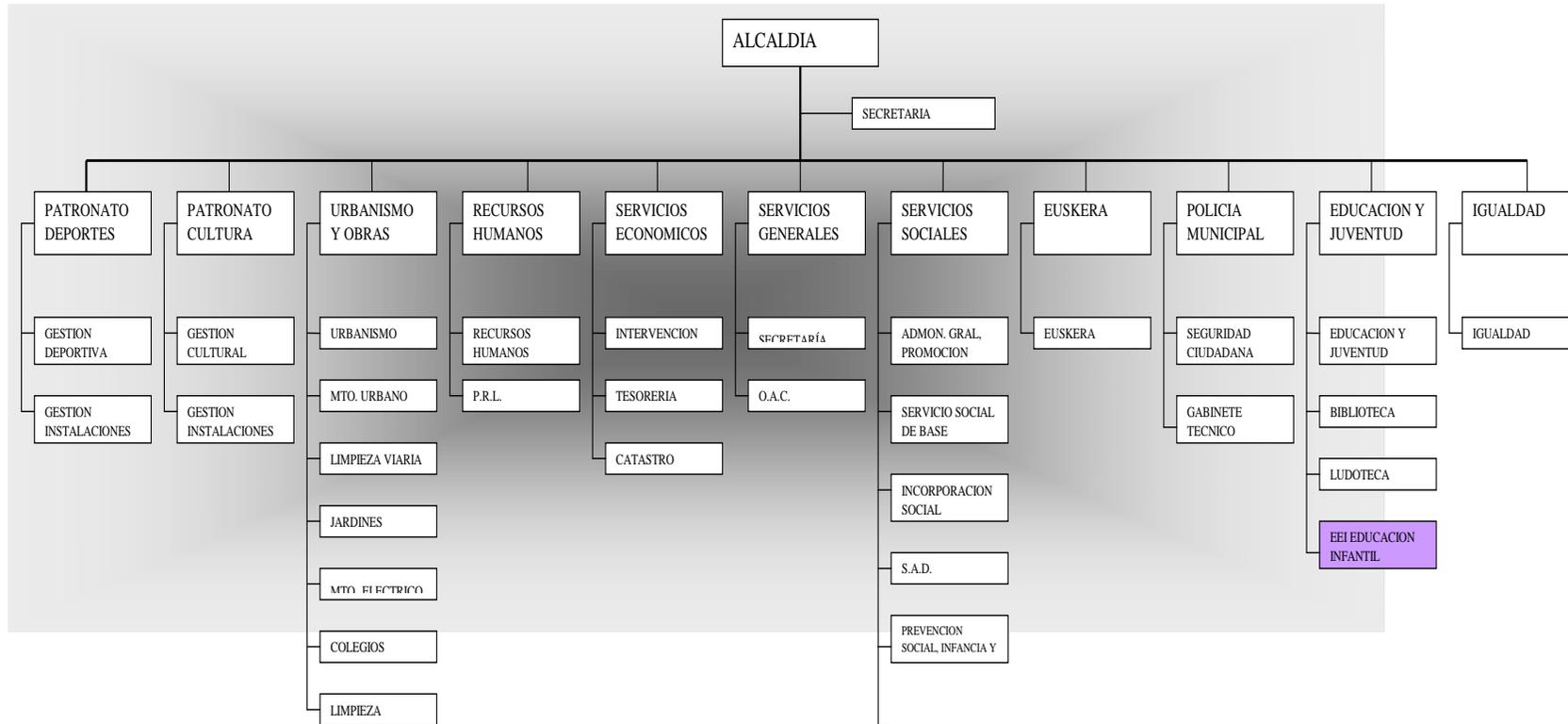
La Sociedad Urbanística Municipal Burlada S.L., al cierre del ejercicio, presenta la siguiente situación:

- Balance: Activo y Pasivo nivelado en la cantidad de 15.204.676,37 €
- Cuenta de Resultados: -113.464,05 €

#### **VIII. -ANEXOS**

- 1. Organigrama Ayuntamiento**
- 2. Cuentas de las Sociedades/Fundaciones acompañadas de los informes de auditoría.**
- 3. Información registral bienes Entidad Local.**
- 4. Definición indicadores**

# 1. Organigrama Ayuntamiento



#### 4. Definición indicadores

$$\begin{aligned} \text{Grado de ejecución de ingresos} &= \frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100 \\ \text{Grado de ejecución de gastos} &= \frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100 \\ \text{Cumplimiento de los cobros} &= \frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100 \\ \text{Cumplimiento de los pagos} &= \frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100 \\ \text{Nivel de endeudamiento} &= \frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100 \\ \text{Límite de endeudamiento} &= \frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100 \\ \text{Capacidad de endeudamiento} &= \text{Límite} - \text{nivel de endeudamiento} \\ \text{Ahorro neto} &= \frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 3-9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100 \\ \text{Índice de personal} &= \frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100 \\ \text{Índice de inversión} &= \frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100 \\ \text{Dependencia subvenciones} &= \frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100 \\ \text{Ingresos por habitante} &= \frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}} \\ \text{Gastos por habitante} &= \frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}} \\ \text{Gastos corrientes por habitante} &= \frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}} \\ \text{Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante} &= \frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}} \\ \text{Carga financiera por habitante} &= \frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}} \end{aligned}$$

Cap.	Descripción	Consolidado Presupuesto inicial	Consolidado Modificaciones	Consolidado Presupuesto definitivo	Consolidado Reconocido 2014	Consolidado % capítulo	Consolidado % total	Consolidado Cobrado/Pagado	Consolidado % capítulo	Consolidado Pendiente
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €	- €	3.737.399,51 €	4.862.072,19 €	130,09%	32,11%	4.237.552,51 €	87,16%	624.519,68 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €	- €	1.400.000,00 €	420.687,92 €	30,05%	2,78%	413.948,35 €	98,40%	6.739,57 €
3	Tasas	2.864.128,37 €	- €	2.864.128,37 €	2.657.953,56 €	92,80%	17,55%	2.434.576,23 €	91,60%	223.377,33 €
4	Subvenciones corrientes	7.926.209,42 €	337.969,04 €	8.264.168,46 €	6.364.855,59 €	77,02%	42,04%	5.992.365,05 €	94,15%	372.490,54 €
5	Ingresos pat.	296.175,70 €	221.117,49 €	517.293,19 €	512.282,41 €	99,03%	3,38%	266.343,16 €	51,99%	245.939,25 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	1.800,00 €	0,15%	0,01%	1.800,00 €	100,00%	- €
7	Subv. Capital	631.360,00 €	255.983,07 €	887.343,07 €	308.652,13 €	34,78%	2,04%	217.768,86 €	70,55%	90.883,27 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.335.013,28 €	1.365.013,28 €	12.498,69 €	0,92%	0,08%	12.498,69 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €		0,00%	- €		- €
	<b>TOTAL</b>	<b>18.078.071,42 €</b>	<b>2.150.072,88 €</b>	<b>20.228.144,30 €</b>	<b>15.140.802,49 €</b>			<b>13.576.852,85 €</b>		<b>1.563.949,64 €</b>
1	Personal	8.482.094,86 €	96.574,02 €	8.578.668,88 €	8.144.538,14 €	94,94%	54,91%	8.013.250,89 €	98,39%	131.287,25 €
2	Bienes corrientes	4.920.683,31 €	397.098,88 €	5.317.782,19 €	4.482.148,25 €	84,29%	30,22%	3.566.379,35 €	79,57%	915.768,90 €
3	Gastos financieros	155.504,75 €	4.321,87 €	151.182,88 €	15.609,78 €	10,33%	0,11%	15.609,78 €	100,00%	- €
4	Transf. Corrientes	2.665.630,08 €	214.265,50 €	2.879.895,58 €	1.441.154,91 €	50,04%	9,72%	1.102.643,22 €	76,51%	338.511,69 €
6	Inversiones	- €	1.552.056,35 €	1.552.056,35 €	371.762,09 €	23,95%	2,51%	354.226,52 €	95,28%	17.535,57 €
7	Transf. Capital	- €	13.500,00 €	13.500,00 €	13.293,63 €	98,47%	0,09%	- €	0,00%	13.293,63 €
8	Activos financieros	- €	15.000,00 €	15.000,00 €	8.500,00 €	56,67%	0,06%	8.500,00 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	134.100,00 €	739.272,35 €	355.526,23 €	48,09%	2,40%	323.772,76 €	91,07%	31.753,47 €
	<b>TOTAL</b>	<b>17.097.285,35 €</b>	<b>2.150.072,88 €</b>	<b>19.247.358,23 €</b>	<b>14.832.533,03 €</b>			<b>13.384.382,52 €</b>		<b>1.448.150,51 €</b>

Grado ejecución ingresos	74,85%
Grado ejecución gastos	77,06%
Cumplimiento cobros	89,67%
Cumplimiento pagos	90,24%
Nivel endeudamiento	2,50%
Límite endeudamiento	5,06%
Capacidad endeudamiento	2,56%
Ahorro neto	378.874,36 €
Índice de personal	54,91%
Dependencia subvenciones	44,08%
Ingresos por habitante	829,72 €
Gastos corrientes por habitante	771,78 €
Presión fiscal por habitante	435,16 €
Carga financiera por habitante	20,34 €